

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

# CABLEVISION

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. DE C.V.  
Dr. Río de la Loza No.182  
Col. Doctores C.P. 06720  
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal  
México

Clave de cotización. "CABLE"

Al 31 de diciembre de 2012:

Total de las Acciones representativas del Capital Social suscritas y pagadas: 2,041'655,943 acciones  
Acciones Serie "A" 1,361,103,962 acciones  
Acciones Serie "B" 680,551,981 acciones

Total de Certificados de Participación Ordinarios listados 680,551,981 cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción común Serie "B", representativas del Capital Social de la Emisora

Características:	Mercado en el que se encuentran registrados:
Certificados de Participación Ordinarios	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Los valores de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor".

## ÍNDICE

	Página
I. INFORMACIÓN GENERAL	
1) Glosario de Términos y Definiciones	3
2) Resumen Ejecutivo	10
3) Factores de Riesgo	11
4) Documentos de Carácter público	25
II. LA COMPAÑÍA	
1) Historia y Desarrollo de la Emisora	26
2) Descripción del Negocio	
A. Actividad Principal	29
B. Canales de Distribución	51
C. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	53
D. Principales Clientes	59
E. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	59
F. Recursos Humanos	65
G. Desempeño Ambiental	66
H. Información del Mercado	66
I. Estructura Corporativa	70
J. Descripción de los Principales Activos	71
K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	72
L. Acciones Representativas del Capital Social	72
M. Dividendos	73
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	
1) Información Financiera Seleccionada	74
2) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	76
3) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación	
A. Resultados de la Operación	80
B. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	83
C. Control Interno	83
D. Nuevas Normas de Información Financiera	84
4) Estimaciones Contables Críticas	87
IV. ADMINISTRACIÓN	
1) Auditores Independientes	89
2) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	89
3) Administradores y Accionistas	91
4) Estatutos Sociales y Otros Convenios	101
5) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	105
V. MERCADO ACCIONARIO	
1) Estructura Accionaria	105
2) Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores	106
VI. PERSONAS RESPONSABLES	107
VII. ANEXOS	
Estados Financieros Dictaminados	109
Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	158

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Definición	Término
“Analógico”	Método de transmisión de información en el que la fase, amplitud o frecuencia de la onda de una radioemisora se reemplazan con la información que se transmite.
“Ancho de Banda”	El espectro de la frecuencia de radio, ya sea que el medio de transmisión consista en un cable físico o aire tenue, el cual puede dividirse en un número infinito de canales. Cada canal ocupa una cierta cantidad de espacio dentro del espectro de la frecuencia. La cantidad de espectro ocupada por un canal constituye el ancho de banda del mismo, el cual generalmente se mide en Kiloherzt (Khz) y Megahertz (Mhz).
“ASP”	Proveedor de servicios de aplicaciones
“Backbone”	Infraestructura central de una red de comunicaciones que conecta diferentes segmentos de la red, permitiendo el intercambio de información entre las diferentes subredes.
“Banda Ancha”	Aptitud para proporcionar alta capacidad de transmisión, que por lo general está asociada con los cables de fibra óptica. Normalmente se utiliza al hablar de sistemas de video y datos.
“Cabeza principal” o “Head End”	La punta de origen de un sistema de transmisión de televisión por cable. Las puntas o cabezas principales reciben señales de televisión de diversas fuentes y las transmiten a través de la red de televisión por cable.
“Cable Coaxial”	Conductor cilíndrico que rodea a un conductor central, colocado en el centro de un material dieléctrico. El cable coaxial se utiliza principalmente en aplicaciones de video o radio con frecuencia de banda ancha.
“Cable de Fibra Óptica”	Medio de transmisión de señales de datos o voz que utiliza fibras de vidrio o plástico en lugar de cable de cobre.
“Cable-módem”	Similar a un módem telefónico que manda y recibe señales sobre la red de telefonía a una PC (computadora personal), un Cable-módem manda y recibe señales sobre una red de televisión por cable (CATV), o red HFC (híbrida fibra / coaxial). Las redes de CATV que ofrecen servicios de transmisión de datos utilizando Cable-módems pueden ofrecer a sus suscriptores acceso a servicios multimedia de Internet a muy altas velocidades así como otros servicios de transmisión de datos y voz.

Definición	Término
“Carriers”	Operadores de Telecomunicaciones.

### I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Casas Pasadas”	Hogares residenciales o negocios que se encuentran preparados para conectarse a sistemas de televisión por cable. Cada departamento ubicado en un edificio que se encuentra preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable, representa una casa pasada. En términos generales, se entiende que una casa está pasada cuando dicho hogar o negocio puede conectarse a una red de cable sin necesidad de realizar extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión.
“Central”	Punto de toda red en el cual se conectan múltiples circuitos y las señales se transmiten a los nodos.
“CLEC”	Operadores locales.
“Content Delivery Network”	Red de distribución de contenido.
“Decodificador”	Dispositivo utilizado para recibir y decodificar señales de televisión analógica o digital y otros servicios de suscripción para mostrarlos en televisión.
“Digital”	Método de almacenamiento, procesamiento o transmisión de información en términos de dígitos binarios.
“DTH”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas satelitales, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de la utilización de un satélite para poder transmitir una imagen de alta nitidez ( <i>Direct to Home</i> ).
“DVR”	Videograbador digital ( <i>Digital Video Recorder</i> ).
“DWDM”	Multiplexación por División en Longitudes de Onda Densas. Tecnología para transmisión de datos a través de Fibra Óptica que permite multiplexar varias señales ópticas dentro de una sola fibra, utilizando lasers de diferentes longitudes de onda ( <i>Dense Wavelength Division Multiplexing</i> ).
“Fiber Deep”	Arquitectura de red donde la fibra óptica se acerca a la casa y no utiliza amplificadores.

## I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Full mesh”	Topología de red en la que cada nodo debe estar conectado con todos los demás nodos de la red, de manera que cada nodo colabora en la propagación de los datos dentro de la red.
“H.323”	Estándar que define los protocolos para proveer sesiones de comunicación de audio y/o video sobre cualquier red de paquetes
“HDTV”	Televisión de alta definición ( <i>High Definition Television</i> ).
“Head-End” o “CRC”	Centro de recepción y control de señales
“Hubs”	Sitio que aloja al equipo de recepción y transmisión de señales de video, voz y datos que provienen y se envían desde y hacia el “Head End” o “Cabecera” en una red HFC ( <i>Hybrid Fiber Coaxial</i> ), para después retransmitirlas en forma ramificada o segregada hacia una zona de cobertura geográfica específica.
“ICS”	Internet con Calidad de Servicio.
“ISDN”	Red Digital de Servicios Integrados ( <i>Integrated Services Digital Network</i> )
“Ingreso promedio por suscriptor” o “ARPU”	Es el ingreso promedio del total de las ventas reconocidas por los servicios prestados tanto de video como de Internet entre el total de suscriptores de manera mensual.
“ISP”	Proveedores de servicios de Internet.
“Kbps”	Kilo bits por segundo. Mil bits de información transmitida en un segundo.
“Línea telefónica”	Es el servicio de telefonía fija que recibe un suscriptor a través de la utilización de un cable-módem.
“Mbps”	Mega bits por segundo. Un millón de bits de información transmitida en un segundo.
“Nodo”	Dispositivo que recibe y transmite señales ópticas, y convierte las señales ópticas a señales eléctricas para su transmisión a través de cables de fibra óptica y coaxiales.
“Operador fijo de telecomunicaciones”	Proveedor de servicios de telefonía y acceso a comunicaciones de datos.
“Operador Incumbente”	Operador dominante.

## I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Pago por evento”	Pago por películas, programas o eventos individuales, a diferencia de una suscripción mensual a todo un canal o grupo de canales.
“PCs”	Computadoras personales.
“Piratería”	Ostentación, búsqueda no autorizada a través de directorios de Internet, falsificación, violación de derechos de autor, robo de datos o alteración del servicio o información de control de una red.
“Proveedores de Tier 1”	Proveedor de servicios de Internet (ISP) de Nivel 1. Las redes de Tier 1 se caracterizan por estar conectadas directamente a cada uno de los demás ISP de Nivel 1, es decir, cada proveedor de Tier 1 puede conectarse a la red de cualquier otro Tier 1 sin tener que pagar una tarifa.
“R2M”	R2 es un sistema de señalización de comunicaciones digitales que utiliza información de ruteo para dirigir las señales de voz o datos a su destino. R2M o “R2 Modificado” es una variante del estándar R2 utilizada en México, principalmente por Telmex.
“SDH”	Jerarquía de Datos Síncrona. Estándar para transferencia de señales digitales a través de Fibra Óptica, diseñado para permitir el transporte de múltiples circuitos utilizando una misma señal de sincronización (Synchronous Data Hierarchy).
“Servicio de Internet”	Servicio de acceso a Internet a través de la utilización de un Cable-módem ya sea alámbrico o inalámbrico.
“Servicio de Televisión”	Servicio de video que ofrece varios canales mismos que están en los siguientes paquetes: Básico Digital, Digital Familiar, Movie City Digital, HBO/MAX Digital y Digital Pack.
“Servicios interactivos digitales de televisión”	Servicios que permiten al suscriptor interactuar con su televisor utilizando un control remoto convencional o un teclado de computadora, ya sea para comprar un producto o servicio o para solicitar información sobre dicho producto o servicio.
“Sistema de Distribución Multipunto Multicanal” o “MMDS”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas terrestres, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de instalaciones ubicadas a cierta altura para poder transmitir una imagen de alta nitidez.
“Shelters”	Estructura prefabricada que provee resguardo para equipos de telecomunicaciones, principalmente de comunicaciones inalámbricas.
“SIP”	Protocolo de Inicio de Sesión ( <i>Session Initiation Protocol</i> ).

## I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Switches”	Dispositivo de red que conecta diferentes segmentos de una red.
“Tasa de Desconexión” o “Churn”	Término utilizado para describir la rotación de suscriptores y/o servicios. Se define como el número de suscriptores y/o servicios que dan por terminada totalmente su suscripción durante un periodo determinado, expresado como promedio de los suscriptores de dicho periodo.
“Tecnología de retorno telefónico”	Transmisión de datos desde una PC utilizando la tecnología tradicional de marcado telefónico, que se recibe a través de una red de banda ancha con capacidad bidireccional.
“Tecnología DSL” o “XDSL”	Tecnología que utilizan las telefónicas para transmitir datos en un rango de 1.5 a 3 Mbps, transmitiéndose por línea de cobre.
“Telefonía IP”	La prestación de servicios de telefonía a través de una red de banda ancha.
“UAFIDA” o “EBITDA”	Utilidad antes de Financiamiento, Impuestos, Depreciación y Amortización.
“VOD”	Video Bajo Demanda (por sus siglas en inglés) en donde el suscriptor con el control remoto puede acceder a contenido que se encuentra almacenado en un video-servidor.

Otras definiciones:

“Argos”	Argos Comunicación, S.A. de C.V.
“Bestel”	Grupo de empresas conformado por Letseb, S.A. de C.V., sus subsidiarias, y Bestel USA, Inc.
“Bestel USA”	Bestel USA, Inc.
“Bestphone”	Bestphone, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb, S.A. de C.V.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Cablebox”	Cablebox, S.A. de C.V.
“Cablemás”	Cablemás, S.A. de C.V.
“Cablestar”	Cablestar, S.A. de C.V., subsidiaria directa de la Compañía.
“Cablevisión”	Cablevisión, S.A. de C.V.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad

## I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“COFETEL”	Comisión Federal de Telecomunicaciones.
“Compañía”	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias según el contexto en que se emplean.
“CPO’s”	Certificados de Participación Ordinarios, cada uno de los cuales ampara dos acciones comunes Serie “A” y una acción común Serie “B” representativas del capital social de la Compañía.
“Dólares”	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Factum”	Editora Factum, S.A. de C.V.
“FNM”	Ferrocarriles Nacionales de México
“Fideicomiso de CPO’s”	El fideicomiso constituido con el Fiduciario el día 1 de abril de 2002, para la emisión de los CPO’s, según ha sido modificado, adicionado o reformado a la fecha del presente Reporte.
“Fiduciario”	Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, como fiduciario del Fideicomiso de CPO’s.
“IASB”	International Accounting Standard Board.
“IPTV”	Protocolo internet de televisión
“CINIF”	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera.
“Inbursa”	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Letseb”	Letseb, S.A. de C.V.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LFT”	Ley Federal de Telecomunicaciones.
“Megacable”	Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.

## I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Microsoft”	Microsoft Corporation.
“MVS”	MVS Multivisión, S.A. de C.V.
“Operadora Mexicana de Televisión”	Operadora Mexicana de Televisión, S.A. de C.V.
“Operbes”	Operbes, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb
“Pesos”, “M.N.” o “\$”	Pesos, moneda nacional.
“Portal”	Portal System, Inc.
“RGU”	Revenue Generator Unit – Unidad Generadora de Ingreso
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“Siebel”	Siebel System, Inc.
“Sky”	Servicio de televisión vía satélite DTH ofrecido por Innova, S. de R.L. de C.V.
“TCAC” o “CAGR”	Tasa compuesta de crecimiento anual
“Grupo Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B.
“Televisa”	Televisa, S.A. de C.V.
“Televimex”	Televimex, S.A. de C.V.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
“TV Azteca”	TV Azteca, S.A.B. de C.V.
“TVI”	Televisión Internacional, S. A. de C. V.

## I.2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el documento, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El término la “Compañía”, como se usa en este documento, se refiere a Empresas Cablevisión, S.A.B de C.V. y/o sus subsidiarias, como una entidad consolidada, o a alguna de sus subsidiarias. Se recomienda prestar especial atención a la sección “Factores de Riesgo” de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía. Toda la información financiera se presenta en miles de pesos,, a menos que se indique de otra manera.

### Introducción a la Compañía

La Compañía es propietaria de una de las operadoras de servicios de telecomunicaciones por cable más importantes de México en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas; asimismo, es propietaria de otra empresa de telecomunicaciones que proporciona servicios de telefonía local y larga distancia, así como transmisión de datos a terceros, incluyendo a “Carriers” y otros proveedores de telecomunicaciones.

Al 31 de diciembre de 2012, la red de Cablevisión proporcionaba servicio a aproximadamente 872,838 suscriptores en más de 2.4 millones de Casas Pasadas. La concesión de Cablevisión abarca el Distrito Federal y 33 municipios del Estado de México, la cual tiene una población total de aproximadamente 18.6 millones de habitantes de acuerdo al Censo del INEGI del año 2012 y estimaciones de Cablevisión. Actualmente, Cablevisión opera un sistema de televisión por cable y proporciona acceso de alta velocidad a Internet, así como los servicios de Telefonía fija en la Ciudad de México.

En diciembre de 2007, Cablestar adquirió acciones de sociedades que a su vez eran dueñas de la mayoría de los activos de Bestel. Operbes, Bestphone y Bestel USA, ofrecen principalmente servicios de transmisión de datos, de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, call centers y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones (carriers) y a otros proveedores de servicios de telecomunicaciones tanto en México como en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2012, la red de Cablevisión abarcaba aproximadamente 6,493 kilómetros de fibra óptica y 13,250 kilómetros de Cable Coaxial. La red de Bestel cuenta con más de 8,550 kilómetros de fibra óptica en territorio nacional, y su nodo principal se encuentra en la Ciudad de México. En el año 2012. Cablevisión concluyó el proceso para ampliar y modernizar su red de cable para convertirla en una red de Banda bidireccional, lo cual le proporciona una plataforma para brindar una amplia gama de servicios. Al 31 de diciembre de 2012, el 99.9% de la red de la Compañía contaba con capacidad bidireccional, el 93.5% de la red opera en 1Ghz, el 4.8% de la red opera en 870 Mhz, el 0.7% de la red opera en 750 Mhz, el 0.3% de la red opera a 550 Mhz y el 0.7% restante opera en 450 Mhz.

La Compañía comercializa una gran variedad de servicios de telecomunicación, incluyendo servicios de televisión por cable digitales y servicios de acceso de alta velocidad a Internet, telefonía local, larga distancia y datos a proveedores de telecomunicaciones. Ver sección “Descripción del Negocio”.

### I.3. FACTORES DE RIESGO

Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo y el resto de la información contenida en este documento. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Existen otros riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce o que actualmente considera que no son significativos y que podrían afectar en forma adversa sus operaciones. En el supuesto de que llegue a realizarse cualquiera de los riesgos que se mencionan a continuación, las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa. En dicho supuesto, el precio de cotización de los valores emitidos por la Compañía podría verse disminuido y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.

Este documento contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismas que están sujetas a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía, pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

#### Factores generales de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía y la Economía del País

La mayoría de las operaciones y los activos de la Compañía se encuentran en México. Por tanto, las actividades de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por la situación general de la economía, la inflación, la situación del peso con respecto de otras monedas, las tasas de interés y los acontecimientos políticos del país.

#### Fluctuaciones cambiarias.

Una parte importante de los costos de operación y las inversiones en activos de la Compañía, incluyendo los costos de los decodificadores digitales, Cablemódems y demás equipo necesario para ampliar y modernizar su red de cable, así como los costos de programación o señales, están denominados en moneda extranjera. Al mismo tiempo, prácticamente todos los ingresos de la Compañía están denominados en pesos. En consecuencia, la disminución en el valor del peso frente al dólar podría dar como resultado que la Compañía incurriera en pérdidas cambiarias, lo cual reduciría su resultado neto.

Las devaluaciones o depreciaciones del peso también podrían ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas. Esto podría limitar la capacidad de la Compañía para convertir y transferir pesos a dólares y otras divisas para la compra del equipo necesario para proporcionar diversos servicios y para ampliar y modernizar su red de cable, la compra de equipo de transmisión y recepción de señal y el pago de las cantidades previstas en algunos de sus contratos de programación. La devaluación o depreciación del peso frente al dólar también podría afectar en forma adversa los resultados de operación de la Compañía y el precio de mercado de los CPO's.

#### Ley Federal de Competencia Económica.

La Ley Federal de Competencia Económica y su Reglamento podrían afectar la capacidad de la Compañía para adquirir y vender empresas, celebrar asociaciones con sus competidores, introducir nuevos productos y servicios o determinar las cuotas que cobra por sus servicios. La Compañía no puede garantizar que la

Comisión Federal de Competencia autorizará las adquisiciones que pretenda realizar en el futuro. Asimismo, la citada ley y su reglamento pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios. Sujeto a ciertos parámetros, se requiere la aprobación de la Comisión Federal de Competencia para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre contratos de asociación de importancia. La Compañía no puede asegurar que la Comisión Federal de Competencia autorice las operaciones complementarias, asociaciones o adquisiciones que la Compañía pretenda realizar, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

#### Ley del Seguro Social.

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. Dicho artículo reformado en julio de 2009, prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de sociedades prestadoras de dichos servicios y que reciben los mismos en sus instalaciones, serán solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal. Asimismo, se establece que se debe enviar al Instituto Mexicano del Seguro Social una relación de todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

#### Legislación Fiscal.

A partir del 1 de enero de 2010 entraron en vigor diversas modificaciones a las disposiciones relacionadas con el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios. La tasa del impuesto sobre la renta fue incrementada del 28% al 30% por los años 2010 al 2012, y sería reducida a 29% y 28% en 2013 y 2014, respectivamente. Sin embargo, la Ley de Ingresos de la Federación del año 2013 (LIF) establece que para este año la tasa del impuesto sobre la renta se mantendrá en 30%, previéndose a través de la propia LIF y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) que la tasa del impuesto sobre la renta se reduzca a 29% y 28% en 2014 y 2015, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2010, los ingresos por servicios de telecomunicaciones y servicios de televisión de paga prestados a través de redes públicas de telecomunicaciones (excepto por servicios de acceso a internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública) están sujetos a un impuesto especial sobre producción y servicios del 3%.

#### Regulación tarifaria.

La LFT establece que la Compañía puede fijar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los servicios de televisión restringida. Sin embargo, no se puede garantizar que la citada ley no será reformada de forma tal que la capacidad de la Compañía para fijar libremente dichas tarifas sea limitada.

#### Falta de renovación o revocación de las concesiones.

De conformidad con la LFT, la Compañía requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por la SCT para transmitir programación y otro tipo de contenido a través de su sistema de televisión por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet, el servicio de telefonía local fija y otros productos y servicios de telecomunicaciones. La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Esta concesión

actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar servicios de televisión por cable, transmisión limitada de audio, acceso bidireccional a Internet, transmisión ilimitada de datos y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La concesión para transmitir televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010 (la “Concesión del Canal 46”), por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no será renovada. La Compañía ha impugnado esta resolución de la SCT ante los Tribunales Federales, la cual se encuentra pendiente de resolver.

Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz y 38 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

Bestphone, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión, la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la Federal Communications Commission (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.”

#### Ley Federal de Telecomunicaciones.

De conformidad con la LFT, los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones requieren de una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la SCT. Para obtener una concesión de red pública de telecomunicaciones es necesario presentar una solicitud ante la SCT. La SCT únicamente puede otorgar concesiones de red pública de telecomunicaciones a personas físicas de nacionalidad mexicana y a sociedades mexicanas controladas por inversionistas mexicanos. Sin embargo, tratándose de los proveedores de servicios de telefonía celular, la SCT puede otorgar concesiones de red pública de telecomunicaciones a sociedades 100% por ciento propiedad de extranjeros, siempre y cuando también se obtenga autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones otorgadas por la SCT autorizan al operador respectivo a prestar determinados servicios de telecomunicaciones en regiones específicas del país o a nivel nacional. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones pueden amparar una amplia gama de servicios, desde servicios de televisión por cable hasta servicios de transmisión de datos y voz, incluyendo servicios de acceso a Internet y servicios de telefonía local y de larga distancia. Una vez obtenida la concesión, el concesionario puede obtener

autorizaciones para amparar una gama más amplia de servicios mediante la presentación de una solicitud ante la SCT. Las concesiones de telecomunicaciones no pueden transmitirse o cederse sin el consentimiento de la SCT y, en caso de así requerirse, la autorización es de la Comisión Federal de Competencia. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones tienen el carácter de no exclusivas y por lo general se otorgan por un plazo de 30 años, con la posibilidad de renovarlas por un plazo de 30 años adicionales.

La SCT puede dar por terminada o revocar una concesión de telecomunicaciones en cualquier momento en caso de que ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a. Liquidación o quiebra del concesionario;
- b. No ejercer los derechos conferidos en la concesión durante un plazo mayor de 180 días naturales contado a partir de la fecha de su otorgamiento, salvo autorización expresa de la SCT;
- c. Interrupciones en la prestación del servicio total o parcialmente, sin causa justificada o sin autorización de la SCT;
- d. Ejecución de actos que impidan la actuación de otros concesionarios o permisionarios con derecho a ello;
- e. Falta de cumplimiento de las obligaciones o condiciones establecidos en los títulos de concesión;
- f. Negativa del concesionario a interconectar a otros concesionarios o permisionarios de servicios de telecomunicaciones sin causa justificada;
- g. Cambio de nacionalidad del concesionario;
- h. Cesión, gravamen o transmisión de la concesión, de los derechos por ella conferidos o de los bienes afectos a la misma en contravención a lo dispuesto en la ley;
- i. Adquisición de la propiedad o el control de las acciones del concesionario en violación a la LFT; y
- j. No cubrir al Gobierno Federal las contraprestaciones que se hubieren establecido;

En caso de caer en los supuestos b), f), g) y h) anteriores, la SCT procederá de inmediato a la revocación de la concesión, mientras que en los demás casos, la SCT podrá revocar la concesión cuando previamente hubiese sancionado al concesionario por lo menos en tres ocasiones por las causas previstas en tales fracciones. Además, la SCT puede establecer en los términos de una determinada concesión de red pública de telecomunicaciones, supuestos adicionales que pueden dar lugar a la revocación o terminación de dicha concesión.

Las concesiones de la Compañía nunca han sido revocadas. La Compañía considera que ha operado sus concesiones en cumplimiento sustancial de sus términos y de las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con la LFT, en el supuesto de que una concesión se revocara por cualquier causa (tal como la transmisión de la concesión a una persona de nacionalidad extranjera), el concesionario estaría obligado a vender sus activos de transmisión al Gobierno Federal, contra el pago de la retribución correspondiente. En términos generales, los activos afectos a la concesión incluyen: el título de concesión, los derechos derivados de la misma y los bienes afectos a esa actividad. Ver “Información General – Factores de Riesgo – Falta de Renovación o Revocación de las Concesiones.”

La Compañía podría verse afectada en forma adversa si no logra obtener ciertas concesiones adicionales.

La Compañía estará obligada a obtener una nueva concesión en el supuesto de que decida operar fuera de la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México o a través de la comercialización de

capacidad conforme a la LFT. La Compañía podría verse imposibilitada para adquirir dichas autorizaciones. Por otra parte, la Compañía desconoce si sus relaciones con Televisa y sus filiales afectarán en forma adversa su capacidad para obtener las autorizaciones necesarias para prestar nuevos servicios.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si el Gobierno Federal le revoca o requisa su concesión.

En el supuesto de que la Compañía no cumpla con los términos de su concesión y/o las disposiciones legales aplicables, la SCT podría revocar dicha concesión. Si la concesión de la Compañía se revocara, esta última no podría llevar a cabo sus actividades principales.

Además, el Gobierno Federal, a través de la SCT, podría requisar o adquirir el control temporal de todos los activos relacionados con la concesión de la Compañía en caso de desastre natural, guerra, disturbios públicos significativos, amenaza a la paz interna u otras razones de índole económica u orden público. La legislación aplicable contempla el pago de una indemnización por las pérdidas y daños directos derivados de cualquier requisa o adquisición de control temporal, salvo en el caso de guerra. Sin embargo, esta indemnización podría ser insuficiente y podría ser pagada a destiempo. Cualquier expropiación o embargo podría afectar en forma adversa y significativa la capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus actividades. En el pasado la SCT ha renovado las concesiones a aquellos concesionarios que no cumplen con lo establecido en la LFT; sin embargo, la Compañía no puede asegurar que esto suceda en el futuro.

Reforma de Telecomunicaciones.

En caso que, tal y como se espera, la reforma presentada en marzo de 2013 por la Cámara de Diputados al Senado para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con respecto a la industria de la radio, televisión y telecomunicaciones, así como el fortalecimiento de las autoridades de competencia económica y de telecomunicaciones (la “Reforma de Telecomunicaciones y Competencia”), sea aprobada por dos terceras partes de los individuos presentes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas de los estados de México, y una vez que sea publicada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dicha reforma y la regulación secundaria que se implemente por virtud de dicha reforma podrían afectar significativa y adversamente el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

De conformidad con la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, podríamos, entre otras cosas, estar sujetos a competencia adicional por parte de participantes existentes y los nuevos competidores en los mercados de televisión de paga, servicios de banda ancha y/o servicios telefónicos, incluyendo proveedores de cable y/o de televisión DTH, operadores de teléfono y/u otros participantes que pudieran usar espectros radioeléctricos y/o infraestructura nueva, disponible o ya existente.

La Reforma de Telecomunicaciones y Competencia prevé nuevos derechos constitucionales con respecto al acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión (televisión y radio) y telecomunicaciones (incluyendo el servicio de banda ancha). En consecuencia, la regulación secundaria que implemente dichos derechos pudiera limitar nuestra capacidad para operar nuestras concesiones. En particular, pudieran imponerse restricciones adicionales con respecto al tiempo, tipo y contenido de los mensajes comerciales en los servicios de televisión abierta y televisión de paga.

La autonomía constitucional y autoridad concedida, bajo la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, o IFETEL (un nuevo regulador en materia de telecomunicaciones que vigilará las industrias de radiodifusión (radio y televisión) y telecomunicaciones,

incluyendo todos los aspectos de competencia económica respecto de dichas industrias), podría afectar adversamente algunas de las actividades de la Compañía. De acuerdo con la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia, el IFETEL podrá imponer límites a la concentración de frecuencias nacionales y regionales, a la propiedad cruzada de los negocios de telecomunicaciones, televisión o radio que den servicio al mismo mercado o zona geográfica; u ordenar la desincorporación de activos, derechos o inversiones para asegurar el cumplimiento con los límites determinados por éste. Sin embargo, es incierto cómo pueden afectarnos estos límites en virtud de que se desconoce cómo el IFETEL determinará los mismos.

Más aún, la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia prevé que las medidas tomadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión, de tal modo que hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente especializado en la materia por medio de una sentencia definitiva, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Es incierta la forma en cómo serán renovadas las concesiones, toda vez que aún no se conoce cómo se regulará dicho tema por la legislación secundaria que implemente la Reforma de Telecomunicaciones y Competencia.

Cambios en la legislación actual y la imposición de nuevas leyes podrían afectar significativamente las operaciones de la Compañía y sus Ingresos.

Las leyes actuales, incluyendo la legislación fiscal, podrían ser reformadas. La forma en la que las mismas son aplicadas o interpretadas podría cambiar y nuevas leyes podrían ser promulgadas. Dichos cambios podrían afectar los ingresos y las operaciones de la Compañía. Asimismo, la Compañía no puede prever el impacto que reformas recientes a leyes aplicables podrían tener en un futuro.

La Ley del Mercado de Valores que entró en vigor en el 2006, es estricta en cuanto a obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de la incorporación de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como de un comité de prácticas societarias integrado por consejeros que sean considerados como independientes. También contiene conceptos como “inversionistas institucionales”, conceptos de protección y excepciones a requisitos de ofertas públicas. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. Derivado de lo anterior, la Compañía modificó sus estatutos sociales y creó un comité de auditoría y prácticas societarias. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

La continua competitividad de la Compañía depende de su capacidad para ofrecer diversos servicios de telecomunicación y adaptarse rápidamente a los avances tecnológicos.

La Compañía tiene planeado introducir y comercializar nuevos productos y servicios de telecomunicaciones a medida que amplíe y modernice su red de cable. Esta tecnología podría no llegar a desarrollarse, y la Compañía podría no obtener dichas autorizaciones. Asimismo, la Compañía podría fracasar en el desarrollo y la comercialización de otros productos y servicios de telecomunicación debido a la escasez en la demanda de los mismos o a otros factores. En relación con lo anterior, es posible que nuestra tecnología actual se vuelva obsoleta. Aún cuando la Compañía logre responder en forma exitosa a los avances tecnológicos, la integración de nuevas tecnologías podría requerir de importantes inversiones en activos que podrían resultar imposibles de financiar. Asimismo, podría suceder que la Compañía no lograra modificar la infraestructura de su red en forma oportuna y con eficiencia en costos. El fracaso en la introducción y venta de nuevos

productos y servicios de telecomunicación podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de la Compañía para incrementar sus resultados de operación.

La Compañía enfrenta competencia en cada una de sus líneas de actividad, y prevé que dicha competencia se intensificará.

Los mercados de servicios de televisión de paga en México son extremadamente competitivos, y la Compañía prevé que los mercados de los demás servicios que actualmente ofrece y los que tiene planeado ofrecer en el futuro serán igualmente competitivos. La Compañía enfrenta una fuerte competencia en los mercados de la televisión de paga, de acceso de alta velocidad a Internet y telefonía local fija por parte de múltiples competidores los cuales incluyen entre otros indirectamente a Grupo Televisa, su accionista principal, a Sky, una filial de Televisa, y a Telmex.

La Compañía considera que la competencia, especialmente en los mercados de acceso de alta velocidad a Internet, telefonía celular y otros servicios de telecomunicación, se intensificará a medida que la tecnología evolucione. Las concesiones de la Compañía no son exclusivas. El gobierno mexicano ha otorgado concesiones adicionales a diversos competidores que operan en las mismas zonas que la Compañía. El incremento en la competencia podría dar como resultado la pérdida de suscriptores, lo cual reduciría los ingresos, el flujo de efectivo y los márgenes de operación de la Compañía. La Compañía también podría verse sujeta a presiones en materia de precios por parte de sus competidores, lo cual reduciría su participación de mercado y márgenes de operación y afectaría en forma adversa sus ingresos. En el supuesto de que la Compañía no logre competir en forma exitosa, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa. Ver sección “Competencia”.

El 2 de octubre de 2006, el Gobierno Federal Mexicano, por conducto de la SCT, promulgó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo de Convergencia de servicios fijos de telefonía local y televisión y/o audio restringidos que se proporcionan a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas”. El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable pueden prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los proveedores de servicios de telefonía, tales como Telmex, puede prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. La Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía y proveedores de televisión por cable.

El 18 de marzo de 2010, Telefónica Móviles de México, S.A. de C.V., Editora Factum, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 9 de junio de 2010, la SCT emitió a favor del consorcio la resolución favorable en el proceso de licitación de la CFE de un contrato de 20 años por el arrendamiento de 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente para operar una red pública de telecomunicaciones usando transmisión de banda ancha sobre líneas de poder de comunicación, llamada BPL. El consorcio, a través de Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. (“GTAC”), en la cual Telefónica, Editora Factum y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones, como contraprestación por dicha concesión. GTAC estableció el primer enlace para operaciones el 30 de junio de 2011, conforme a los términos de su título de concesión y para febrero de 2012 llevó al 80% las operaciones de 128 enlaces nacionales, correspondientes a la fase I del proyecto. La red está en operaciones en su totalidad desde febrero de 2012, respecto a esta cobertura. Actualmente, se han prestado 91 servicios en calidad de prueba, mismos que serán facturados en abril de 2012. Los diez enlaces restantes estarán en operaciones en abril 15 de 2012. Rutas adicionales de respaldo se encuentran en construcción. A

efecto de alcanzar lo anterior, GTAC celebró un contrato de aprovisionamiento y suministro de equipo con su socio tecnológico, Huawei Technologies Mexico, S.A. de C.V. por US\$15.6 millones de dólares. La inversión total en GTAC hecha por el consorcio en 2010 y 2011 fue por \$1,060 millones y \$290 millones, respectivamente y habrá inversiones adicionales en 2012 en un monto aproximado de \$600 millones. Esta nueva red de fibra óptica representará para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. La red de fibra óptica incrementará la banda ancha de acceso a Internet para negocios y hogares en México.

Asimismo, el negocio de la comunicación, en el cual la Compañía opera, está cambiando rápidamente debido a la evolución de la tecnología. El desempeño en el futuro de la Compañía, podría verse afectado por estos cambios. El desarrollo de esta tecnología puede tener como consecuencia el que se incremente la competencia que enfrenta la Compañía.

La red de la Compañía podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría ocasionarle una pérdida de suscriptores.

Las interrupciones en los servicios de la Compañía como resultado de la falla o el cierre de su red podrían dañar su prestigio y ocasionar la pérdida de suscriptores. Aún después de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía continuará siendo vulnerable a daños, interrupciones y suspensiones que pudieran no estar amparadas por sus pólizas de seguros. El éxito de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y de Telefonía IP de la Compañía, dependerán de su capacidad para mantener una alta calidad de transmisión con interrupciones o interferencias mínimas. Lo anterior es esencial para poder atraer y retener suscriptores. Ver sección “Servicios de acceso a Internet”.

Además, la red de Cablevisión puede ser vulnerable a los virus informáticos, las invasiones y otros problemas similares ocasionados por sus suscriptores u otros usuarios de Internet. Los virus informáticos, las invasiones y otros problemas podrían dar lugar a:

- la interrupción, demora o suspensión del servicio a los suscriptores;
- un riesgo para la información confidencial almacenada en los sistemas de cómputo de sus suscriptores; y
- litigios costosos.

La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros.

La Compañía depende de terceros para obtener el equipo de transmisión y recepción de señal necesario para ofrecer servicios de acceso de alta velocidad a Internet y otros productos y servicios de telecomunicación, así como para obtener los componentes claves de su infraestructura de red, incluyendo el cable, los equipos de telecomunicación y los equipos utilizados en la red, así como los equipos necesarios para poder recibir los diversos servicios ofrecidos. La Compañía sólo puede obtener estos equipos y componentes, en las cantidades y con los niveles de calidad requeridos, de un número reducido de proveedores. La imposibilidad de obtener los equipos y componentes necesarios tendría un efecto adverso significativo sobre la capacidad de la Compañía para concluir la ampliación y modernización de su red y para continuar proporcionando servicios de acceso a Internet y nuevos productos y otros servicios de telecomunicación.

### Cablevisión depende del uso de postiería de la Comisión Federal de Electricidad.

Durante más de 25 años Cablevisión había arrendado a Luz y Fuerza del Centro postes de luz para instalar en los mismos el cable de su red en la Ciudad de México y sus zonas conurbadas. La instalación de los cables de la Compañía en éstos postes de luz permite una mayor eficiencia en costos que la instalación subterránea de cable. Actualmente, en sustitución del contrato de arrendamiento que existía con Luz y Fuerza del Centro, la Compañía paga al Gobierno Federal derechos anuales por el uso y supervisión de postiería de acuerdo con lo previsto para tal efecto en la Ley Federal de Derechos y en los contratos celebrados con la CFE mediante los cuales ésta otorga a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE a fin de que Cablevisión instale en ella un cable de red de telecomunicaciones. Ver sección “Contratos estratégicos- Contratos estratégicos relacionados con la red de cable de la Compañía”. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

### La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios.

De conformidad con la LFT, en la medida en que la Compañía cuente con capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, está obligada a proporcionar acceso a otros proveedores de servicios, si éstos se lo solicitan. El uso de la capacidad de la red de banda ancha bidireccional por parte de uno o varios terceros podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para utilizar su red de banda ancha bidireccional de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible.

### La estrategia de adquisiciones de la Compañía podría fracasar.

Como parte de su expansión, la Compañía podría considerar el buscar concretar adquisiciones, concentrándose en operadores de cable ubicados en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como en operadores de cable más pequeños ubicados en forma contigua a su red actual. La Compañía podría fracasar en identificar candidatos adecuados para su adquisición, obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias, e integrar a sus operaciones actuales las adquisiciones que realice. La Compañía tampoco puede garantizar que las adquisiciones que llegue a realizar no tendrán un efecto adverso sobre sus resultados de operación, particularmente en los trimestres inmediatamente siguientes a las mismas, en tanto logra integrar a sus operaciones actuales las operaciones adquiridas. Una vez concluida la integración de las operaciones adquiridas, estas podrían no llegar a generar niveles de ingresos, rentabilidad o productividad comparables a los generados por las operaciones actuales, o a lograr el desempeño esperado.

Dependiendo del tamaño de la adquisición, la Compañía deberá obtener la autorización de la Comisión Federal de Competencia y en algunos casos, de la SCT para ampliar el alcance de su concesión de telecomunicaciones a fin de cubrir las redes de los operadores de cable adquiridos, así como las zonas en las que estas últimas operan. No se puede garantizar que dichas autorizaciones serán obtenidas por la Compañía. Los términos de las concesiones de telecomunicaciones adquiridas podrían ser más limitados que los de la concesión de telecomunicaciones actual de la Compañía y, en consecuencia, esta última únicamente podría proporcionar una gama limitada de servicios al amparo de dichas concesiones. Ver sección “Concesiones de red pública de telecomunicaciones”.

### Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de Cablevisión

### Cablevisión depende de la disponibilidad de programación de gran popularidad.

El éxito de los servicios de televisión de Cablevisión depende de la capacidad de esta última para adquirir programación de gran popularidad. Cablevisión cuenta con licencias no exclusivas otorgadas por Televisa, sociedad subsidiaria de Grupo Televisa, para la transmisión de una parte importante de su programación, incluyendo los canales 2, 4, 5 y 9. Cablevisión no puede garantizar que el contrato de licencia de programación celebrado con dicha entidad continuará vigente, se renovará o, en su caso, que la renovación se dé en términos favorables para Cablevisión. En el supuesto de que se diera por terminado el contrato de licencia de programación que la Compañía tiene celebrado con Televisa o de que Cablevisión no logre negociar un nuevo contrato en términos favorables, Cablevisión podría perder suscriptores y su capacidad para obtener nuevos suscriptores se vería sustancialmente reducida, lo cual a su vez, resultaría en un efecto negativo sobre sus ingresos.

En enero de 2007, TV Azteca y Operadora Mexicana de Televisión otorgaron a Cablevisión una autorización gratuita para que éste retransmita la señal de los canales 7 (XHIMT), 13 (XHDF) y 40 (XHTVM) a través de su sistema de televisión restringida vía cable. La vigencia de esta autorización concluye el 31 de diciembre de 2014.

### La piratería de los servicios de televisión por cable de Cablevisión afecta en forma adversa sus operaciones.

Al igual que el resto de los proveedores de televisión de paga en México, Cablevisión se enfrenta a un incremento en el acceso substancial y generalizado a sus servicios por parte de personas no autorizadas, denominadas “piratas”. La piratería de los servicios de la Compañía afecta en forma adversa sus ingresos y sus resultados de operación. Ver sección “Medidas para combatir la piratería”

### Factores de riesgo relacionados con los servicios de acceso a Internet y los servicios de telecomunicación de la Compañía

#### Los servicios de la Compañía dependen en gran medida de la compatibilidad de sus productos con aquellos productos de sus proveedores de tecnología.

Los productos y servicios de la Compañía están diseñados para operar con tecnología de terceros. Las actividades de la Compañía podrían verse afectadas si estos proveedores no continúan utilizando la misma tecnología o llegan a utilizar diferentes tipos de productos que no sean compatibles con los productos y servicios de la Compañía.

#### Los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía podrían llegar a fracasar.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía, dependerá del crecimiento continuo del uso de Internet, la demanda futura y continua de servicios de acceso a Internet y nuevos productos y servicios de telecomunicación en México. Existen aspectos críticos relacionados con el incremento en el uso de Internet, incluyendo su seguridad, confiabilidad, accesibilidad y calidad de servicio que podrían afectar el desarrollo de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía también dependerán de la disposición de sus suscriptores para adquirir decodificadores digitales,

Cablemódems y otros equipos necesarios, así como pagar los cargos de instalación y las tarifas mensuales de acceso. La demanda de éstos productos y servicios podría no llegar a alcanzar el volumen o generar los ingresos necesarios para que la Compañía continúe operando dichos servicios en forma rentable.

La Compañía ofrece servicios de acceso a Internet que podrían exponerla a posibles responsabilidades.

Al proporcionar servicios de acceso de alta velocidad a Internet, la Compañía está expuesta a diversos riesgos. Por ejemplo, en el supuesto de que algún tercero lograra penetrar los sistemas de seguridad de la Compañía, o robar información de los usuarios, la Compañía podría verse expuesta a responsabilidad. Estos tipos de responsabilidad podrían ser significativos. Por otro lado, la Compañía pudiera ser demandada en relación con la naturaleza del contenido de la información transmitida a través de la red operada por la Compañía.

Factores de riesgo relacionados directamente a Bestel

1. El atraso en la entrega de servicios de enlaces en zonas donde tiene exclusividad de cobertura un solo operador, podría comprometer la viabilidad de generación de ingresos de Bestel.
2. Las reparaciones de la red en zonas de alto riesgo asociadas a las condiciones de inseguridad, así como el incremento en los daños a la red por acciones vandálicas podrían dificultar la continuidad de los servicios de Bestel.
3. Cambios a la regulación en la materia, especialmente en lo relativo a impuestos especiales sobre servicios de telecomunicaciones que deriven en un ajuste en los ingresos de Bestel.
4. Los ingresos de Bestel podrían reflejar una afectación si continúa la erosión de precios en el mercado de larga distancia.
5. Algunos de los productos de Bestel dependen de un desempeño de alta disponibilidad de la red. Las inversiones enfocadas en el crecimiento, mayor cobertura y mejora de la capacidad y disponibilidad de la red son indispensables para asegurar su viabilidad de generación de ingresos así como evitar penalizaciones de sus clientes por no cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos en los contratos correspondientes.

Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía

Grupo Televisa indirectamente ejerce el control de la Compañía.

Grupo Televisa, a través de Factum, es propietaria de aproximadamente el 51.00% de las acciones en circulación de la Compañía, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's. En su carácter de accionista controlador y sujeto a derechos de minoría y otros derechos, Grupo Televisa, a través de Factum, tiene la facultad de determinar el resultado de las votaciones con respecto a todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Asamblea de Accionistas, incluyendo el nombramiento de consejeros. Grupo Televisa puede celebrar contratos de carácter financiero o de otro tipo, incluyendo contratos de asociación, que podrían afectar la capacidad de la Compañía, como subsidiaria de Grupo Televisa, para pagar dividendos, contratar deudas, constituir gravámenes o celebrar contratos con la propia Grupo Televisa y sus filiales.

Grupo Televisa, a través de Factum, puede vender su participación en la Compañía.

Grupo Televisa, indirectamente a través de Factum, es el accionista controlador de la Compañía. En el caso de que Grupo Televisa decidiera vender su participación en el capital de la Compañía a cualquier tercero, ello podría resultar, sujeto a las disposiciones legales aplicables, en la terminación de los contratos y relaciones existentes entre la Compañía y Grupo Televisa o bien, en un impedimento para renovar dichos contratos o en la modificación de los mismos en términos menos favorables para la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener sus contratos actuales con Grupo Televisa podría afectar en forma adversa sus operaciones.

Las relaciones actuales de la Compañía con Grupo Televisa y sus filiales son esenciales para sus operaciones. La Compañía tiene celebrados un gran número de contratos a largo plazo con Grupo Televisa y con sus filiales. Conforme a algunos de estos contratos, Grupo Televisa y sus filiales proporcionan a Cablevisión, entre otras cosas, programación (incluyendo una licencia de los canales 2, 4, 5 y 9), servicios de venta de publicidad, cobertura de seguros y ciertos servicios administrativos, legales y generales. Televisa le suministra a Cablevisión veinticinco de los canales de cable transmitidos por esta última. La Compañía no puede garantizar que en el supuesto de que algunos o varios de estos contratos se den por terminados, logrará obtener servicios comparables de parte de terceros en términos similares. El surgimiento de controversias relacionadas con estos contratos podría tener un efecto adverso sobre las actividades de la Compañía.

Posibles conflictos de intereses con los Accionistas principales de la Compañía.

En virtud de que Grupo Televisa cuenta con recursos operativos y de capital mucho mayor que los de la Compañía, y de que está sumamente familiarizado con las actividades de esta última, puede competir con la misma en forma más eficaz que cualquier otro competidor.

Además de sus operaciones de transmisión de televisión al aire, Grupo Televisa tiene una participación accionaria del 58.7% en Sky, el servicio de televisión vía satélite DTH más grande del país con base en número de suscriptores totales a sistemas DTH, así como del 100% de Cablemás y del 50% de TVI. Grupo Televisa podría adquirir o establecer otras empresas de televisión de paga, ya sea directamente o a través de asociaciones con terceros, y podría competir directamente con Cablevisión en la industria de la televisión de paga en la Ciudad de México o en otras regiones del país. En consecuencia, Cablevisión compite con Sky, Cablemás y TVI para obtener suscriptores en los mercados de televisión de paga.

Asímismo, la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando operaciones entre partes relacionadas. Dichas operaciones pueden llegar a crear ciertos conflictos de interés. La LMV establece que ciertas operaciones entre partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, así como por el Comité de Auditoría, el cual tiene como función dar su opinión en este tipo de operaciones y reportarlas al Consejo de Administración.

Grupo Televisa controla la capacidad de la Compañía para recaudar capital.

En su carácter de accionista controlador indirecto, Grupo Televisa tiene derechos de veto para impedir que la Compañía recaude capital mediante ofertas de acciones. La estrategia actual de negocios de la Compañía contempla la posibilidad de realizar adquisiciones en el futuro. En virtud de que Grupo Televisa está

interesado en conservar su participación accionaria actual en la Compañía para fines de consolidación fiscal, esta última podría verse imposibilitada para financiar sus adquisiciones mediante la emisión de nuevas acciones. En consecuencia, la Compañía podría verse en la necesidad de incurrir en deuda u obtener financiamiento para concretar las adquisiciones que se proponga efectuar, y no puede garantizar que logrará obtener dichos financiamientos o que en su caso los obtendrá en términos favorables.

Ciertas disposiciones para preservar el control de la Compañía, podrían disuadir a posibles adquirentes y afectar el precio de los CPO's.

El Consejo de Administración de la Compañía puede utilizar ciertas medidas establecidas en los estatutos sociales de la Compañía para preservar el control de la Compañía, mismas que podrían afectar el interés de un tercero en adquirir el control de la Compañía. Ver sección “Medidas relacionadas con el Cambio de Control”. Estas medidas establecidas en los estatutos sociales aunadas a las negociaciones que se mantienen con Grupo Televisa, podrían llegar a desalentar ciertas transacciones tendientes al cambio de control de la Compañía. Por otro lado, dichas medidas podrían limitar a nuestros Accionistas a decidir aprobar transacciones en su beneficio y desalentar operaciones en que los Accionistas puedan llegar a recibir una prima sobre sus acciones, mayor del precio de mercado. Como resultado de lo anterior, estas medidas pueden causar un efecto adverso en el precio de los CPO's.

Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía.

Podría no llegar a desarrollarse un mercado activo de los CPO's. Cualquier cambio o evento que cause un efecto negativo en mercado bursátil o cualquier evento relacionado con la Compañía podría tener como consecuencia una baja en el índice de bursatilidad de los CPO's y los inversionistas podrían verse imposibilitados para vender sus CPO's, para venderlos rápidamente o para venderlos a precios de mercado, en el supuesto de que no se desarrolle un mercado de cotización activo.

El precio de las acciones de la Compañía podría ser volátil.

El precio de cotización de los CPO's de la Compañía puede ser volátil y fluctuar significativamente en respuesta a diversos factores, incluyendo:

- Cambios en la valuación del precio de mercado de empresas de televisión de paga, de multimedia, de telefonía local fija y/o de Internet;
- Los resultados de operación trimestrales y anuales tanto históricos como proyectados de la Compañía;
- Las variaciones entre los resultados reales y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- El anuncio por parte de la Compañía o de terceros, de hechos que afecten sus operaciones;
- Las percepciones de los inversionistas en cuanto a la Compañía y otras empresas similares;
- La incorporación o salida de empleados clave;
- Las condiciones y tendencias de los mercados de servicios de telecomunicaciones;
- Los cambios en las condiciones generales económicas, políticas y de mercado en México y otros países; y
- ventas de los CPO's.

Muchos de estos factores están fuera del control de la Compañía. Estas fluctuaciones podrían dar como resultado una disminución significativa en el precio de cotización de los CPO's de la Compañía. Además, el

mercado de valores ha experimentado periódicamente fluctuaciones excesivas en términos de precio y volumen que han afectado a las acciones emitidas por empresas relacionadas con la tecnología de Internet, la televisión por cable y diversos productos y servicios de telecomunicación. Con frecuencia estas fluctuaciones no han guardado relación o proporción con el desempeño operativo de dichas empresas.

Las ventas de acciones o CPO's por parte de Grupo Televisa podrían afectar en forma adversa a los valores emitidos por la misma.

Las ventas de acciones por parte de los Accionistas principales de la Compañía podrían tener un efecto adverso sobre el mercado de los valores emitidos por esta última.

La participación accionaria de los inversionistas podría verse diluida si la Compañía emite acciones para financiar sus adquisiciones.

Al implementar su estrategia de negocios, la Compañía podría financiar adquisiciones futuras mediante la emisión de acciones para cubrir la totalidad o una parte substancial del precio de compra correspondiente. En el supuesto que la empresa que se pretenda adquirir no esté de acuerdo en recibir acciones en pago del precio de compra, la Compañía podría verse obligada a pagar en efectivo. En la medida en que la Compañía no cuente con una cantidad suficiente de efectivo disponible o no logre obtener financiamiento adecuado, podría verse obligada a recaudar capital adicional mediante la emisión de acciones, en cuyo caso el porcentaje de participación de sus Accionistas en su capital social se vería diluido.

Los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derecho a votar las acciones Serie "A" amparadas por sus CPO's.

Los tenedores de CPO's que no sean de nacionalidad mexicana únicamente pueden votar las acciones Serie "B" amparadas por sus CPO's. Para una descripción más detallada de las circunstancias en que los tenedores de los CPO's pueden ejercer sus derechos de voto, ver las secciones "Restricciones en materia de inversión extranjera" e "Inversión Extranjera en las Redes Públicas de Telecomunicaciones".

#### Política de dividendos.

La Compañía tiene la intención de retener las utilidades que en su caso genere, con el fin de utilizarlas en sus operaciones y crecimiento de la misma. Como accionista controlador indirecto de la Compañía, Grupo Televisa tiene la facultad de determinar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. En el futuro, los términos de los contratos de deuda de Grupo Televisa podrían imponer compromisos que limiten la capacidad de esta última para aprobar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. Ver sección "Dividendos".

Los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derechos de preferencia.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Compañía tienen derechos de preferencia en aumentos de capital, por lo que en el supuesto de que la Compañía aumente su capital social, sus accionistas tendrán derecho de suscribir en la parte proporcional dicho aumento para mantener sus mismos porcentajes de participación. Los tenedores extranjeros de acciones Serie "A", incluyendo los tenedores de CPO's, podrían no poder ejercer tales derechos de preferencia en virtud de que la prohibición para los extranjeros de ejercitar derechos relacionados con las acciones Serie "A" amparadas por sus CPO's. Como resultado de lo anterior, la participación de los tenedores de acciones Serie "B",

incluyendo las amparadas por CPO's, podría verse diluida en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones Serie "A" para su suscripción y pago en efectivo. Ver sección "Derechos de preferencia".

#### Factores de riesgo relacionados con las proyecciones a futuro.

Parte de la información que se incluye en este informe se refiere a proyecciones a futuro que se encuentran sujetas a diversos riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Estas proyecciones a futuro pueden identificarse en las declaraciones que contienen términos tales como "considera", "estima", "planea", "calcula", "puede", "podría", u otros términos similares utilizados principalmente en las secciones "Resumen ejecutivo", "Factores de Riesgo", "Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación", "Actividad Principal" e "Información de mercado".

Las proyecciones a futuro no constituyen una garantía del desempeño. Involucran riesgos, incertidumbres y suposiciones. La Compañía advierte a los inversionistas que existen diversos factores importantes que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Muchos de estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el caso de las proyecciones a futuro que se mencionan en este informe, la Compañía ha hecho suposiciones con respecto a:

- El costo de la ampliación y modernización de su red;
- El costo y la disponibilidad de los decodificadores digitales;
- El alcance de la demanda de sus servicios en la Ciudad de México y sus zonas aledañas;
- El impacto del aumento en la competencia; y
- La continuidad de sus relaciones estratégicas con terceros.

Los principales riesgos previsibles que podrían afectar los resultados futuros de la Compañía y ocasionar que sus resultados difieran en forma significativa de los indicados en las proyecciones a futuro han sido descritos anteriormente. De actualizarse cualquiera de los riesgos a que se refiere este capítulo, las proyecciones a futuro contenidas en este reporte respecto de la Compañía podrían no llegar a cumplirse en vista de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones.

#### I.4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier Accionista y/o Inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite al C.P. José Luis Donjuan Silva, a la Coordinación de Contraloría, en sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga, No. 2000, Colonia Santa Fé, 01210 México, D.F., o al teléfono (55)5261.3458.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Dicha información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtemoc, C.P. 06500, México, D.F., y en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.cablevision.net.mx](http://www.cablevision.net.mx). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

## II. LA COMPAÑÍA

### II.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

#### Denominación

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, denominada Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., y su nombre comercial es “Cablevisión”.

#### Constitución

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de “Editorial Pregón, S.A. de C.V.”, mediante escritura pública número 41,700, de fecha 12 de octubre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1994 se resolvió el cambio de la denominación social de “Editorial Pregón” a “Empresas Cablevisión” y la modificación al objeto social, reformándose para estos efectos los artículos primero y segundo de los estatutos sociales, mediante la escritura pública número 47,339 cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de sociedad anónima bursátil, así como la reforma integral a sus estatutos sociales, a fin de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, mediante escritura pública número 61,263 de fecha 27 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

#### Duración

La duración de la Compañía es indefinida.

#### Giro principal

La Compañía tiene como giro principal el propio de una sociedad controladora de acciones; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a administrar y operar sus concesiones de telecomunicaciones. Mediante el título de concesión de red pública de telecomunicaciones otorgado a favor de Cablevisión, se prestan los servicios de explotación, comercialización y operación del servicio de televisión por cable, audio restringido, transmisión bidireccional de datos, telefonía local fija y aquellos que se agreguen conforme al título de concesión y las autorizaciones de la SCT. Además, Bestel es titular de

diversas concesiones, incluyendo sin limitar, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para prestar, entre otros, los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional, así como diversos servicios de valor agregado con infraestructura de telecomunicaciones en México dentro de su área de cobertura. Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Actualmente, Bestel cuenta con la segunda red de fibra óptica más grande del país, proporcionando servicios de telefonía, redes, Internet, seguridad y servicios administrados.

### Domicilio y teléfonos

El domicilio de la Compañía es la Ciudad de México, Distrito Federal y el lugar donde se establece el principal asiento de sus negocios y desarrollo de la operación de su objeto social se ubica en Dr. Río de la Loza No. 182, Colonia Doctores, 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

El número telefónico de la Compañía es el (55)9183-1800 y su número de fax el (55)5761-2475. Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [www.cablevision.net.mx](http://www.cablevision.net.mx). En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

### Historia

Cablevisión es una de las empresas pioneras en la industria de la televisión por cable en la República Mexicana; constituida el 4 de octubre de 1966, inicia sus primeras operaciones en el Distrito Federal, transmitiendo conferencias, simposiums, intervenciones quirúrgicas y programas de medicina preventiva en hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de circuito cerrado. Con la obtención de un permiso provisional de la SCT, en 1969, inicia la construcción de 124 kilómetros de su red en las colonias Del Valle y Polanco. De esta forma inició su servicio de televisión por cable, el cual contaba con 300 suscriptores, quienes recibían los canales locales 2, 4, 5 y 9, así como el canal 13, entonces operado por el Gobierno Federal y el canal 10 que incluía programación estadounidense conformada por señales de la NBC, CBS y ABC. En 1971 se integra a la programación el canal 7, de generación propia en el cual se transmitían películas y programas de entretenimiento en general. Para 1974 la SCT otorga el título de concesión a favor de Cablevisión para explotar un “sistema de distribución de señales de televisión por cable”, con una capacidad de 12 canales y operación continúa las 24 horas del día en el Distrito Federal y áreas circunvecinas del Estado de México.

En 1989, se renueva la concesión para operar por 10 años más. En 1990 se amplía la oferta de programación con el lanzamiento del servicio básico cuya primera versión se integró con 17 canales, 11 señales de televisión de paga más 6 canales de televisión abierta. En 1991 se incorpora a la oferta comercial el Servicio Premium, que incluía 6 canales y un canal de Pago por Evento. En 1998 se realiza la implementación de nodos para la distribución de la señal, se amplía la oferta de los paquetes premium analógicos y se adicionan canales al servicio básico plus para integrar la oferta más competitiva del mercado considerando la relación precio – producto de todos los prestadores de servicios similares; para ello, siete de los canales incorporados en los servicios a la carta son incorporados al servicio básico plus que ofrece, a partir del mes de diciembre de 1998.

En 1999, la SCT otorgó a Cablevisión el título de concesión que le permite operar por 30 años como una Red Pública de Telecomunicaciones y al siguiente año adicionó el anexo que le otorga la facultad para transmitir datos en tiempo real. En noviembre de 2000, la Compañía obtuvo dos concesiones para operar los canales 46 y 52 de UHF de acceso restringido, en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de

México. La Compañía inició la comercialización del servicio de acceso a Internet vía Cablemódem para el segmento residencial y empresarial.

En diciembre de 2002, la Compañía obtuvo una ampliación a su concesión para 17 municipios del Estado de México.

A partir del año 2003, Cablevisión hace una reingeniería de toda su infraestructura tecnológica que consiste en la actualización de su red bidireccional y en el cambio de todas sus facilidades de recepción y transmisión, implementando un nuevo head-end totalmente digital para dar pie a la nueva era de servicios digitales y eliminando en el transcurso de los siguientes 3 años la transmisión de señal analógica.

En noviembre de 2003, se inauguró el nuevo centro de operaciones de recepción y transmisión digital, ubicado en la calle de Sevilla número 613 Colonia Portales en México, Distrito Federal.

A partir de abril de 2004, la Compañía dio inicio al proyecto de la digitalización que consiste en sustituir la señal analógica por la digital a través de la utilización de un decodificador, para cada uno de los suscriptores que contaban con ese servicio. Al 31 de diciembre de 2006, el 100% de los suscriptores ya contaban con servicio digital.

En marzo de 2005, la Compañía realizó el lanzamiento oficial de señales de Alta Definición y del equipo DVR que permite grabar y programar el contenido para poder verlos posteriormente con la funcionalidad de un DVD digital, marcando el liderazgo a nivel Latinoamérica en transmitir contenido de alta definición.

A partir de septiembre de 2006, la Compañía llevó a cabo el lanzamiento en los Hub's de Valle y Tlalpan de un nuevo producto denominado VOD el cual consiste en una videoteca de distintos géneros de programas que se pueden ver con las funcionalidades de un DVD, es decir, adelantar, retrasar, detener y reproducir.

El 7 de mayo de 2007, la Compañía obtuvo una concesión para prestar servicios de telefonía local fija en la Ciudad de México y área metropolitana. La Compañía empezó la comercialización del servicio de telefonía local fija en ciertas zonas de la Ciudad de México en julio de 2007.

El 13 de diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria de la Compañía, completó la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, por US\$256.0 millones de dólares en efectivo más una contribución al capital de US\$69.0 millones de dólares. La actividad de Bestel se concentra en proveer servicios de transmisión de datos, servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a dependencias de gobierno, empresas, así como proveedores de servicios de telecomunicaciones en México. Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Bestel es titular de los derechos de explotación de una red de fibra óptica de más de 8,550 kilómetros en territorio nacional y cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México. Asimismo, tiene cinco cruces fronterizos en Reynosa - McAllen, Nuevo Laredo - Laredo, Nogales - Nogales, Tijuana - San Diego y El Paso - Ciudad Juárez, así como red de fibra óptica en los estados de Texas, California y Arizona en Estados Unidos de América. Esto permite a la Compañía proveer conectividad entre los Estados Unidos de América y México.

#### Servicio de la red de telecomunicaciones.

Durante el 2009, Cablevisión inició uno de los proyectos más importantes de su historia, la reconstrucción total de la red mediante el uso de una nueva tecnología denominada "Fiber Deep," acercando la fibra a las casas.

En febrero de 2010, Cablevisión se escindió en dos entidades: Cablevisión y Cablebox, a fin de que esta última realice la enajenación, arrendamiento, suministro, distribución y en general la administración de equipo, refacciones, maquinaria y artículos relacionados con la operación, mantenimiento y construcción de redes públicas de telecomunicaciones y los servicios relacionados con dichas redes.

Durante el 2010, Cablevisión obtiene la ampliación de la cobertura del título de Concesión en 13 municipios más del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión finalizó con la reconstrucción total de la red de sus 13 Hubs Valle, Tlalpan, Saratoga, Centro, Satélite, San Angel, Polanco, Vallejo, Santa Fe, Iztapalapa, Aragón, Arboledas y Cuautitlán.

### Lanzamiento de Productos PYME.

En mayo de 2012 se lanza el portafolio CABLEVISION® Negocios para las empresas micro, pequeñas y medianas del Área Metropolitana de la Ciudad de México, combinando los servicios de datos, voz y video en ofertas que se adaptan a las necesidades reales de las PYME; apoyando con ello al incremento de su productividad y competitividad.

## II.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

### II.2.A. ACTIVIDAD PRINCIPAL

El objetivo de la Compañía consiste en mantener su liderazgo en el sector de servicios de telecomunicación multimedia, abarcando la transmisión de video, datos y voz en el territorio donde operen sus subsidiarias. La Compañía tiene la intención de aprovechar el potencial de la anchura de banda de su red y el reconocimiento de su nombre dentro del mercado, para transformarse de una empresa operadora de televisión por cable tradicional a un proveedor líder de una amplia gama de servicios de entretenimiento y telecomunicaciones. La Compañía considera que en México existirá una importante demanda de servicios interactivos digitales de televisión y otros servicios mejorados de programación, servicios de acceso de alta velocidad a Internet y servicios de Telefonía IP. La Compañía considera que Cablevisión es la operadora de televisión por cable más grande de la Ciudad de México en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas, por lo que se encuentra en posición de aprovechar este mercado de rápido crecimiento. Asimismo, la compañía considera que la red de Bestel es una de las redes de fibra óptica más importantes de México. La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos:

#### Desarrollar su actividad principal y otras iniciativas

La Compañía tiene la intención de ampliar su base de suscriptores y ofrecer servicios de telecomunicaciones como telefonía local, larga distancia y datos. Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión fueron de \$473.8, \$483.6 y \$489.4 en 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente un 35.5% con más de 2.4 millones de Casas Pasadas. Algunas de las iniciativas para ampliar la base de suscriptores e incrementar los ingresos mensuales promedio por suscriptor incluyen:

- Ampliar y modernizar su red de cable actual para convertirla en una red de cable 100% bidireccional;

- Continuar ofreciendo la mejor selección de paquetes y servicios de TV digital, tales como HDTV y VOD, entre otros;
- Comercializar sus diversos servicios de acceso a Internet e introducir nuevos productos y servicios de convergencia tecnológica;
- Continuar ofreciendo programación de alta calidad suministrada por Grupo Televisa y otros proveedores de contenido, además de adquirir nueva programación tanto en el mercado local como en los mercados internacionales; y
- Orientar nuestros esfuerzos de Mercadotecnia hacia el desarrollo y posicionamiento de la marca Cablevisión y Bestel, así como a la entera satisfacción y lealtad rentable del cliente.

Cablevisión introdujo nuevos productos en los últimos cinco años, tales como servicios de televisión interactiva y otros servicios de programación, incluyendo el servicio de acceso a Internet de alta velocidad, así como telefonía IP. Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión tenía aproximadamente 509,137 clientes de servicios de Internet de alta velocidad, comparado con los 408,408 que tenían al 31 de diciembre de 2011. Adicionalmente, la Compañía introdujo servicios de VOD, y en junio de 2005 y en mayo de 2007, recibió las autorizaciones gubernamentales para introducir el servicio de transporte de señales del servicio local y los servicios de telefonía local fija, respectivamente. El 2 de julio de 2007, Cablevisión empezó a ofrecer servicios de telefonía IP en ciertas áreas de la Ciudad de México y al 31 de diciembre de 2012 tenía aproximadamente 318,927 líneas de telefonía IP activas, comparadas con las 251,340 líneas que tenían al 31 de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión ofreció el servicio de telefonía IP en cada área en la que la cobertura fuese bidireccional.

Asimismo, Bestel ofrece servicios de telecomunicaciones: telefonía de larga distancia nacional e internacional, telefonía local, internet y datos, además de una amplia gama de soluciones y servicios integrados de valor agregado, orientadas a clientes empresariales y corporativos, Gobierno; así como a Operadores de Telecomunicaciones Nacionales e Internacionales.

#### Penetrar el mercado de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet

Cablevisión tiene la capacidad de ofrecer en toda su red los servicios de acceso de alta velocidad a Internet a través de PCs utilizando Cablemódems, tanto alámbricos como inalámbricos. El servicio de alta velocidad es particularmente adecuado para el sector residencial y para el mercado de los negocios pequeños. Actualmente, Cablevisión ofrece servicios de acceso bidireccional a Internet. La tecnología bidireccional de cable permite proporcionar acceso a Internet a velocidades más rápidas que las tecnologías de marcado telefónico, eliminando la necesidad de contar con una línea telefónica y las demoras y los costos relacionados con el proceso de marcado. El desarrollo de su red bidireccional incrementará la capacidad de Cablevisión para ofrecer a un mayor número de suscriptores servicios bidireccionales de Internet y servicios de Telefonía.

#### Realizar adquisiciones para crecer en todo el país

La industria de la televisión por cable en México, misma que representa el 48.8% de los suscriptores del mercado de la televisión de paga, aún se encuentra sumamente fragmentada.

La Compañía podría considerar realizar adquisiciones, concentrándose en la adquisición de operadores de cable en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como de operadores de cable más pequeños ubicados en zonas contiguas a su red actual. No obstante lo anterior, actualmente la

Compañía no tiene celebrado ningún contrato, convenio o carta de intención con respecto a alguna adquisición.

Cualquier adquisición por parte de la Compañía estará sujeta a la obtención de las autorizaciones gubernamentales y en materia de competencia económica que resulten aplicables, y la Compañía no puede garantizar que obtendrá dichas autorizaciones en el futuro.

#### Ampliación y modernización de la red de cable actual de Cablevisión

En el 2012 Cablevisión finalizó la conversión de su red de cable actual a una red de banda ancha bidireccional. Las redes de banda ancha bidireccional conjugan el uso de cables de fibra óptica, que pueden transmitir cientos de canales de video, datos y voz a larga distancia, con respecto a cables coaxiales que requieren de una mayor amplificación de la señal para poder obtener los niveles deseados de transmisión para el envío de señales de video, datos y voz.

Al 31 de diciembre de 2012, la red de Cablevisión tiene una capacidad bidireccional de 99.9% y para finales de 2013 se espera llegar al 100% y concluir con la reconstrucción total de la red. Una vez concluida dicha conversión, la red de cable de banda ancha bidireccional de Cablevisión contará con mayor capacidad de red, calidad y confiabilidad, lo cual facilita la introducción de nuevos servicios que se espera amplíen su base de suscriptores, incrementen sus ingresos mensuales por suscriptor, reduzcan sus costos de operación por suscriptor y faciliten el control de la piratería.

Con la distribución de nuestra red a través de 13 HUBs en la Ciudad de México y áreas circunvecinas, con la implementación de nuevas tecnologías y sustitución de troncales de cable coaxial por fibra óptica, Cablevisión logrará incrementar la capacidad de su red, dando como resultado una disminución en el número de casas pasadas por nodo, además de que se logrará bajar el número de fallas en la misma, todo esto con el fin de ampliar el alcance de nuestra red e incrementar los servicios a nuestros clientes. Cablevisión prevé que para finales del 2013 contará con aproximadamente 16,988 nodos trabajando a través de 13 HUBs.

#### Servicios de televisión por cable

Cablevisión es la proveedora líder de servicios de televisión por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La siguiente tabla muestra la variación en el número de suscriptores activos, Casas Pasadas y el índice de penetración de la Compañía.

	2010	2011	2012
Suscriptores activos de televisión	668,985	727,235	787,054
Casas Pasadas	2,207,200	2,461,816	2,457,432
Índice de penetración Televisión de paga	30.31%	29.54%	32.03%

- a) Paquete de Servicio Básico Digital. El paquete de Servicio Básico Digital proporciona acceso a 161 canales incluyendo canales de video, audio, pago por evento, VOD y mosaicos. Al 31 de diciembre del 2012, Cablevisión cobra a sus suscriptores una renta mensual de \$309.00 pesos por este paquete. También se ofrece a los suscriptores extensiones adicionales con costo unitario mensual de \$55.00 pesos por extensión con un costo único de instalación de \$399.00 pesos por extensión. Los precios anteriores incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Paquete	Básico Digital
Canales de video	103
Canales de audio	26
Canales de pago por evento	17
Mosaicos	14
VOD	1
Renta mensual total	\$ 309.00

Los precios anteriores aplican con método de pago en efectivo.

- b) Paquetes de Servicio Premium. Cablevisión ofrece cuatro paquetes del Servicio Premium Digital que van desde \$395.00 pesos mensuales con 236 canales incluidos, hasta los \$679.00 pesos con más de 254 canales incluyendo canales de video, audio, pago por evento, VOD y mosaicos, además si se cuenta con el equipo de alta definición se tiene acceso a los canales HD. También se ofrecen extensiones adicionales Premium con un costo unitario mensual de \$85.00 pesos por extensión y con un costo único de instalación de \$399.00 pesos por extensión. Las siguientes tablas describen los canales ofrecidos y las cuotas cobradas por cada uno de los paquetes de Servicio Premium Digital de Cablevisión.

#### Paquetes de Servicio Premium Digital 2012

Paquete	Digital Familiar	Movie City Digital	HBO/MAX Digital	Digital Pack
Canales de video	146	154	156	164
Canales de audio	56	56	56	56
Canales de pago por evento	17	17	17	17
Mosaicos	14	14	14	14
VOD	1	1	1	1
Renta mensual total	\$ 395.00	\$ 525.00	\$ 525.00	\$ 679.00

Los precios anteriores aplican con pago en efectivo e incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Adicionalmente, se ofrecen cuatro diferentes paquetes a la carta:

- Hot Pack Plus HD
- The Erotic Network
- HD Pack Value (sin DVR)
- HD Pack Premium (con DVR)

También existe la opción de contratar canales internacionales a la carta:

- TV Globo
- Telefe

Actualmente, Cablevisión está concentrando en impulsar los productos de HD y VOD, con miras a incrementar sus ingresos por suscriptor, así como entre otros clientes potenciales, buscando incrementar la cantidad de nuevos suscriptores digitales.

c) Determinación de las tarifas. Para determinar las tarifas mensuales de sus servicios de televisión por cable, Internet y telefonía, las rentas de equipos y los cargos de instalación, Cablevisión toma en consideración diversos factores, incluyendo los siguientes:

- Las condiciones del mercado, incluyendo las presiones competitivas por parte de otros proveedores de televisión de paga, de acceso a Internet y telefonía local fija;
- Los impuestos especiales o derechos que la Compañía tenga que pagar;
- Sus esfuerzos para incrementar el número de suscriptores;
- Sus esfuerzos por reducir la tasa de desconexión mensual;
- Sus esfuerzos para incrementar sus ingresos mensuales promedio por suscriptor; y,
- Factores macroeconómicos como la inflación, tipo de cambio e incrementos salariales.

Las tarifas que Cablevisión cobra por sus servicios no están sujetas a regulación por parte del Gobierno Federal, requiriendo únicamente su registro ante las autoridades. En el supuesto de que las autoridades determinen que el tamaño y la naturaleza de la presencia de mercado de la Compañía son lo suficientemente significativos como para tener un efecto anticompetitivo, la SCT podría regular las tarifas correspondientes a los distintos servicios ofrecidos por la Compañía. Ver sección “Supervisión de las Operaciones”.

#### Servicios de acceso a Internet

Los servicios de acceso de alta velocidad a Internet se están convirtiendo en un componente cada vez más importante del mercado nacional de telecomunicaciones.

Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión cobra una cuota mensual dependiendo de la velocidad contratada conforme a lo siguiente:

Velocidad	Precio
3000 Kbps	\$ 149.00
6000 Kbps	\$ 620.00
8000 Kbps	\$ 825.00

Los precios anteriores aplican con método de pago en efectivo e incluyen impuestos.

Durante 2012, se continuó con la venta del plan de hasta 3Mbps por sólo \$149 al mes; con este plan Cablevisión contribuye a que miles de hogares cuenten con este indispensable servicio. Con esta nueva y accesible oferta de Internet de calidad las familias enteras podrán usar múltiples dispositivos – como computadoras portátiles, consolas de juegos, tablets y más– y así beneficiarse de las aplicaciones de alto ancho de banda sin pagar de más, asegurando que cada uno de ellos pueda disfrutar de una excelente experiencia en línea.

Contamos con los siguientes valores agregados:

- Centro de Seguridad McAfee de CABLEVISION® sin costo por un año;
- Servicio de Internet en espacios abiertos con la red de CABLEVISION® WiFi® en la zona de Polanco y Condensa sin costo;
- Correo Electrónico powered by Google Apps;
- Certificación Xbox Live para jugar en línea.

Regulación de las tarifas. De conformidad con la LFT y con los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de la Compañía, las tarifas que ésta cobra por sus servicios de acceso a Internet no están sujetas actualmente a regulación por parte del Gobierno Federal, requiriendo únicamente su registro ante las autoridades.

### Servicios de telefonía fija

Este servicio se empezó a ofrecer a partir de julio de 2007 con una renta mensual y precios más accesibles para nuestros clientes en las llamadas locales, larga distancia nacional e internacional, logrando con ello tener la oferta de los tres servicios (Televisión + Internet + Telefonía) con un sólo proveedor y otorgando ahorros al consumidor.

Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión cobra una cuota mensual dependiendo del paquete contratado conforme a lo siguiente:

Paquete	Precio
Plan Telefonía YOO 100 (100 llamadas y 100 minutos de LD MEX/EUA/CAN)	\$149.00
Plan Residencial YOO 100 Plus (100 llamadas locales, 20 minutos libres)	\$149.00
Plan Residencial Ilimitado Plus (Llamadas locales ilimitadas, Minutos de LD MEX/EUA/CAN ilimitados y 30 minutos a celular local (044))	\$217.00

Los precios anteriores aplican con método de pago en efectivo e incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

### Servicios en paquete

Actualmente Cablevisión ofrece soluciones de empaquetamiento de los tres servicios anteriormente citados, en paquetes de doble y triple play que incluyen video, teléfono e Internet, así como cualquier combinación posible de dos de estos tres servicios, con un precio preferencial y diversas combinaciones de canales, velocidades de Internet y planes de telefonía. Algunos de estos “Paquetes CABLEVISION®” también incluyen servicios de valor agregado como CABLEVISION® On Demand, Alta Definición, DVR, así como paquetes de minutos para llamadas a celular local y minutos de Larga Distancia Nacional e Internacional y otros módulos opcionalmente adicionales. Los precios mensuales de estos Paquetes CABLEVISION® en triple play van desde los \$525 hasta los \$1,469 pesos y en doble play van desde los \$379 hasta los \$1,099 pesos en pago en efectivo e impuestos incluidos.

Al 31 de diciembre de 2012 los paquetes que incluyen tres servicios son los siguientes:

SERVICIO	YOO® Básico 2.0	YOO® Más	YOO® Más HD	YOO® HD	Total	YOO® Premiere HD
Video	Más de 75 canales	Más de 160 canales	Más de 160 canales	Más de 235 canales	de	Más de 255 canales
OnDemand	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido		Incluido
Extensión Digital	---	---	Incluida	---		Incluida
Alta definición	---	---	HD Pack (Sin DVR)	HD Pack (Con DVR)		HD Pack (Con DVR)
Internet	3.0 Mbps	6.0 Mbps	8.0 Mbps	20.0 Mbps		30.0 Mbps
Telefonía	Llamadas locales ilimitadas	Llamadas locales ilimitadas	Llamadas locales ilimitadas	Llamadas locales ilimitadas		Llamadas locales ilimitadas
Minutos Local / LD	Minutos de LD MEX/EUA/CA N ilimitados, 30 minutos celular (044)	50 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CA N)	50 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CA N)	100 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CA N)		50 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CA N) y 400 minutos LD MEX/EUA/CA N
Renta mensual total	\$ 525.00	\$ 679.00	\$ 789.00	\$ 1049.00		\$ 1,469.00

Los precios anteriores aplican con método de pago en efectivo e incluyen impuestos.

Regulación de las tarifas. De conformidad con la LFT y con los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de la Compañía, las tarifas que ésta cobra por sus servicios no están sujetas actualmente a regulación por parte del Gobierno Federal, requiriendo únicamente que las tarifas se encuentren registradas.

#### Otros nuevos productos y servicios de telecomunicación multimedia

- Servicios interactivos de televisión. En las zonas donde la red tiene capacidad bidireccional, Cablevisión tiene la posibilidad de proporcionar varios servicios interactivos digitales de televisión. Los servicios interactivos digitales de televisión se dividen en tres categorías generales: servicios de televisión interactiva avanzada, que incluyen guías electrónicas de programación, servicios de pago por evento instantáneo y video bajo demanda (VOD). Estos servicios permiten a los suscriptores interactuar con sus televisores utilizando un control remoto convencional ya sea para comprar un producto o servicio o tan solo para solicitar información del mismo.

Los servicios de televisión interactiva avanzada podrán incluir información adicional sobre la programación, publicidad interactiva, ventas y compras por impulso así como canales de videojuegos. Asimismo incluyen una guía electrónica de programación que permite a los suscriptores digitales de Cablevisión acceder a los servicios de televisión interactiva avanzada a través del decodificador, que consiste en un navegador de video que permite a los usuarios adaptar a su gusto los listados de programación, insertar recordatorios, restringir el acceso a ciertos canales, ordenar programación de pago por evento y realizar la búsqueda de programas por fecha, hora, nombre, género, actor y/o actriz con una base de datos de hasta trece días de programación anticipada.

Los servicios de pago por evento instantáneo y VOD le permiten a Cablevisión ofrecer películas o eventos especiales a solicitud del suscriptor, emulando las funciones de un reproductor de DVD. El lanzamiento del servicio de pago por evento instantáneo y VOD permite ofrecer una selección atractiva de películas y otros contenidos. Cablevisión ofrece estos servicios de pago por evento instantáneo desde finales de 2005.

Desde 2005 Cablevisión ofrece a sus suscriptores canales y contenidos en Alta Definición, introduciendo al mercado un nuevo decodificador que integra un sistema de grabación Digital con doble sintonizador preparado para Alta Definición y con calidad de audio Dolby AC3. Actualmente, con el nombre comercial de “HD Pack Premium”, los suscriptores pueden grabar, reproducir y almacenar hasta doscientas diez horas de contenido con calidad digital ó cuarenta y cinco horas de programación en Alta Definición. Además permite tener una guía interactiva de programación hasta por trece días de anticipación con la que se pueden programar grabaciones futuras, grabar hasta dos canales simultáneos mientras se ve uno ya almacenado, hacer repeticiones instantáneas de los últimos cinco segundos y tener acceso a televisión de Alta Definición así como juegos interactivos.

- b) Servicios de Telefonía IP. La Compañía ofrece servicios de Telefonía IP, mismos que permiten a los suscriptores transmitir señales digitalizadas de voz a través de la red de banda ancha bidireccional de la Compañía. Ver sección “Factores de Riesgo – Factores de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía- La Compañía se vería afectada en forma adversa si el Gobierno Federal le revoca o expropia su concesión- La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros”.

Programación y otros tipos de contenido

- a) Servicios de televisión por cable. Uno de los elementos integrantes de la estrategia de negocios de Cablevisión ha consistido en ampliar su cartera actual de Suscriptores Básicos Digitales y Premium mediante el suministro de programación y otros tipos de contenido de gran calidad. Además de la programación que se encuentra disponible en televisión abierta, Cablevisión adquiere programación de diversos proveedores mediante contratos de licencia u otros medios, para transmitirla en su red de televisión por cable, y ha comenzado a producir una cantidad limitada para transmitirla en su red.

Canales de Cablevisión. La siguiente tabla contiene una descripción de los canales de video incluidos en cada uno de los paquetes: desde el Servicio Mini Básico Digital hasta el Digital Pack de Cablevisión al 31 de diciembre 2012:

Canal	Cadena	Categoría
1	Portal CABLEVISION On Demand	Entretenimiento
10	Mosaico Principal CABLEVISION	TV Abierta

Canal	Cadena	Categoría
99	Mosaico Abierta CABLEVISION	TV Abierta
100	XEW -2 Canal 2	TV Abierta
101	XEW -1 Canal 2	TV Abierta
102	XEW-TV Canal 2	TV Abierta
103	Información Especial Cablevisión	Información
104	XHTV FORO tv	TV Abierta
105	XHGC Canal 5	TV Abierta
107	XHIMT Canal 7	TV Abierta
109	XEQTV Galavisión	TV Abierta
110	Congreso	TV Abierta
111	XEIPN Canal 11	TV Abierta
112	Canal Judicial	TV Abierta
113	XHDF Canal 13	TV Abierta
120	Milenio TV	TV Abierta
121	Telefórmula	TV Abierta
122	XEIMT Canal 22	TV Abierta
125	Efekto TV	TV Abierta
128	Cadena Tres	TV Abierta
134	Televisión Mexiquense	TV Abierta
140	Proyecto 40	TV Abierta
151	México Travel Channel	Infomercial
152	SMART BUY CHANNEL	Infomercial
153	S-COOL TV	Infomercial
154	Mejor Compra TV	Infomercial
155	Infocable	Infomercial
156	Infocasa	Infomercial
157	Festival Internacional Cervantino (FIC)	Infomercial
158	Vibra TV	Infomercial
159	WOPGTV	Infomercial
162	XHCNL Canal 2, Local Monterrey	TV Abierta
164	XHG-TV Canal 4, Local Guadalajara	TV Abierta
200	Mosaico Entretenimiento 1	Entretenimiento
202	Mosaico Entretenimiento 2	Entretenimiento
203	Unicable	Entretenimiento
204	TL novelas	Entretenimiento
205	Telemundo	Entretenimiento
206	BBC Entertainment	Entretenimiento
207	TVC	Entretenimiento
209	Fox Channel	Entretenimiento
210	Warner	Entretenimiento
211	Universal Channel	Entretenimiento
212	Sony	Entretenimiento
213	Comedy Central	Entretenimiento
214	FX	Entretenimiento

Canal	Cadena	Categoría
215	AXN	Entretenimiento
216	SPACE	Entretenimiento
217	ID Investigación Discovery	Entretenimiento
218	E! Entertainment	Entretenimiento
220	Fox Life	Entretenimiento
221	Discovery Home & Health	Entretenimiento
222	TLC	Entretenimiento
223	A & E	Entretenimiento
224	COSMOPOLITAN TELEVISION	Entretenimiento
226	Casa Club	Entretenimiento
227	elgourmet.com	Entretenimiento
230	TV Española	Entretenimiento
232	I.Sat	Entretenimiento
233	Distrito Comedia	Entretenimiento
235	Telehit	Entretenimiento
236	MTV	Entretenimiento
237	MTV HITS	Entretenimiento
238	Ritmoson	Entretenimiento
239	VH1	Entretenimiento
241	Bandamax	Entretenimiento
242	Infinito	Entretenimiento
244	Utilísima	Entretenimiento
245	glitz*	Entretenimiento
246	KW	Entretenimiento
250	tbs veryfunny	Entretenimiento
251	Syfy	Entretenimiento
252	truTV	Entretenimiento
253	Sony spin	Entretenimiento
256	MTV JAMS	Entretenimiento
258	VH1 Classics	Entretenimiento
259	VH1 Megahits	Entretenimiento
262	Much Music	Entretenimiento
265	CMT	Entretenimiento
268	Reality TV	Entretenimiento
272	Antena 3	Entretenimiento
273	CCTV China	Entretenimiento
276	RAI	Entretenimiento
278	TV5	Entretenimiento
279	TV Galicia	Entretenimiento
280	Deutsche Welle	Entretenimiento
281	Arirang	Entretenimiento
290	TV GLOBO	Entretenimiento
291	Telefe Argentina	Entretenimiento
300	Mosaico Infantil	Niños y Familia

Canal	Cadena	Categoría
302	CBeebies	Niños y Familia
304	Baby First TV	Niños y Familia
306	BabyTV	Niños y Familia
308	Nick Jr.	Niños y Familia
310	Discovery Kids	Niños y Familia
312	Cartoon Network	Niños y Familia
314	Boomerang	Niños y Familia
316	Nickelodeon	Niños y Familia
317	TiiN	Niños y Familia
318	Disney Channel	Niños y Familia
320	Disney XD	Niños y Familia
322	Disney Junior	Niños y Familia
323	Tooncast	Niños y Familia
338	HBO Family (East)	Niños y Familia
400	Mosaico Mundo y Aprendizaje	Mundo y Aprendizaje
401	Discovery Channel	Mundo y Aprendizaje
402	Animal Planet	Mundo y Aprendizaje
403	National Geographic	Mundo y Aprendizaje
404	Nat Geo Wid	Mundo y Aprendizaje
408	History Channel	Mundo y Aprendizaje
409	Bio (The Biography Channel)	Mundo y Aprendizaje
410	GreenTV	Mundo y Aprendizaje
411	Teveunam	Mundo y Aprendizaje
412	Aprende TV	Mundo y Aprendizaje
420	Discovery Civilization Channel	Mundo y Aprendizaje
421	Discovery Science Channel	Mundo y Aprendizaje
423	Discovery Turbo	Mundo y Aprendizaje
424	WOBI	Mundo y Aprendizaje
427	Cl@se	Mundo y Aprendizaje
429	ARTS	Mundo y Aprendizaje
430	Film & Arts	Mundo y Aprendizaje
440	Enlace TBN	Mundo y Aprendizaje
441	El Sembrador	Mundo y Aprendizaje
500	Mosaico Deportes	Deportes
501	TDN	Deportes
502	UNIVISION Tdn	Deportes
504	TVC Deportes	Deportes
505	Fox Sports	Deportes
506	Fox Sports 2	Deportes
508	ESPN	Deportes
509	ESPN 2	Deportes
510	ESPN3	Deportes
511	Fox Sports 3	Deportes
512	NFL Network	Deportes

Canal	Cadena	Categoría
520	The Golf Channel	Deportes
600	Mosaico Películas	Películas
602	Mosaico Movie City	Películas
603	Mosaico HBO	Películas
604	De Película	Películas
605	De Película Clásico	Películas
607	Cinema Golden Choice	Películas
608	Golden Edge	Películas
610	TNT	Películas
611	MGM	Películas
613	Studio Universal	Películas
614	The Film Zone (West)	Películas
616	TVC Platino	Películas
619	TCM Classic Hollywood	Películas
621	De Película Multiplex	Películas
622	Cinema Golden Choice Multiplex	Películas
623	Cinemax (West)	Películas
624	CINECANAL	Películas
625	TVC Cine Mexicano	Películas
626	Pánico	Películas
627	Europa, Europa	Películas
628	Eurochannel	Películas
630	HBO Family (East)	Películas
631	HBO Signature	Películas
632	HBO2	Películas
633	HBO (West)	Películas
634	HBO Plus (East)	Películas
635	HBO Plus (West)	Películas
636	Cinemax (East)	Películas
637	MAX HD (SD)	Películas
638	MAX Prime (East)	Películas
639	MAX Prime (West)	Películas
650	moviecity premieres (East)	Películas
651	moviecity premieres (West)	Películas
652	moviecity action (East)	Películas
653	moviecity action (West)	Películas
654	moviecity family (East)	Películas
656	moviecity Hollywood	Películas
657	moviecity family (West)	Películas
658	moviecity classics	Películas
669	Mosaico Promoción PPE	PPE
683	PPE 1	PPE
684	PPE 2	PPE
685	PPE 3	PPE

Canal	Cadena	Categoría
686	PPE 4	PPE
687	PPE 5	PPE
688	PPE 6	PPE
689	PPE 7	PPE
690	PPE 8	PPE
700	Mosaico Noticias e Información	Información y Noticias
703	CNN Español	Información y Noticias
705	CNNI	Información y Noticias
706	CNN Headline News	Información y Noticias
708	Fox News	Información y Noticias
709	BBC	Información y Noticias
711	Canal 24 Horas	Información y Noticias
715	Euronews	Información y Noticias
717	Bloomberg	Información y Noticias
800	Cable Top 100 Español	Audio
801	Cable Fitness	Audio
802	Cable Indie	Audio
803	Cable Top 100 Inglés	Audio
804	Cable Hot	Audio
805	Cable Cool	Audio
810	Rock Latino	Audio
811	Baladas en Español	Audio
812	Éxitos en Español	Audio
813	Salsa y Merengue	Audio
814	Música Tropical	Audio
815	Regional Mexicana	Audio
816	Mariachi	Audio
817	Samba y Pagode	Audio
818	Latin Lounge	Audio
819	Reggae	Audio
820	Rock Clásico	Audio
821	Éxitos de los 70	Audio
822	Éxitos de los 80	Audio
823	Éxitos de los 90	Audio
824	Éxitos Europeos	Audio
825	Rock Alternativo	Audio
826	Dance	Audio
827	Disco	Audio
828	Power Hits	Audio
829	Éxitos Románticos	Audio
831	Música de las Américas	Audio
833	Ritmos del Caribe	Audio
835	Música Popular Brasileña	Audio
837	Tango	Audio

Canal	Cadena	Categoría
839	Ritmos del Mundo	Audio
841	Éxitos Italianos	Audio
843	Éxitos en Inglés	Audio
845	Reggaeton	Audio
847	Rhythem and Blues	Audio
849	Rock Pesado	Audio
851	Groove Lounge	Audio
853	Adulto Contemporaneo	Audio
855	New Wave	Audio
857	Hot Hollywood Hits	Audio
859	Éxitos de los 50's	Audio
861	Clásicos del Rock and Roll	Audio
863	Chicos	Audio
865	Blues	Audio
867	Jazz Clásico	Audio
869	Brasil Pop 40	Audio
871	Jazz Latino	Audio
873	New Age	Audio
875	Grandes Orquestas	Audio
877	Grandes Cantantes	Audio
879	Clásicos Instrumentales	Audio
881	Piano	Audio
883	Música Clásica	Audio
885	Sinfónica	Audio
887	Ópera	Audio
889	Rock & Pop Brasil	Audio
900	Mosaico HD	Alta Definición
901	XEW -2 HD Canal 2	Alta Definición
902	XEW-TV Canal 2 HD	Alta Definición
903	Cablevisión HD	Alta Definición
904	XHTV FORO tv HD	Alta Definición
905	XHGC Canal 5 HD	Alta Definición
907	Azteca 7 HD	Alta Definición
909	XEQ TV Galavision HD	Alta Definición
913	Azteca 13 HD	Alta Definición
915	CNN HD	Alta Definición
916	FOX News HD	Alta Definición
920	ID Investigación Discovery HD	Alta Definición
921	Universal Channel HD	Alta Definición
922	Fox y Nat Geo HD	Alta Definición
923	Warner HD	Alta Definición
924	AXS.TV HD	Alta Definición
925	Sony HD	Alta Definición
926	Space HD	Alta Definición

Canal	Cadena	Categoría
927	TruTV HD	Alta Definición
928	AXN HD	Alta Definición
929	A&E HD	Alta Definición
930	BBC HD	Alta Definición
931	Discovery Home & Health HD	Alta Definición
932	Comedy Central HD	Alta Definición
933	Telehit HD	Alta Definición
934	MTV Networks HD	Alta Definición
935	VH1 HD	Alta Definición
936	Nick HD	Alta Definición
940	Discovery Theater HD	Alta Definición
942	TLC HD	Alta Definición
943	Nat Geo Wild HD	Alta Definición
945	History HD	Alta Definición
950	TDN HD	Alta Definición
953	Fox Sports HD	Alta Definición
954	Fox Sports 2 HD	Alta Definición
955	ESPN HD	Alta Definición
956	NFL NETWORK HD	Alta Definición
958	ESPN3 HD	Alta Definición
959	De Película HD	Alta Definición
960	GOLDEN HD	Alta Definición
961	TNT HD	Alta Definición
962	CINECANAL HD	Alta Definición
963	MGM HD	Alta Definición
966	HBO HD	Alta Definición
967	max HD	Alta Definición
968	moviecity premieres HD	Alta Definición
970	Mosaico Promoción PPE Adultos	Adultos
972	Private Gold	Adultos
973	Playboy	Adultos
975	SEXTREME	Adultos
976	Penthouse TV	Adultos
978	Venus	Adultos
979	For Men	Adultos
981	TEN Xtsy	Adultos
982	TEN Real	Adultos
983	TEN Juicy	Adultos
989	Playboy HD	Adultos
990	PPE 8 HD WWE	Alta Definición

Cablevisión cuenta con una licencia directa de Televisa para la transmisión de 17 canales de televisión en definición estándar y 8 canales de televisión en alta definición.

Asimismo, Cablevisión cuenta con una autorización gratuita por parte de TV Azteca para retransmitir los canales 7 (XHIMT) y 13 (XHDF), así como con la autorización de la Operadora Mexicana de Televisión, S.A. de C.V. para la retransmisión de la señal del canal 40 (XHTVM).

### Servicio de la red de telecomunicaciones

La estrategia de la compañía se basa en las siguientes iniciativas:

- Continuar posicionando la imagen de la empresa.
- Ampliar la cobertura interurbana y local de la red de Bestel.
- Continuar el desarrollo de capacidades estratégicas de servicios administrados de telecomunicaciones y tecnología de información.
- Continuar con el crecimiento de la base de clientes empresariales, corporativos y gobierno.
- Mantener el liderazgo como integrador de servicios de Internet y redes de datos para operadores globales, móviles y de TV por cable.
- Ser uno de los tres principales operadores fijos de telecomunicaciones en los segmentos: empresarial, corporativo y gobierno.

### Portafolio de productos y servicios.

Nuestra experiencia y fortaleza en el diseño de soluciones para operadores de telecomunicaciones (*carriers*) y comercializadores de servicios (*wholesale*), son la base para satisfacer las necesidades específicas del mercado empresarial, corporativo, gobierno y de call centers con un portafolio integral que incluye:

- Larga distancia dedicada y presuscrita
- Troncales digitales
- Troncales IP
- Servicio 800 nacional, internacional y mundial
- 800 inteligentes
- Terminación de telefonía local y de larga distancia
- DID's
- Portabilidad
- Internet dedicado
  - Internet fijo
  - Internet en demanda
- Internet 2
- Internet con calidad de servicio
- Líneas privadas nacionales
- Líneas privadas locales
- Herramientas de colaboración:
  - Audioconferencia
  - Web Meeting
  - Salas de telepresencia
- Implementación, administración y gestión de redes MPLS
- Gestión de WEB para contenidos
- Coubicaciones

- Servicios de Integración Canal Cisco Silver
- Xirrus Platinum Partner
- Fortinet Managed Services Service Provider
- Servicios monitoreo y gestión de redes (NOC)
- Servicio de gestión e implementación de seguridad administrada
- Servicios de seguridad
- Servicios de cómputo en la nube

#### Principales diferenciadores en la industria.

- Alta disponibilidad y capacidad en el backbone
- Esquema redundante para alto desempeño de servicios (voz, internet y MPLS)
- Diversidad de ruta de transporte (instalada por el derecho de vía del ferrocarril)
- Tecnología DWDM y SDH
- Presencia en 7 ciudades al sur de Estados Unidos con 5 cruces fronterizos propios
- Más de 111 Gb de conectividad hacia los principales proveedores de Tier 1
- Más de 5.15 Gb hacia los principales proveedores nacionales de Internet
- Más de 85 Gb hacia los principales proveedores de información globales
- Centros propios de monitoreo y gestión de redes y seguridad lógica

#### Principales ventajas competitivas.

- Moderno y eficaz centro de operaciones de red (NOC: Network Operation Center)
- Áreas de ingeniería y diseño de soluciones propias
- Atención personalizada hacia nuestros clientes
- Infraestructura con altos estándares de calidad
- Flexibilidad para ofrecer soluciones a la medida
- Alta seguridad en la fibra (al contar con derechos de vía del ferrocarril)
- Múltiples alternativas de acceso punto a punto
- Redundancia en plataformas de voz y datos
- Bestel esta acometido en los principales data centers de México
- Bestel es la segunda red interurbana de fibra óptica en México
- Capacidad probada para la gestión de proyectos de alta complejidad

#### Telefonía local y larga distancia.

Bestel ofrece un amplio portafolio de productos y servicios que permiten la conectividad de su empresa con las redes de telefonía local y larga distancia.

#### Troncales.

- Troncales digitales  
Conexión completamente digital del conmutador a la red de telefonía utilizando los estándares R2M o ISDN.
- Troncales IP

Conectividad de vanguardia para integrar soluciones de última generación utilizando señalización H.323 o SIP.

- Larga distancia  
Acceso a las mejores tarifas de larga distancia nacional, internacional y mundial a través de nuestra red.
- Larga distancia dedicada  
Acceso local dedicado con conexión a la red pública de larga distancia nacional.
- Larga distancia presuscrita  
Enlace conmutado con conexión a la red pública de larga distancia nacional.

Servicio 800.

- Servicio 800 Nacional  
Servicio no geográfico con cobro revertido, que permite la recepción de tráfico de llamadas en la Republica Mexicana originadas desde cualquier lugar de la republica mexicana
- Servicio 800 Internacional  
Servicio no geográfico con cobro revertido, que permite la recepción de tráfico de llamadas en la Republica Mexicana originadas desde:
  - Estados Unidos (48 Estados)
  - Canadá
  - Alaska
  - Hawaii
  - U.S. Virgin Islands
  - Puerto Rico
  - Saipan
  - Guam
- Servicio 800 Mundial  
Servicio no geográfico con cobro revertido, que permite la recepción de tráfico de llamadas de diferentes países que se encuentra en la cobertura mundial hacia México por medio de un numero 800.
- Servicio 800s inteligente  
Es la nueva plataforma de Bestel que permite ofrecer ruteos inteligentes al cliente como:
  - Enrutamiento por región
  - Enrutamiento por fecha y horario
  - Enrutamiento por saturación o desborde
  - Enrutamiento por porcentaje
  - Enrutamiento cíclico o aleatorio
  - Mensaje de enrutamiento
  - Mensaje de terminación
  - Enrutamiento por emergencia

Internet dedicado.

Bestel ofrece una de las capacidades de Internet más grandes de México con salidas internacionales a través de proveedores Tier-1, logrando altos niveles de servicio y calidad en anchos de banda desde 2 Mb hasta 10 Gbps.

- Internet fijo  
Conectividad de gran calidad a la red mundial de Internet utilizando anchos de banda fijos desde 2 Mb.
- Internet en demanda  
Acceso flexible a la red de Internet que garantiza un ancho de banda mínimo y la tarificación adicional por consumo.

## Internet 2.

Es una conexión a la red de educación e investigación en EEUU (Internet 2) y en México (Red CUDI) mediante enlaces privados de alta capacidad que se ofrece a los miembros de la corporación universitaria.

## Internet con calidad de servicio (ICS)

Este servicio permite la integración de voz, datos y video en una misma conexión basada en protocolo MPLS, además de ofrecer una arquitectura flexible que permite incluso, una conectividad *full mesh* entre los sitios de la red.

La tecnología ICS permite la diferenciación de niveles de servicio para priorizar el tráfico.

Las características de este servicio, permiten establecer comunicaciones de alta eficiencia, privacidad, integridad y confidencialidad de la información transmitida.

## Ventajas:

- Optimización del ancho de banda
- Manejo de diferentes tipos de tráfico IP en un mismo enlace
- Escalabilidad: fácil reconfiguración de servicios
- Misma seguridad que un enlace privado
- Calidad de servicio en la red (*QoS, Quality of Service*)

## Líneas privadas.

Bestel ofrece gran capacidad y experiencia en el suministro de líneas privadas de transmisión dedicada con la máxima disponibilidad en diversos anchos de banda acordes a las necesidades del cliente, con cobertura nacional e internacional.

- Líneas privadas nacionales  
Comunicación directa, inmediata y segura entre diversas localidades del cliente a nivel nacional.
- Líneas privadas internacionales  
Red propia en Estados Unidos.

- Líneas privadas locales  
Comunicación directa inmediata y segura entre dos localidades del cliente en la misma ciudad.

Comunicación Avanzada Masiva (CAM).

Envío masivo de mensajes de voz y SMS por medio de una herramienta que permite la gestión de las campañas del cliente desde un portal web.

Ofrece integración a bases de datos y reportes en línea e históricos desde la misma interfaz web.

Herramientas de colaboración.

- Audioconferencia

Es la solución de Bestel que le permite a los clientes de los segmentos corporativos, empresarial, carriers y gobierno reunir en una misma llamada telefónica a diferentes personas ubicadas en distintos puntos geográficos sin necesidad de reservación, permitiendo con esto, una toma de decisiones más rápida y oportuna, con ahorros inmediatos, utilizando la más alta tecnología a través de la red digital e IP de Bestel.

- Web meeting

Es la solución de Bestel basada en Internet que le permite a los clientes de los segmentos corporativos, empresarial, carriers y gobierno compartir virtualmente todo lo que se encuentre en el escritorio de su PC: presentaciones en Power Point, archivos de Excel, demostraciones de software, compartir aplicaciones y colaboración de archivos entre los participantes y el moderador, utilizando la más alta tecnología a través de la red digital e IP de Bestel.

Las Salas de Telepresencia son instalaciones provistas con tecnología de punta para llevar a cabo sesiones de Telepresencia en salas Premium que permiten establecer conferencias desde México o Monterrey con otras salas de Telepresencia alrededor del mundo.

Bestel ofrece el servicio a sus clientes en un esquema de pago por uso con tarifa única por hora. Este plan es muy rentable para los negocios que requieren llevar a cabo conferencias, reuniones de trabajo o capacitaciones a distancia de manera presencial sin necesidad de invertir en infraestructura y personal operativo, lo que garantiza múltiples beneficios como:

- Conectividad mundial
- Pago por uso con una tarifa por hora
- Tecnología de última generación
- Ubicaciones céntricas
- Optimización de su presupuesto de viajes y viáticos

Content delivery network (Red de distribución de contenido por internet).

DigiContent es una solución que ofrece una plataforma en la Nube, para la administración total de contenidos digitales vía Web a través de una interfaz sencilla de administrar, intuitiva y que no requiere de conocimientos técnicos.

Bestel basa su solución DigiContent en la red de gestión de contenidos de Limelight, su socio estratégico a nivel global.

Bestel garantiza el 99.5% de niveles de servicio con almacenamiento en línea a través de la Nube y con contenido replicado en diferentes localidades a nivel global. El punto de presencia (POP) en México es propiedad de y administrado por Bestel.

DigiContent entrega software como servicio (SaaS, *Software as a Service*) cien por ciento escalable, cuenta con arquitectura replicada, redundante, monitoreada a través del centro de operación de redes y con seguridad garantizada por el centro de operación de seguridad de Bestel.

La plataforma de video ofrece una interfaz sencilla, capaz de transportar cualquier contenido y entregarlo a cualquier usuario en cualquier momento.

DigiContent es una herramienta robusta para comunicación interna o difusión simultánea de contenidos de interés común para todos aquéllos con acceso a Internet y desde cualquier tipo de dispositivo. Es una solución diseñada para atender las necesidades de los sectores público y privado en segmentos tales como educación, medios y entretenimiento, como apoyo para las estrategias de comunicación y difusión de contenidos.

Con esta solución, Bestel libera a sus clientes de la responsabilidad de invertir en tecnología y operación de la misma, lo cual les permite enfocarse en el desarrollo y ejecución de sus estrategias de negocios y en la información que les interesa hacer llegar a sus clientes sin preocuparse del medio a través del que la distribuirán.

Bestel complementa esta oferta tecnológica con la solidez de nuestros servicios de integración, personalización, administración de proyectos y soporte, brindando una solución integral que no tiene igual en el mercado.

Modalidades de la Solución:

- Bestel LVP (Plataforma de Video en Línea)
- Bestel WCM (Plataforma de Gestión de Contenido Web)
- Bestel Agile (Plataforma de Almacenamiento en la Nube)
- Bestel Accelerate (Plataforma de Aceleración de Entrega de Contenido Web)
- Bestel Consulting (Servicios de Consultoría en el Ciclo de Vida de Digitalización de Contenido)
- Bestel Delivery (Distribución de Tráfico)

Xirrus Platinum Partner.

Bestel cuenta con una certificación Platinum con el fabricante Xirrus.

Fortinet Managed Services Service Provider.

Bestel cuenta con una certificación con el fabricante Fortinet que nos permite operar servicios de seguridad de los clientes.

## Servicios de Integración Canal Cisco Silver.

Como proveedor integrador de servicios, Bestel cuenta con certificación del fabricante Cisco Systems con la especialización Advance Routing and Switching y Unified Communication Express, que nos permite diseñar, vender, dar soporte a redes de datos Cisco.

Productos del portafolio:

- Routers
- WAAS
- LAN SW
- Call Manager Express

## Servicios Administrados.

### Servicios Monitoreo y Gestión

El Monitoreo y Gestión de Redes proporciona servicios de monitoreo del estado de salud de los equipos y la red así como la Gestión de cambios y configuraciones a través del Centro de Operación de Red (Network Operation Center, NOC de Bestel.)

Se compone por las siguientes actividades

- Monitoreo de Red
- Gestión de Cambios
- Administración de Configuraciones
- Gestión y Soporte a Incidentes
- Gestión de Problemas
- Gestión de Niveles de Servicio
- Reportes de desempeño

### Servicios de Seguridad

Bestel ofrece un portafolio integral de Servicios de Seguridad en TI, que incluyen un Centro de Seguridad de la Información, con estrictos controles de acceso a fin de garantizar la confidencialidad e integridad de la información de los clientes.

Servicios ofrecidos:

- Monitoreo y Correlación de Alarmas y Eventos de Seguridad Informática
- Operación y Administración de la Infraestructura de Seguridad
- Gestión de Vulnerabilidades
- Respuesta a Incidentes

También se cuenta con Servicios Profesionales de Consultoría y Auditoría de Seguridad, que permiten a nuestros clientes analizar desde diferentes perspectivas su infraestructura y procesos, ya sea para un cumplimiento normativo y legal, así como para la detección de brechas de seguridad en los sistemas.

Se utilizan las mejores herramientas de Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración que existen en el mercado, las cuales nos permiten evaluar el nivel de seguridad de los activos y aplicaciones de TI de

los clientes y cuales serían los impactos al negocio ante un incidente de seguridad. De esa manera ayudamos a los clientes a priorizar las inversiones en materia de Seguridad de TI.

Bestel ofrece una solución de seguridad lógica, administrada desde la Nube de Bestel, llamada “Clean Pipes” la cual permite controlar, mitigar y prevenir una amplia gama de amenazas de seguridad tales como:

- Ataques de Negación de Servicio (DoS/DDoS)
- Filtrado de Tráfico
- Filtrado Web & Contenido
- Antispam
- Administración de Ancho de Banda

### Servicios de cómputo en la Nube

El servicio de Infraestructura de Cómputo Empresarial en la Nube es la solución de Infraestructura como Servicio (IaaS, por sus siglas en inglés) que ofrece Bestel. Es una solución robusta, escalable, fácil de administrar y confiable. Permite a nuestros clientes la utilización flexible de distintos recursos de TI (procesamiento, almacenamiento, memoria) para crear y administrar sus servidores virtuales. El cliente accede a dichos recursos a través de un portal web, con la capacidad de auto-aprovisionamiento y crecimiento bajo demanda.

La Solución de Infraestructura de Cómputo Empresarial en la Nube ofrece a nuestros clientes:

- Flexibilidad.
- Los clientes deciden cómo asignar los recursos.
- Acceso a un centro de datos privado virtual.
- Permite al cliente extender su red existente hacia la solución de cómputo empresarial en la Nube de Bestel.
- Servicios incluidos de seguridad.
- Infraestructura virtual de cómputo ubicada en centros de datos Tier III, con 100% de disponibilidad eléctrica y ambientación, estrictos niveles de seguridad física y Niveles de Servicio por contrato.

Con nuestra solución, los clientes pueden operar en la Nube sus aplicaciones críticas en una extensión de su propia infraestructura, permitiéndole de manera confiable la implementación de soluciones de TI que le ayuden a fortalecer la dinámica de crecimiento de su negocio de forma rápida y segura.

## II.2.B. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

### Ventas y mercadotecnia

La estrategia de mercadotecnia de Cablevisión responde a los siguientes objetivos:

- Establecer y ejecutar los lineamientos estratégicos de la Compañía en línea con los objetivos del negocio y las necesidades del mercado.
- Análisis del consumidor e inteligencia del mercado.

- Gestión del portafolio competitivo de productos de la Compañía: planeación, diseño, desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios así como mejora de los existentes.
- Desarrollo de estrategias de mercadotecnia, definición de la propuesta de valor, estrategias de precio, distribución y estrategias publicitarias.
- Crear campañas de promoción y publicidad para captar nuevos clientes, ganar participación de mercado, mejorar el posicionamiento de la marca, incrementar el ingreso por suscriptor.
- Crear estrategias de rentabilidad, retención y lealtad de los diversos segmentos de la base de clientes de la Compañía en base a la medición de la satisfacción del cliente.

Por lo general, la Compañía utiliza tanto medios propios como externos para comunicar sus campañas publicitarias. Dichas campañas pueden ser transmitidas en medios masivos como lo son la televisión abierta, Internet, radio, revistas, periódicos y medios exteriores, así como diversos medios directos.

Al 31 diciembre de 2012, Cablevisión tenía diecinueve centros de atención a clientes, y cuenta con diversos puntos de venta en centros comerciales y tiendas de autoservicio distribuidos estratégicamente en la Ciudad de México, con los siguientes servicios:

- a) Paquete de Servicio Básico Digital. Este es el primer paquete de televisión que se oferta a los clientes, para lo cual utiliza principalmente los siguientes recursos: marketing directo a bases de datos propias, televisión abierta y pantalla interna, material punto de venta, sucursales y centro de atención telefónica.
- b) Paquetes de Servicio Premium Digital. Cablevisión utiliza una gran variedad de métodos para atraer nuevos Suscriptores Premium; al igual que en el caso del paquete de Servicio Básico, el centro de atención telefónica promueve y comercializa los servicios de la Compañía. Además de otros métodos de mercadotecnia tales como el envío de propaganda por correo, a través de los cuales se estimula a los suscriptores a comunicarse al centro de atención telefónica para obtener mayor información y suscribirse a dichos servicios.

El personal del centro de atención telefónica participa en la captación de nuevos suscriptores y en la conversión de los Suscriptores Básicos ya existentes a sus paquetes de Servicio Premium.

- c) Paquetes. Cablevisión promueve sus servicios en dos modalidades paquete dos en uno, en donde se contratan los servicios de Televisión + Internet, Televisión + Telefonía o Internet + Telefonía; y la otra oferta es combo todo en uno con los servicios de Televisión + Internet + Telefonía, con precios accesibles y otorgando ahorros a nuestros clientes, a través del envío de propaganda por correo a los suscriptores, mensajes en pantalla interna, folletería en sus distintos puntos de venta, y a través de comerciales en televisión en pantalla interna.
- d) Opciones de pago. Los suscriptores cuentan con varias opciones de pago: pagos en efectivo, mediante cheque o con tarjeta de crédito o débito en distintas instituciones bancarias, centros de atención a clientes y puntos de venta de la Compañía, o bien, a través del centro de atención telefónica utilizando una tarjeta de crédito o débito. Los suscriptores de Cablevisión pueden asimismo autorizar que sus pagos se apliquen automáticamente a sus tarjetas de crédito o débito mensualmente. Además, los suscriptores tienen la opción de pagar el servicio de todo un año en una sola exhibición.

- e) Medidas para combatir la piratería. Cablevisión a través del proyecto de la digitalización y el uso del decodificador, se encuentra erradicando la piratería por el uso de servicios de televisión por cable por parte de suscriptores no autorizados.

La estrategia de mercadotecnia de Bestel se basa en los siguientes objetivos:

- Posicionar a Bestel como uno de los proveedores de telecomunicaciones más relevantes del país;
- Dar a conocer la oferta y capacidades de Bestel a través de medios de comunicación especializados y de negocios como una empresa fuerte en Servicios de Valor Agregado a través soluciones tales como: Servicios de Seguridad Administrada; SOC (Security Operations Center); Salas de Telepresencia Pública con conectividad global e Integración y Gestión de Redes;
- Incrementar la base instalada de clientes de voz, datos e Internet en los siguientes segmentos:
  1. Empresarial
  2. Corporativo
  3. Gobierno
  4. Call center
- Consolidar el portafolio de productos estableciendo diferenciadores competitivos respecto a la competencia principal de Bestel enfatizando las capacidades y ventajas competitivas de Bestel basadas en su infraestructura;
- Crear campañas de relacionamiento y generación de demanda para atraer nuevos y mejores negocios con clientes existentes y potenciales;
- Establecer alianzas con socios comerciales que potencien las capacidades y oferta de Bestel;
- Fortalecer la estrategia de comercialización de Bestel que se ha dado de manera directa a través de una estructura de fuerza de ventas dividida en los siguientes segmentos:
  1. Operadores nacionales e internacionales
  2. Empresarial
  3. Corporativo
  4. Gobierno

La fuerza de ventas está dividida por zonas en las que Bestel tiene presencia y cuenta con canales indirectos en diversas regiones estratégicas.

## II.2.C. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

La concesión de red pública de telecomunicaciones de la Compañía

### Panorama general

De conformidad con la LFT, los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones requieren de una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la SCT. Para obtener una concesión de red pública de telecomunicaciones, es necesario presentar una solicitud ante la SCT. La SCT únicamente puede otorgar concesiones de red pública de telecomunicaciones a personas físicas de nacionalidad mexicana y a sociedades mexicanas controladas por inversionistas mexicanos. Sin embargo, tratándose de los proveedores de servicios de telefonía celular, la SCT puede otorgar concesiones de red pública de telecomunicaciones a sociedades 100% propiedad de extranjeros, siempre y cuando también se obtenga autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones otorgadas por la SCT autorizan al operador respectivo a prestar determinados servicios de telecomunicaciones en regiones específicas del país o a nivel nacional. Las concesiones de red pública de telecomunicaciones pueden amparar una amplia gama de servicios, desde servicios de televisión por cable hasta servicios de transmisión de datos y voz, incluyendo servicios de acceso a Internet y servicios de telefonía local y de larga distancia. Una vez obtenida la concesión, el concesionario puede obtener autorizaciones para amparar una gama más amplia de servicios mediante la presentación de una solicitud ante la SCT.

Las concesiones de telecomunicaciones no pueden transmitirse o cederse sin el consentimiento de la SCT. Ver I.3 “Factores de Riesgo”; “Ley Federal de Telecomunicaciones”.

La SCT puede dar por terminada o revocar una concesión de telecomunicaciones en cualquier momento en caso de que ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- Liquidación o quiebra del concesionario;
- No ejercer los derechos conferidos en la concesión durante un plazo mayor de 180 días naturales contados a partir de la fecha de su otorgamiento, salvo autorización expresa de la SCT;
- Interrupciones en la prestación del servicio total o parcialmente, sin causa justificada o sin autorización de la SCT;
- Ejecución de actos que impidan la actuación de otros concesionarios o permisionarios con derecho a ello;
- Falta de cumplimiento de las obligaciones o condiciones establecidos en los títulos de concesión;
- Negativa del concesionario a interconectar a otros concesionarios o permisionarios de servicios de telecomunicaciones sin causa justificada;
- Cambio de nacionalidad del concesionario;
- Cesión, gravamen o transmisión de la concesión, de los derechos por ella conferidos o de los bienes afectos a la misma en contravención a lo dispuesto en la ley;
- Adquisición de la propiedad o el control de las acciones del concesionario en violación a la LFT; y
- No cubrir al Gobierno Federal las contraprestaciones que se hubieren establecido ;

Además, la SCT puede establecer en los términos de una determinada concesión de red pública de telecomunicaciones, supuestos adicionales que pueden dar lugar a la revocación o terminación de dicha concesión. De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, al vencimiento o terminación de una concesión de telecomunicaciones el Gobierno Federal tendrá derecho preferente para adquirir los bienes utilizados directamente en la explotación de dicha concesión, a su valor de mercado.

Asimismo, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT, puede embargar temporalmente o expropiar los bienes de un concesionario utilizados en la explotación de su concesión de red pública de telecomunicaciones en caso de desastre natural, guerra, disturbio público significativo, amenaza a la paz

interna y otras causas relacionadas con la preservación del orden público, o por razones de carácter económico. Salvo en el supuesto de que dicho embargo temporal o expropiación se realice con motivo de una guerra, el Gobierno Federal estará obligado a indemnizar al concesionario tanto por el valor de mercado de los bienes embargados o expropiados como por el importe de los ingresos que dicho concesionario deje de percibir.

### Las concesiones de red pública de telecomunicaciones de la Compañía

El plazo para operar la antigua concesión de Cablevisión venció en agosto de 1999, ante lo cual solicitó una nueva concesión de red pública de telecomunicaciones. La concesión actual de Cablevisión le fue otorgada el 23 de septiembre de 1999 y vence en 2029. De conformidad con su concesión de red pública de telecomunicaciones en vigor, Cablevisión puede proporcionar servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a Internet, servicios ilimitados de transmisión de datos, transporte de señales del servicio local y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. El alcance de la concesión de red pública de telecomunicaciones actual de Cablevisión es mucho más amplio que el de su antigua concesión de televisión por cable, la cual amparaba únicamente la prestación de servicios de televisión por cable y programación de audio.

En abril de 2000, Cablevisión presentó ante la SCT una solicitud de ampliación del alcance de su concesión de red pública de telecomunicaciones para la prestación del servicio adicional de transmisión de datos (acceso unidireccional y bidireccional a Internet) y el 10 de julio de 2000 obtuvo autorización para proporcionar servicios de acceso bidireccional a Internet. En diciembre de 2002, Cablevisión obtuvo la autorización para ampliar la cobertura de su concesión a 17 municipios del Estado de México, los cuales son: Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Netzahualcoyotl, Tecamac, Acolman, Atenco, Jaltenco, Coacalco, Melchor Ocampo, Tultepec, Cuautitlán, Chimalhuacán, La Paz, Chicoloapan, Ixtapaluca y Chalco. En octubre de 2010, Cablevisión obtuvo la autorización para ampliar nuevamente la cobertura de su concesión a 13 municipios del Estado de México, mismos que son: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Nicolás de Romero Rubio, San Mateo Atenco, Tepetzotlán, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango.

Asimismo, Cablevisión tendrá que solicitar ante la SCT la ampliación adicional de su concesión para amparar cualesquiera otros servicios de telecomunicaciones que decida ofrecer en el futuro. Si la Compañía no obtiene las autorizaciones necesarias de parte de la SCT, no podrá ofrecer estos u otros servicios.

Los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de Cablevisión establecen que esta última debe modernizar su red pública de telecomunicaciones a un ancho de banda de cuando menos 450 MHz. Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de la red de la Compañía se encontraba operando a cuando menos 450 MHz., aproximadamente el 99.3% de la red operaba a cuando menos a 550 Mhz., el 99.0% de la red operaba a cuando menos a 750 Mhz., el 98.1% operaba a cuando menos 870 Mhz., el 93.5% tenía una capacidad de 1000 Mhz, y aproximadamente el 99.9% de toda la red cuenta con capacidad bidireccional.

Adicionalmente, como anexo a su concesión de red pública de telecomunicaciones, Cablevisión cuenta con la concesión del Canal 46, desde noviembre de 2000, en donde se transmite una señal restringida de producción propia. La Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46, sin embargo, en febrero de 2010, la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no será renovada. La Compañía ha impugnado la resolución de la SCT ante los Tribunales Federales, la cual se encuentra pendiente de resolución.

## Contratos estratégicos con terceros

La Compañía depende en una gran medida de proveedores externos y tecnología propiedad de terceros, incluyendo proveedores de programación. La Compañía también ha celebrado contratos estratégicos con Grupo Televisa, así como con varias filiales de Grupo Televisa, en relación con varios aspectos de sus operaciones. Ver secciones “Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía”; “Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales”.

### a) Contratos estratégicos relacionados con la programación y guías interactivas

- i. Proveedores de programación. Cablevisión tiene celebrados contratos con diversos proveedores de programación. Estos proveedores suministran diversas alternativas de programación tanto para el paquete de Servicio Básico como para los paquetes de Servicio Premium Digital de la Compañía. Prácticamente todos estos contratos son de carácter no exclusivo, tienen una vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años, y pueden renovarse a su vencimiento a opción de Cablevisión. A continuación se listan los nombres de los distribuidores de señales más representativos.

- BBC Worldwide Ltd.
- BFTV LLC
- Buenavista International Inc.
- Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.
- Discovery Networks Latin America, LLC
- ESPN, Inc.
- Eurochannel, Inc.
- Fox Latin American Channel, Inc.
- Fox Sports México Distributions, LLC
- HBO Ole Distribution, LLC
- HDNETHD, LLC
- LAPT, LLC
- Latin American Broadcastin Insustries, S.A. de C.V.
- Latin American Sports, LLC
- MGM Networks Latin America, LLC
- MTV Networks Latin America, Inc.
- NFL International, LLC
- Pramer, S.C.A.
- Productora y Comercializadora de Television, S.A. de C.V.
- Televisa, S.A. de C.V.
- Turner Broadcasting System Latin America, Inc.

Cablevisión depende de un contrato celebrado con Televisa para la transmisión de varias de sus señales, incluyendo las señales de televisión abierta de los canales 2, 4, 5 y 9, vigente desde enero de 2008 y sujeto a ciertas condiciones, tal y como se describe en la sección “Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés“. La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales. Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales.

ii. Proveedores de la guía interactiva. Cablevisión ha celebrado contratos con proveedores para la carga del contenido de la guía interactiva y el mantenimiento de su plataforma, dichos proveedores son:

- Tribune Media Services – se encarga de alimentar la información de la guía interactiva.
- Microsoft Corporation – lleva a cabo el mantenimiento de la plataforma.

b) Contratos estratégicos relacionados con la atención a clientes

Siebel. El 30 de septiembre de 2003, Cablevisión firmó un contrato de licencia y prestación de servicios con Siebel por virtud del cual esta última otorgó una licencia de uso de su sistema de administración y servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión continúa explotando y adoptando funcionalidades de este sistema para lo cual fue firmado con Oracle, empresa que adquirió a Siebel Systems Inc. (“Oracle”), un anexo para sustentar la negociación de los aplicativos correspondientes.

Portal. Con fecha 31 de julio de 2003, Cablevisión celebró un contrato de licencia y prestación de servicios con Portal, por virtud del cual adquirió la licencia de uso de los programas y sistemas de facturación de Portal. Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión continúa explotando este sistema bajo licenciamiento de Oracle, empresa que adquirió a Portal.

c) Contratos estratégicos relacionados con la red de Cablevisión

Luz y Fuerza del Centro. Cablevisión ha arrendado espacio en los postes de Luz y Fuerza del Centro por más de 25 años para el tendido de su red. El 4 de enero de 1999 Cablevisión celebró con Luz y Fuerza del Centro un contrato no exclusivo a cinco años en virtud del cual Luz y Fuerza del Centro se obligó a arrendar a Cablevisión espacio en aproximadamente 176,000 postes de luz en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Este contrato, venció en enero de 2004 y fue renovado por un período de 2 años, según contrato firmado el 4 de enero de 2004.

El 27 de diciembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley Federal de Derechos mediante las cuales los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones pagarán, a partir del 1ero. de enero de 2007, en lugar de las contraprestaciones que venían cubriendo, derechos a favor de la Tesorería de la Federación por el uso o goce de postes, torres, ductos o bienes similares propiedad de organismos públicos descentralizados como Luz y Fuerza del Centro. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro. En 2012 se firmaron contratos con la CFE mediante los cuales ésta otorga a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE a fin de que Cablevisión instale en ella un cable de red de telecomunicaciones, mismos que se renuevan cada año y en 2012 se pagaron aproximadamente \$16.6 millones de pesos por el uso y supervisión de postería.

A solicitud de CFE, en 2011 se firmaron contratos con esta última, mediante los cuales las subdivisiones Centro, Norte, y Sur del Valle de Mexico otorgan a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica que CFE tiene en comodato por el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno Federal a fin de que Cablevisión instale en ella un cable de red de telecomunicaciones, mismos que se renuevan cada año. En 2012 se pagó por concepto de pago de derechos, gastos de supervisión y operación la cantidad de \$17.0 (Diecisiete Millones Pesos M.N.), asimismo se garantizó

mediante póliza de fianza por la cantidad de \$2'722,521.80 (Dos Millones Setecientos Veintidos Mil Quinientos Veintiun Pesos 80/100 M.N.) las obligaciones derivadas de dichos contratos.

Contratistas. La Compañía tiene celebrado contratos por obra determinada para la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red, entre otras, con las siguientes compañías:

- Airegas México S.A. de C.V.
- Comunicaciones GP S.A. de C.V.
- Construcción e Instalaciones Especiales de Redes Telefónicas S.A. de C.V.
- Grupo Empresarial Prodescom, S.A. de C.V.
- Herrajes Técnicos de México S.A. de C.V.
- Huerta Barragán Guillermo
- Pyramis SC
- Lama Lopez Manuel

d) Contratos estratégicos relacionados con la red de Bestel

#### Ferrocarriles Nacionales de México.

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S.A. de C.V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S.A. de C.V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms (“Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario”), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- FNM cedió los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario a: (i) Ferrocarril Pacífico Norte, S.A. de C.V. (actualmente Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.) en 1997 y (ii) el 4 de noviembre de 1999 a TFM, S.A. de C.V. (actualmente Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.).
- Las rutas del centro y sureste del derecho de vía fueron concesionadas por la SCT a: (i) Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V. el 1 de mayo de 1998 y (ii) a Ferrocarril del Sureste, S.A. de C.V. (ahora Ferrosur, S.A. de C.V.) el 29 de junio de 1998; respectivamente. Actualmente Operbes utiliza el derecho de vía ferroviaria en éstas rutas del centro y sur del país.

#### Comisión Federal de Electricidad

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Bestel espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión.
- El 24 de noviembre de 2010, Operbes firmó con la CFE, un contrato para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.
- En la actualidad, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

## Trena

- Operbes tiene celebrado con Trena, S.A. de C.V., desde el 1 de marzo del 2009, un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y supervisión de su red.

## II.2.D PRINCIPALES CLIENTES

Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable, Internet, telefonía local, larga distancia y de publicidad, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía.

## II.2.E. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las operaciones actuales de televisión por cable, Internet, telefonía local fija y larga distancia de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos vigentes y regulación por parte de diversas autoridades gubernamentales. La prestación del servicio de telefonía IP está sujeta al “Acuerdo mediante el cual se adicionan el numeral A.1.3., al acuerdo primero, un segundo párrafo a los acuerdos segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto, el anexo C o D, según corresponda, para incluir el Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local” publicado el 17 de noviembre de 2004 en el Diario Oficial de la Federación. Cualesquiera otros servicios de telecomunicación multimedia que la Compañía llegue a ofrecer en el futuro, también estarán sujetos a dichas leyes, reglamentos y autoridades. Además de las restricciones impuestas por las leyes y los reglamentos vigentes, la Compañía también debe realizar sus operaciones de conformidad con los términos previstos en su concesión de red pública de telecomunicaciones actual.

La Compañía se encuentra sujeta a la normatividad aplicable a toda sociedad que se encuentre constituida de conformidad con la legislación mexicana y que tenga operaciones en territorio nacional. A continuación se destacan ciertas disposiciones legales que le son aplicables por virtud de sus actividades específicas. Ver sección “Situación Tributaria”.

Por su parte, la subsidiaria Bestel USA al ser una “*corporation*” para efectos fiscales en Estados Unidos de América, se encuentra sujeta a la legislación aplicable que en materia de impuestos rige a estas entidades en dicho país.

### Régimen legal de las operaciones de televisión por cable

Como resultado de la promulgación de la LFT en 1995, y de la expedición del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos en el año 2000, las redes de televisión por cable están clasificadas actualmente como redes públicas de telecomunicaciones y deben realizar sus operaciones con apego a las leyes y los reglamentos aplicables a dichas redes, los cuales se describen más adelante. Además, en lugar de la concesión de televisión por cable que se requería anteriormente, en la actualidad los operadores de televisión por cable requieren de una concesión de telecomunicaciones de parte de la SCT para operar sus redes y proporcionar servicios de televisión por cable y otros servicios de telecomunicaciones. A partir del 1º de enero de 2010, entró en vigor un incremento del 1% en el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, se

estableció un gravamen del 3% a los servicios de televisión restringida vía cable mediante un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

### Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, la red de televisión por cable de la Compañía está considerada como una red pública de telecomunicaciones. Como tal, la Compañía está sujeta a las siguientes leyes y reglamentos:

- La LFT y su reglamento;
- La Ley Federal de Radio y Televisión;
- El Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica;
- El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad;
- El Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos; y
- La norma oficial NOM-05-SCT 1-93, que establece los requisitos técnicos para la instalación y operación de sistemas de televisión por cable.
- La norma oficial NOM-184-SCFI-2011, que establece las prácticas comerciales y los elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando se utilicen una red pública de telecomunicaciones.

Como red pública de telecomunicaciones, la Compañía está sujeta a regulación por parte de las siguientes autoridades gubernamentales:

- La SCT
- La COFETEL, un organismo público desconcentrado de la SCT, al que la SCT ha delegado diversos poderes y funciones de conformidad con la LFT.
- La Secretaría de Gobernación.

### Supervisión de las operaciones

#### Programación.

La SCT inspecciona periódicamente las operaciones de televisión por cable de la Compañía. La Compañía es la única responsable de seleccionar el contenido de su programación. Para transmitir las señales de las estaciones locales de televisión al aire, incluyendo los canales 2, 4, 5 y 9 de Grupo Televisa, se requiere una licencia o consentimiento del propietario de la señal. Los propietarios de las señales, incluyendo Grupo Televisa y TV Azteca, pueden prohibir expresamente a la Compañía que transmita cualquiera de sus señales. Ver sección –Factores de Riesgo-. Aún cuando la transmisión de programación en la red de la Compañía no está sujeta a censura judicial o administrativa, dicha programación está sujeta a diversas restricciones, incluyendo la prohibición del uso de lenguaje obsceno y de programación contraria a las buenas costumbres o que atente contra la seguridad nacional o el orden público. De conformidad con la Ley Federal de Radio y Televisión y el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, la Secretaría de Gobernación tiene a su cargo la supervisión del contenido de la programación transmitida por la Compañía. La Secretaría de Gobernación revisa toda la programación producida en México o sujeta a licencias de transmisión en el país, con el fin de determinar los horarios en que dicha programación puede transmitirse. Cuando menos el 80% del total de la programación diaria de la Compañía debe transmitirse en español o con subtítulos en español.

La Compañía está obligada a transmitir programación que promueva la cultura nacional, aunque no está obligada a transmitir una cantidad específica de este tipo de programación.

La Compañía depende de un contrato con Grupo Televisa para la transmisión de algunas de sus señales, incluyendo las señales de televisión abierta de los canales 2, 4, 5 y 9 propiedad de esta última. La Compañía tiene celebrado con Grupo Televisa un contrato por el cual se le otorga el derecho no exclusivo para transmitir las señales de dichos canales. Grupo Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales. La Compañía no puede suprimir, modificar o añadir la publicidad o el contenido de los mismos.

En enero de 2007, TV Azteca y Operadora Mexicana de Televisión otorgaron a Cablevisión una autorización gratuita para que éste retransmita la señal de los canales 7 (XHIMT), 13 (XHDF) y 40 (XHTVM) a través de su sistema de televisión restringida vía cable. La vigencia de esta autorización concluye el 31 de diciembre de 2014.

#### Tarifas de Suscripción.

La LFT permite a la Compañía fijar libremente las tarifas de suscripción a sus servicios, en el entendido de que dichas tarifas deberán registrarse ante la COFETEL. En el supuesto de que la Compañía incremente sus tarifas y no registre las nuevas cuotas ante la COFETEL, la Compañía podría estar obligada a rembolsar a los suscriptores una cantidad igual a la diferencia entre las nuevas tarifas y las últimas cuotas registradas. La COFETEL puede limitar la capacidad de la Compañía para fijar sus tarifas y establecer estándares con respecto a la calidad de los servicios ofrecidos por la misma, en el supuesto de que determine que dichas tarifas o la calidad de dichos servicios podrían tener un efecto anticompetitivo, para el caso que se determine que la Compañía tiene predominio en el mercado relevante que corresponde al de los servicios prestados por la misma. Asimismo, la Compañía considera que las autoridades mexicanas podrían considerar que las leyes aplicables en materia de regulación tarifaria deben modificarse con el objeto de regular las tarifas de los servicios prestados por la Compañía. La Compañía no puede asegurar que podrá cobrar libremente las mismas tarifas en el futuro. La Compañía se vería afectada en sus ingresos si no puede determinar libremente dichas tarifas.

#### Pagos al Gobierno Federal.

De conformidad con la LFT y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos, con excepción de los ingresos derivados de la explotación de la frecuencia del canal 46 de UHF, respecto del que debía pagar el 9% de los ingresos que de dicha frecuencia se derivaron.

#### Contenido de la publicidad y tarifas de publicidad.

Aun cuando en términos generales la Compañía tiene libertad de determinar el tipo y el contenido de la publicidad que transmite en su red, la Ley General de Salud y su reglamento prohíben la transmisión de comerciales tendenciosos y prohíbe los comerciales de bebidas alcohólicas distintas de cerveza y vino, y de productos de tabaco. Además, los comerciales de estos productos deben ir acompañados de comerciales relacionados con la higiene, nutrición y salud en general. Los comerciales de ciertos productos y servicios, tales como medicamentos, deben ser aprobados por las autoridades competentes antes de su transmisión.

La LFT no regula las tarifas de publicidad de la Compañía y la COFETEL no limita la capacidad de la Compañía respecto a las tarifas de publicidad, pudiendo la Compañía establecerlas y modificarlas periódicamente. En la práctica y hasta octubre de 2007, las tarifas de publicidad se establecieron de común acuerdo entre la Compañía, a través de Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. y los anunciantes. A partir de noviembre de 2007, las tarifas de publicidad se establecen de común acuerdo entre la Compañía y los anunciantes, a través de Televisa, S.A. de C.V., compañía subsidiaria de Grupo Televisa.

La legislación aplicable permite a la Compañía transmitir hasta seis minutos de comerciales por cada hora de programación de televisión por cable, excluyendo las transmisiones de televisión abierta que se incluyan en los sistemas de cable. La Compañía negocia caso por caso el número de minutos que están reservados para sí misma y los minutos restantes se negocian con el proveedor del contenido.

#### Acceso a la red pública de telecomunicaciones de la Compañía por parte de terceros.

Sujeto a la obtención de las concesiones necesarias y a la conclusión de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía tiene planeado ofrecer una amplia gama de servicios adicionales de comunicación multimedia, además de sus servicios tradicionales de televisión por cable, acceso a Internet y telefonía local fija. De conformidad con la LFT, como red pública de telecomunicaciones la Compañía está obligada a ofrecer a terceros acceso a su red en la medida en que la misma cuente con capacidad disponible. En la actualidad la Compañía cuenta con capacidad disponible, en la cual se concluyó la ampliación y modernización de la red, no espera contar con capacidad adicional para ofrecer acceso a su red a otros proveedores. Ver sección “Factores de Riesgo”. La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios”.

#### Autorizaciones de la SCT

Los términos de la mayoría de las concesiones de red pública de telecomunicaciones, incluyendo la concesión de Cablevisión, establecen que la transmisión de más del 10% de las acciones representativas del capital social de un concesionario está sujeta a la autorización previa de la SCT. No se requiere dicha autorización para la transmisión de las acciones de la sociedad controladora de la sociedad titular de la concesión de red pública de telecomunicaciones, como es el caso de la Compañía. La transmisión de una concesión de telecomunicaciones de un operador a otro también está sujeta a la autorización de la SCT y, en caso de resultar aplicable, a la aprobación de la Comisión Federal de Competencia. Ver sección “Concesiones de red pública de telecomunicaciones”.

#### Inversión extranjera en las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con la legislación aplicable, los inversionistas extranjeros pueden adquirir hasta el 49% de las acciones representativas del capital de una sociedad mexicana que cuente con una concesión de red pública de telecomunicaciones. Además, dichos inversionistas extranjeros sólo pueden adquirir acciones sin derecho a voto o con derechos de voto limitados que estén consideradas como “inversión neutra” de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera. Ver secciones “Factores de riesgo- Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía- Los tenedores extranjeros de CPO’s no tendrán derecho a votar las acciones Serie “A” amparadas por sus CPO’s” y “Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones- Inversión Extranjera”.

#### Ley Federal de Competencia

La Ley Federal de Competencia Económica y el Reglamento de la Ley Federal de Competencia podrán afectar algunas de las actividades de la Compañía, incluyendo la capacidad de la Compañía para llevar a cabo adquisiciones. Asimismo, pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios. En algunos casos, se requiere la autorización de la Comisión Federal de Competencia para que la Compañía adquiera y venda otros negocios, o para celebrar contratos de asociación.

Las reformas a la Ley Federal de Competencia que entraron en vigor el 29 de junio de 2006, incluyen, entre otros, los siguientes conceptos: descuentos exclusivos, subsidios, discriminación de precios, y cualquier acto por agentes económicos que resulten en incrementos de costos o en la obstaculización en el proceso de producción de competidores o en la demanda de bienes o servicios de tal competidor.

Bajo las reformas, el proceso de revisión de fusiones y adquisiciones de la Comisión Federal de Competencia se modifica de la siguiente manera:

- Elevando los montos para tener que notificar una concentración.
- Otorgando facultades a la Comisión Federal de Competencia para emitir una orden de espera antes de cerrar una concentración, dentro de un plazo establecido.
- Requiriendo a la Comisión Federal de Competencia para emitir una resolución en notificaciones que la parte interesada estima no afecta el mercado de una manera significativa.

Las reformas antes mencionadas también otorgan las siguientes facultades adicionales a la Comisión Federal de Competencia:

- Para determinar si existen condiciones de competencia en un mercado relevante específico.
- Para emitir opiniones obligatorias en asuntos de competencia cuando se requiera por ley o por autoridades federales. Tales opiniones serán emitidas en relación con decretos, regulaciones, decisiones de autoridades y licitaciones que puedan tener un efecto anticompetitivo.
- Para emitir opiniones relacionadas con condiciones de competencia efectivas en un mercado específico o con el poder de mercado de un agente en un mercado.
- Para emitir opiniones relacionadas con la emisión de concesiones, licencias o permisos, o en la venta de intereses en concesionarios o licenciarios, cuando así lo requieran las reglas de los procesos aplicables.
- Para realizar visitas de inspección a agentes económicos con el objeto de determinar violaciones a la ley, incluyendo facultades para determinar violaciones a ordenamientos de autoridades.

Las reformas antes mencionadas, asimismo, incluyen cambios en el proceso de investigación de conductas ilegales.

Asimismo, las reformas a la Ley Federal de Competencia que entraron en vigor el 10 de mayo de 2011, incorporan: (i) elementos adicionales que debe acreditar la Comisión Federal de Competencia para determinar la existencia de poder sustancial de dos o más agentes económicos en el mercado, (ii) el concepto de concentración que no tiene por objeto o efecto disminuir, dañar o impedir la competencia y la libre concurrencia y una vía para desahogar el procedimiento correspondiente, siempre que sea notorio el concepto antes mencionado y (iii) excepciones para notificar concentraciones a la Comisión Federal de Competencia,

Las reformas que entraron en vigor el 10 de mayo de 2011, también amplían el catálogo de facultades de la Comisión Federal de Competencia, agregando las siguientes facultades relevantes:

- Publicar lineamientos en materia de competencia económica y libre concurrencia que las dependencias y entidades deberán tomar en cuenta para el otorgamiento de concesiones.
- Publicar criterios técnicos por lo menos cada 5 años, en diversas materias, incluyendo en materia de imposición de sanciones, existencia de prácticas monopólicas, concentraciones, inicio de investigaciones, determinación de poder sustancial y mercado relevante, beneficio de reducción de sanciones, entre otros.

El 30 de agosto de 2011, entraron en vigor reformas adicionales a la Ley Federal de Competencia, mismas que incorporan el concepto de acción colectiva.

### Ley del Mercado de Valores

La Compañía está sujeta a la Ley del Mercado de Valores, vigente desde el 28 de junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii) emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del Consejo de Administración, (iv) determina con precisión los deberes del Consejo de Administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la propia Ley del Mercado de Valores.

### Situación Tributaria

La Compañía está obligada al pago de los siguientes impuestos:

Impuesto Sobre la Renta (“ISR”). Las personas morales residentes en México están obligadas al pago de este impuesto, respecto de todos sus ingresos. Las utilidades o pérdidas fiscales de la Compañía y sus subsidiarias se consolidan para efectos fiscales al 100% de la participación que tiene indirectamente Grupo Televisa en ellas.

La tasa de ISR en México en 2012 y 2011 fue del 30%. La LIF establece que para el año 2013 la tasa del impuesto sobre la renta se mantendrá en 30%, previéndose a través de la propia LIF y de la LISR que la tasa del impuesto sobre la renta se reduzca a 29% y 28% en 2014 y 2015, respectivamente. Para efectos fiscales la provisión de impuestos de la Compañía y sus subsidiarias se registran sobre bases individuales.

Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”). Este impuesto entró en vigor a partir del 1° de enero de 2008. La ley del IETU establece un impuesto fijo que reemplaza al impuesto al activo y se aplica en conjunto con el ISR. En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor del IETU o el ISR. El IETU es calculado mediante la aplicación de una tasa del 17.5% en 2010 y años subsecuentes. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del ISR no son permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este cambio de ley fiscal no tiene un efecto material en la posición de impuestos diferidos del Grupo.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”). los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de telecomunicaciones (televisión de paga, telefonía, entre otros), excepto servicios de acceso a Internet, estarán gravados mensualmente a una tasa del 3%, sin deducción alguna.

Impuesto al Valor Agregado (“IVA”). A partir del 1º de enero de 2010, la tasa general del IVA se incrementó del 15% al 16%, y la tasa de IVA en región fronteriza también se incrementó del 10% al 11%.

Pago por la concesión de red pública de telecomunicaciones. De conformidad con la LFT y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos.

Pago por la concesión de frecuencia UHF. Por la Concesión del Canal 46 bajo la modalidad de transmisión restringida en la Ciudad de México y su área metropolitana, la Compañía debía pagar al Gobierno Federal una cantidad equivalente al 9% de los ingresos tarifados derivados de dicho canal. La concesión del Canal 46 venció en 2010, la Compañía solicitó la renovación y en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no será renovada. La Compañía ha impugnado ésta resolución de la SCT.

Cabe mencionar que la subsidiaria Bestel USA es una empresa constituida bajo las leyes del Estado de Nevada en Estados Unidos de América, situación por la cual no consolida fiscalmente en México.

Bestel USA está obligada al pago de los siguientes impuestos y presentación de declaraciones en la materia en los Estados Unidos de América:

- Federal Income Tax (anual y pagos estimados)
- State Income Tax Returns (Texas, California, Illinois y Arizona)
- Federal Withholding Tax Return
- Federal Miscellaneous Income
- Federal Annual Summary and Transmittal of US Information Returns
- Tangible Personal Property Tax Returns (Texas, California y Arizona)
- Sales/Use Tax Returns (Texas)
- Payroll Tax Returns
- Annual Reports (Nevada, Texas, California, Illinois y Arizona)
- Annual Gross Revenue Return (Illinois)
- Annual Report of Certain Telecommunications Carriers (Illinois)
- Adicionalmente existen otras obligaciones regulatorias en materia de telecomunicaciones a las cuales la empresa se encuentra sujeta de acuerdo a su autorización por la *Federal Communications Commission* en Estados Unidos de América para operar como “*global facilities-based reseller sourcing and terminating worldwide telecommunications service provider*”

## II.2.F. RECURSOS HUMANOS

La siguiente tabla muestra el número de empleados y un desglose de los empleados por su actividad principal al cierre de los últimos tres ejercicios:

	Ejercicio que terminó al 31 de diciembre		
	2010	2011	2012
Total de empleados	3,285	3,798	4,303
Sindicalizados	1,557	1,826	1,917
Confianza	1,728	1,972	2,386

## II.2.G. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos ya que sus actividades no representan riesgo ambiental alguno.

## II.2.H. INFORMACIÓN DEL MERCADO

### Fuentes de información y advertencias

La información relativa a las industrias nacionales de la televisión por cable, la televisión de paga, el Internet y los servicios de telefonía, así como la información demográfica que se incluye en esta sección, se basa en información proporcionada por:

- Dirección de Información Estadística de Mercados de la COFETEL, con información de los concesionarios y del INEGI.
- Dirección General de Tarifas e Integración Estadística de la COFETEL. Suscriptores a diciembre 2012. Con información de los concesionarios.
- Información de la competencia extraída de folletos, call center y páginas de Internet;
- Dirección General Adjunta de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la COFETEL con información de los concesionarios.
- AMIPCI. Usuarios de Internet en México 2010. Uso de Nuevas Tecnologías. Asociación Mexicana de Internet, AMIPCI, A.C.
- Información interna de la compañía.

A menos que se indique lo contrario, toda la información corresponde al 31 de diciembre de 2012. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía pueden haber cambiado desde dichas fechas.

### Información de Mercado

México actualmente está clasificado como el segundo mercado de telecomunicaciones más grande en América Latina: representa alrededor del 18.1% del total de los \$152.1 mil millones de dólares que representa el mercado en la región.

Durante el 2012, el sector de Telecomunicaciones en México registró una tasa de crecimiento promedio anual de 13.4%, el más alto de los últimos 4 años, según la Dirección de Información Estadística de Mercados, COFETEL, con información de los concesionarios e INEGI. El crecimiento anual del sector se compara favorablemente con el PIB global que fue sólo del 3.2% para el mismo periodo.

La Compañía espera que la dinámica competitiva se verá incrementada en los siguientes años. Esta dinámica seguirá caracterizada por un intenso ritmo en el desarrollo del negocio móvil, un lento crecimiento en líneas fijas, un descenso en las tarifas de larga distancia, un aumento en la competitividad de los servicios de banda ancha, así como en el servicio de televisión de paga con la tecnología DTH; consolidaciones y adecuaciones en la regulación. La Compañía considera estar preparada para mantener un liderazgo en esta nueva etapa competitiva.

Actualmente, la Compañía es el operador digital de telecomunicación por cable más importante de la Ciudad de México y, durante 2012, Cablevisión se consolidó como una de las pocas compañías del país en ofrecer un portafolio de productos y servicios 100% integrado en paquetes de doble y triple play.

Como resultado de los cambios en la regulación de octubre de 2006, específicamente la aprobación del Acuerdo de Convergencia, varios operadores de cable en México comenzaron a introducir al mercado ofertas de triple play en sus respectivas plazas.

Actualmente, el consumidor residencial de la Ciudad de México cuenta con la libertad de disfrutar, en una sola cuenta y con ahorros importantes, el servicio de Televisión Digital de Cablevisión con más de 255 canales digitales, una conexión robusta a Internet de Alta Velocidad de hasta 30.0 Mbps con servicios de valor agregado y un atractivo servicio de Telefonía Digital con llamadas locales ilimitadas y mejores tarifas a celular, de larga distancia nacional e internacional. Cabe mencionar que Cablevisión mantiene, estratégicamente, una de las ofertas de valor (en relación al precio de los servicios ofrecidos) más agresivas y competitivas del país. Los precios de la oferta de los paquetes “doble play” de Cablevisión, independientemente de cuál sea la combinación de los dos servicios a elegir por el cliente, van desde los \$289.00 pesos mensuales (IVA incluido); y los de triple play desde \$525.00 pesos mensuales (IVA incluido) con método de pago en efectivo.

A diciembre de 2012, la Compañía tenía el 24% de sus clientes en sus paquetes doble play. De la misma forma, alcanzó el 30% de sus clientes en el paquete triple play. Este crecimiento se vio impulsado principalmente por las estrategias de mercadeo y productos de la Compañía.

#### Acerca del mercado de Televisión de Paga residencial en México.

La industria de la televisión de paga en México está compuesta por los sistemas de televisión por cable, los servicios vía microondas (MMDS) y los servicios de televisión vía satélite (DTH).

De conformidad con información de COFETEL, a diciembre de 2012, aproximadamente 12.95 millones de tele hogares recibían servicios de televisión de paga a nivel nacional, representando un crecimiento aproximado del 13.8% en comparación al mismo mes del año anterior, y equivalente al 45.0% del total de tele hogares del país, repartidos entre los diferentes sistemas de la siguiente forma: Televisión por cable 5.90 millones de suscriptores (45.6% del total de tele hogares con televisión de paga), vía microondas (MMDS) 0.13 millones de suscriptores (1.0% del total de tele hogares con televisión de paga) y vía satélite 6.90 millones de suscriptores (53.4% del total de tele hogares con televisión de paga).

El segmento de la televisión restringida mantiene su tendencia positiva. La televisión por cable presentó una tasa de crecimiento del 6.4%. Por su parte, los usuarios de televisión vía satélite (DTH) crecieron 22.8% en todo el año, sin embargo, la TV vía microondas disminuyó 34.2% con respecto al año anterior.

Durante el 2012, Cablevisión creció 13.2%. La tasa de crecimiento de los servicios (RGU's) de CABLEVISION para el mismo periodo creció en un 16.4%. Cablevisión mantiene su liderazgo entre los operadores de televisión restringida, Internet de banda ancha y telefonía fija residencial de la Ciudad de México.

De conformidad con información interna, los servicios de televisión digital por cable que prestaba la Compañía, se transmitían a 787,054 clientes de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Además de la Compañía, algunos de los operadores de sistemas de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana de acuerdo a los datos publicados por la COFETEL son: Sistemas Interactivos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., T.V. de Milpa Alta S.A. de C.V., Exicable de México S.A. de C.V., Pebel Corporativo S.A. de C.V., Telecable del Estado de México S.A de C.V., TV Cable S.A. de C.V. y Grupo Roesva S.A. de C.V.

En octubre de 2008, DISH México, una coinversión entre MVS y DISH, una compañía americana que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH.

Durante el 2012, la Compañía continúa consolidando una presencia importante en el mercado de TV de paga para colocarse entre los líderes del ramo a nivel nacional junto con SKY, Dish, Megacable, Cablemás y MVS, entre otros. En 2010 surgió un nuevo competidor con servicios de IPTV, Totalplay. La Ciudad de México y sus alrededores representan la mayor cantidad de suscriptores de televisión de paga del país, con 1.6 millones de suscriptores, o el 13% del total de los suscriptores la televisión de paga en México según COFETEL.

Según estimaciones de la Compañía en el 2012, las compañías de Cable tienen más de 13.4 millones de Casas Pasadas en México, enfocadas principalmente al sector residencial, cubriendo la mayoría de los niveles socioeconómicos del país. Por su parte, la Compañía amplió su cobertura a más de 2.4 millones de Casas Pasadas. La penetración de la red es de aproximadamente 34%, lo que permitirá un amplio espacio para seguir creciendo en los años venideros.

El servicio de TV de paga de Cablevisión es uno de los que más canales ofrecen en el país, con una oferta en su paquete YOO Digital a partir de 70 canales y hasta 294 en su paquete más completo. Los rangos de precios en contratación individual oscilan entre los \$169 y hasta los \$679 pesos mensuales IVA incluido con pago en efectivo.

Durante el 2011, Cablevisión alcanzó aproximadamente 360,000 suscriptores de su servicio de video bajo demanda (Cablevisión On Demand) a poco más de tres años de su lanzamiento.

A principios del 2009, TV Azteca comenzó a operar HiTV, un servicio de televisión que consiste en la transmisión digital de canales de televisión a través de tecnología conocida como Televisión Terrestre Digital (DTT), en la Ciudad de México y el área metropolitana utilizando el espectro radioeléctrico al amparo de las concesiones espejo de las que son titulares, y de acuerdo a lo establecido por la SCT en relación con la transición a televisión digital. HiTV actualmente ofrece aproximadamente 20 canales, y cobra por un decodificador, hecho que podría considerársele como un servicio de televisión de paga. El 14 de diciembre de 2009 la COFETEL resolvió que las transmisiones digitales simultáneas transmitidas por sus canales analógicos en los canales digitales adicionales por parte de la televisora del Valle de México, S.A. de C.V. no constituyen violaciones a la Ley Federal de Radio y Televisión.

### Acerca del mercado de Internet residencial en México.

Según estimaciones de Pyramid Research, los mercados de datos móviles y fijos de banda ancha serán el sector de más rápido crecimiento en el mercado mexicano y los servicios de banda ancha fija crecerán a un TCAC de 8.5% a partir de 2012 y hasta el año 2017. El crecimiento de las cuentas de acceso a Internet en Cablevisión presentó una tasa del 24.7% respecto al año pasado.

Durante el 2012, el 41% de los hogares en México, contaban con un servicio de Internet de banda ancha. Del mercado de Internet de banda ancha, la plataforma de xDSL cuenta con un 72%, mientras que el servicio por cable módem es del 22%. Operando sólo en la Ciudad de México, la Compañía considera que es el cuarto operador más importante de la industria a nivel nacional.

La Compañía espera una mayor concentración de la competencia, así como una generalización en el uso de nuevas tecnologías, mismas que seguirán propiciando una disminución en el precio de servicios de Internet y la migración hacia conexiones de mayor velocidad.

Durante el 2012, la Compañía llevó a cabo agresivos planes para incrementar su participación de mercado de Internet de alta velocidad y para mejorar su oferta de HDTV. Durante los siguientes meses, para la Compañía será fundamental el incremento en la velocidad con respecto al precio, así como la inclusión de servicios de valor agregado y movilidad.

La oferta de servicios doble play con Internet en el país oscila entre los 1 Mbps y los 150 Mbps con precios mensuales que van desde los \$279 hasta los \$2,049 (IVA incluido). La Compañía mantiene una oferta competitiva en cuanto a velocidad y precio.

### Acerca del mercado de telefonía fija residencial en México.

Según COFETEL, el mercado de líneas fijas residenciales en el país decreció -1.7% durante 2012, mientras que el servicio de Telefonía Digital de la Compañía creció más de 67,000 líneas durante 2012, lo que representa un crecimiento del 27% respecto a 2011.

La estrategia de precios de la Telefonía Digital de la Compañía ofrece a los consumidores de la Ciudad de México ahorros que van hasta un 20.3% en la renta mensual con respecto de otras compañías de telefonía fija del área de cobertura. La oferta de la Compañía incluye en sus paquetes básicos de telefonía, la renta de la línea telefónica: 100 Llamadas Locales + 20 Minutos Libres a Celular Local (044) y/o LD MEX/EUA/CAN y soluciones digitales con respecto a otros planes éstos incluyen llamadas locales ilimitadas, soluciones digitales y descuentos aun mayores con paquetes que incluyen televisión digital e Internet de alta velocidad en doble y triple play.

La telefonía digital de la Compañía es un servicio que utiliza el protocolo IP sobre la red digital de última generación de la Compañía.

El producto de telefonía digital de la Compañía está diseñado para reemplazar fácilmente los paquetes de telefonía tradicional, ya que el servicio de la Compañía es igual de confiable, tiene la misma calidad, claridad y funcionalidades que los teléfonos actuales. Además, el usuario puede llamar a cualquier parte del mundo, al teléfono fijo o al celular que desee a la hora que lo desee y lo más importante de todo es que las tarifas son significativamente menores y más simples de entender por ejemplo: la tarifa de larga distancia

nacional e internacional a Estados Unidos y Canadá es un solo precio desde el primer minuto, sin importar el horario o paquete contratado.

Por su parte, hasta antes del lanzamiento de la Telefonía Digital de la Compañía, la industria de telefonía fija residencial en el país comúnmente ofrecía un plan básico residencial con 100 llamadas locales incluidas desde \$187 pesos mensuales (IVA incluido). El plan básico de la Compañía incluye 100 Llamadas Locales, 20 Minutos Libres a Celular Local (044) y/o LD MEX/EUA/CAN y soluciones digitales por una renta mensual que va desde los \$149.00 pesos (IVA incluido), esta oferta otorga ahorros de hasta un 20.3% con respecto a otros paquetes disponibles en el mercado, y que únicamente incluyen la renta del paquete y 100 llamadas locales en el caso de las llamadas locales adicionales tendrán un precio de \$1.20 pesos sin límite de tiempo.

Con la entrada del servicio de Telefonía Digital de la Compañía en la Ciudad de México y Área Metropolitana, la oferta de llamadas locales ilimitadas se presenta como opción para los clientes a \$217.00 pesos mensuales (IVA incluido) en contratación individual. Este paquete incluye Llamadas locales ilimitadas, Minutos de LD MEX/EUA/CAN ilimitados y 30 minutos a celular local (044).

## II.2.I. ESTRUCTURA CORPORATIVA

### Subsidiarias

La siguiente tabla describe a las empresas subsidiarias y asociada de la Compañía, en las cuales tiene el control directo o indirecto y sociedades con participación, a la fecha de este informe.

Nombre	Actividad Principal	Participación Accionaria (%)
Milar, S. A. de C.V. (Milar) (1)	Tenedora	100
Cablestar, S.A. de C.V.(4)	Tenedora	69.2
Letseb	Tenedora	69.2
Bestel USA	Servicios de voz, Internet y datos a Proveedores de Telecomunicaciones	69.2
Cablevisión	Servicios de televisión, Internet y telefonía local por cable	100
Operbes	Servicios de voz, Internet y datos a Proveedores de Telecomunicaciones	69.2
Bestphone	Servicios de telefonía local	69.2
Integravisión de Occidente, S.A. de C.V.	Administradora de personal	100
Servicios Cablevisión, S.A. de C.V	Administradora de personal	100
Grupo Mexicano de Cable, S.A. de C.V.	Administradora de personal	100
Telestar del Pacífico, S.A de C.V.	Administradora de personal	100
Servicios Letseb, S.A. de C.V.	Administradora de personal	69.2
Servicios Operbes, S.A. de C.V.	Administradora de personal	69.2
Tecnicable, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	100
Estudio Sevilla 613, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	100
Servicios Técnicos Cablevisión S.A. de C.V.	Administradora de personal	100

Nombre	Actividad Principal	Participación Accionaria (%)
(antes La Casa de la Risa, S.A. de C.V.)(2)		
Tercera Mirada, S.A. de C.V.	Sin operaciones	100
Argos Comunicación, S.A. de C.V.(3)	Productora de programación	33
Cablebox	Arrendamiento de equipos de video, Internet y telefonía local	100

- (1) La Compañía es propietaria del capital social en circulación de todas las subsidiarias a través de Milar con el objeto de reunir el requisito legal de tener 2 accionistas, uno de nuestros consejeros u otras entidades relacionadas son propietarios de algunas acciones de éstas subsidiarias.

Milar es una sociedad subcontroladora que no realiza operaciones y cuya única función es actuar como tenedora de las subsidiarias operativas del grupo encabezado por la Compañía. Cablevisión, Operbes y Bestphone son titulares de las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones a través de la cual se prestan los servicios de televisión restringida y los otros servicios de telecomunicaciones prestados por la Compañía. El resto de las subsidiarias de la Compañía son propietarias de los inmuebles donde se ubican las oficinas centrales de la Compañía o actúan como agentes comerciales o son empresas de servicios que contratan a los empleados de confianza y sindicalizados que prestan servicios a las subsidiarias de la Compañía. Para ello, las subsidiarias de la Compañía tienen celebrados los contratos bajo condiciones de mercado.

- (2) La Compañía es propietaria del 100% del capital social en circulación de Servicios Técnicos Cablevisión, S.A. de C.V. (antes La Casa de la Risa, S.A. de C.V.), la cual a partir de 2010, inicia operaciones como prestadora de servicios.
- (3) La Compañía es propietaria del 33% del capital contable de Argos derivado de que en el mes de noviembre de 2011, Milar celebró una compraventa de acciones, incrementando su participación en 3 puntos porcentuales. Los resultados de operación de Argos atribuibles a nuestra participación se encuentran incluidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, bajo la partida “Participación en el resultado de asociada.” Ver sección “Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación.
- (4) Cablestar es la sociedad a través de la cual se consumó la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel.

El 51.00% de las acciones representativas del capital social de la Compañía son propiedad indirecta de Grupo Televisa.

## II.2.J. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

### Propiedades

La Compañía es propietaria de su red de cable y fibra óptica. Asimismo es propietaria de equipos de recepción, conversión, compresión, distribución y transmisión de señales, sistemas de cómputo, flotilla vehicular y mobiliario de oficina, también es propietaria de los inmuebles donde se ubican sus oficinas

principales. Asimismo, es propietaria de terrenos y edificios en la República Mexicana, la cuál forman parte de oficinas administrativas, switches, regeneradores, nodos repetidores, espacios para instalar antenas, entre otros. Tiene arrendamientos de largo plazo de terrenos y edificios, que se usan principalmente para coubicaciones para equipos, shelters, espacios para instalar antenas, y nodos repetidores.

Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran asegurados y ninguno de los mismos ha sido otorgado en garantía a persona alguna.

#### Arquitectura de la Red. Introducción a la red de cable actual de la Compañía.

La televisión por cable puede definirse como una red de banda ancha que utiliza frecuencias de transmisión de radio a través de cables coaxiales y/o de fibra óptica, para transmitir múltiples canales de video, audio y datos entre una central y el televisor o equipo receptor del suscriptor. El cable coaxial es un tipo de cable utilizado por los sistemas de transmisión de datos de banda ancha y los sistemas de cable. Este tipo de cable ofrece una frecuencia de banda ancha de excelente calidad, inmunidad al ruido y durabilidad física. El cable de fibra óptica es un medio de comunicación que utiliza fibras de vidrio del espesor de un cabello para transmitir señales a larga distancia con una menor pérdida de señal o distorsión.

Al 31 de diciembre de 2012, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 6,493 kilómetros de cable de fibra óptica, 13,250 kilómetros de cable coaxial y 15,895 nodos. A dicha fecha, el 100% de la red de cable de la Compañía tenía un ancho de banda de cuando menos 450 Mhz, aproximadamente el 99.3% tenía un ancho de banda de cuando menos 550 Mhz, el 99.0% tenía un ancho de banda de cuando menos 750 Mhz, aproximadamente el 98.3% tenía una capacidad de 870 Mhz, aproximadamente el 93.5% tenía una capacidad de 1000 Mhz, y aproximadamente el 99.9% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

La red de Bestel al 31 de diciembre de 2012 estaba integrada por más de 8,550 kilómetros de fibra óptica en territorio nacional, la cual se complementa con diversos equipos y tecnologías de transmisión, IP, conmutación de paquetes y circuitos, así como de enlaces de microondas para accesos de última milla que permiten conducir señales de datos y voz.

## II.2.K PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

### Procedimientos legales

Existen varios procedimientos legales y reclamaciones en curso, de los cuales se considera que ninguno tendrá un efecto adverso significativo sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

## II.2.L. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$286,566,220.50 pesos, mediante la emisión de 573,132,441 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 382,088,294 acciones corresponden a la Serie "A" y 191,044,147 acciones corresponden a la Serie "B". Como resultado

del aumento de capital antes mencionado, se modificó el acta de emisión de los CPOs, para reflejar el incremento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Compañía asciende a la cantidad de \$1,020,827,971.50 pesos, y está representado por 2,041,655,943 acciones en circulación, de las cuales 1,361,103,962 corresponden a la Serie “A” y 680,551,981 corresponden a la Serie “B”.

Las acciones de la Compañía cotizan en la BMV en forma de CPOs, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie “A” y una acción Serie “B”. A esta fecha, se han emitido 680,551,981 CPOs con base en acciones representativas del capital social de la Compañía.

Salvo en el caso de los tenedores extranjeros de CPOs de la Compañía, quienes no pueden votar las acciones Serie “A” amparadas por dichos CPOs, los tenedores de las acciones Serie “A” y Serie “B” tienen derecho a un voto por cada acción de la que sean propietarios en las Asambleas de Accionistas que se reúnan para tratar asuntos con respecto a los cuales tengan derecho a voto. Los tenedores de las acciones Serie “A” y Serie “B” tienen derecho a votar con respecto a todos los asuntos que requieran la aprobación de los Accionistas y a nombrar a los miembros del Consejo de Administración.

Los CPOs de la Compañía tienen un plazo de vigencia para cotizar en la BMV de 30 años contados a partir de la fecha de constitución del Fideicomiso de CPOs. Al término de dicho plazo, el Fideicomiso de CPOs se renovará o bien, se dará por terminado de conformidad con sus términos, en cuyo caso los CPOs dejarán de estar inscritos en la BMV. En dicho supuesto, la Compañía tiene planeado solicitar la inscripción de las acciones Serie “A” y Serie “B” en la BMV.

## II.2 DIVIDENDOS

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de las acciones comunes, generalmente con base en una recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. En su caso, la adopción de cualquier resolución con respecto al decreto y pago de dividendos dependería, entre otros, de los siguientes factores:

- Los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital y los proyectos futuros de la Compañía;
- La medida en que la Compañía reciba dividendos, anticipos y otros pagos de parte de sus subsidiarias; y
- La medida en que la Compañía cuente con efectivo disponible para su distribución después de cubrir sus requerimientos de capital de trabajo, sus inversiones en activos y sus demás inversiones.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades reflejadas en los estados financieros que las arrojen, debidamente aprobados por los Accionistas, y después de separar el 5% de su utilidad neta anual para la constitución de una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social. Ver Nota 18 a los estados financieros anuales. Al 31 de diciembre de 2012, el importe de la reserva legal de la Compañía ascendía a \$96.2 millones de pesos, que equivalían al 6.3% de su capital social a dicha fecha.

No se han decretado dividendos durante los años 2010, 2011 y 2012, debido a que se está reinvertiendo en activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red de cable y telecomunicaciones.

### III. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### III.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las tablas que se presentan a continuación muestran un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía por cada uno de los períodos indicados. Dicha información debe ser considerada y leerse en conjunto con los Estados Financieros consolidados auditados de la Compañía. La información que se incluye a continuación en relación con cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se deriva de los Estados Financieros Consolidados auditados de la Compañía, incluyendo los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 y respectivos estados de resultados, estados de resultados integrales, estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y las notas a los mismos, los cuales se incluyen al final de este documento. Como lo requieren las regulaciones emitidas por la CNBV para las empresas listadas en México, a partir del 1 de enero de 2012, la compañía dejó de utilizar las Normas Mexicanas de Información Financiera (“NIF Mexicanas”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de información Financiera (“CINIF”) y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”) para efectos de la información financiera.

Los Estados Financieros consolidados de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los Estados Financieros consolidados de la Compañía fueron presentados conforme a las NIF mexicanas. Por lo tanto, la información financiera al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no es directamente comparable con la información financiera reportada previamente al y por el año terminado en esa fecha.

Para la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2011, la Compañía ajustó los montos previamente reportados en sus Estados Financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF mexicanas. La información relativa a ciertas diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF en relación a la adopción inicial de las NIIF en los Estados Financieros consolidados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, así como una explicación de como la transición de las NIF mexicanas a las NIIF afectó la situación financiera de la Compañía, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, son presentados en la nota 27 a los Estados Financieros consolidados.

La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis sobre los resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

Cifras en millones de pesos (1)

**INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS :****Años terminados el  
31 de diciembre de****2012      2011****(millones de pesos)**

Ingresos por servicios de Televisión	\$2,781.6	\$2,608.5
Ingresos por servicios de Red de Telecomunicaciones	2,844.4	2,534.9
Ingresos por servicios de Internet	1,285.9	992.4
Ingresos por servicios de Telefonía	759.7	613.9
Ingresos por publicidad	142.9	118.7
Otros Ingresos	71.0	57.9
Total de Ingresos, Netos	7,885.5	6,926.3
Costos y Gastos de Operación	6,554.0	6,199.9
Utilidad antes de otros gastos	1,331.5	726.4
Margen de Utilidad	16.9%	10.5%
(Gastos) Productos Financieros, Neto (2)	4.4	-434.1
Utilidad neta	934.8	5.5
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	816.8	50.7
Utilidad neta atribuible a la participación no controladora	118.0	-45.2
Utilidad Neta por acción	0.4	0.0
Utilidad Neta por CPO (3)	1.2	0.1

**INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****Al 31 de diciembre de****2012****2011****1 de enero de****2011**

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,597.1	\$967.9	\$938.9
Propiedades, red y equipo, netos	10,440.5	9,575.8	8,495.8
Activos Totales	15,084.6	13,741.2	12,686.3
Deuda con compañías afiliadas neta (4)	187.8	132.8	520.5
Deuda a largo plazo	1,539.8	1,506.9	1,343.9
Pasivo Total	4,985.4	4,576.5	6,634.1
Capital Contable (3)	10,099.1	9,164.8	6,052.2

**INFORMACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Al 31 de diciembre de****2012****2011**

Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	2,125.3	1,544.7
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	-1,115.3	-2,104.1
Flujos netos de efectivo generados por actividades de Financiamiento	-393.8	570.0
incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13.0	18.4

## INFORMACIÓN OPERATIVA

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Casas pasadas (5)	2,457,432	2,461,816
Número de RGUs (7)	1,615,118	1,386,983
Total suscriptores (6)	872,838	770,799
Total de servicios de Televisión (7)	787,054	727,235
Total de servicios de Internet (7)	509,137	408,408
Líneas Telefónicas (7)	318,927	251,340
Ingresos mensuales promedio por suscriptor (8)	489.4	483.6
Tasa de desconexión anual por suscriptor (9)	15.8%	12.6%

- (1) Excepto información por CPO
- (2) Incluye intereses pagados, intereses ganados, pérdida o utilidad en tipo de cambio y otros gastos financieros. Ver nota 22
- (3) El capital social de la Compañía está representado por dos clases de acciones: acciones Serie “A” y acciones Serie “B”. Los valores emitidos por la Compañía que cotizan entre el público inversionista en México son CPO’s, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie “A” y una acción Serie “B”. Actualmente se encuentran en circulación 1,361,103,962 acciones Serie “A” y un total de 680,551,981 acciones Serie “B”.(Ver nota 24)
- (4) Esta partida refleja principalmente saldos con Grupo Televisa.
- (5) Cada hogar residencial o negocio que está preparado para conectarse a sistemas de televisión, internet o telefonía por cable constituye una Casa Pasada.
- (6) Representa los clientes únicos que tiene la Compañía.
- (7) Los servicios de Televisión, Internet o líneas telefónicas son contados de manera unitaria y un cliente puede tener uno o hasta tres servicios lo que se refleja en los RGUs.
- (8) Los ingresos mensuales promedio por suscriptor equivalen a los ingresos mensuales promedio netos de la Compañía por los servicios prestados durante el ejercicio en cuestión, divididos entre el número promedio de suscriptores básicos durante dicho ejercicio. El número promedio de suscriptores básicos del ejercicio se calcula sumando el número de suscriptores básicos al inicio del ejercicio y el número de Suscriptores Básicos al cierre de cada ejercicio, y dividiendo el resultado entre dos.
- (9) La tasa de desconexión anual por suscriptor representa el número de suscriptores que cancelan su suscripción durante el año determinado, expresado como porcentaje del número promedio de suscriptores de dicho año.

## III.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo para su administración y operación.

El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios estratégicos que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

### Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

### Telecomunicaciones

Bestel opera instalaciones de telecomunicación a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México. Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Los ingresos del negocio de instalaciones de telecomunicaciones provienen de servicio de datos y de larga distancia que se proporcionan a proveedores de mensajería y telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<b>Ingresos por servicios</b>	<b>Ingresos inter- segmentos</b>	<b>Ingresos consolidados</b>	<b>Utilidad de operación por segmento</b>
2012:				
Cable	\$ 5,041,131	\$ -	\$ 5,041,131	\$ 1,749,174
Telecomunicaciones	3,039,835	(195,436)	2,844,399	1,231,224
Suman los segmentos	8,080,966	(195,436)	7,885,530	2,980,398
Conciliación con cifras consolidadas				
Eliminación y gastos corporativos	(195,436)	195,436	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	1,648,874
Total Consolidado antes de otros gastos	7,885,530	-	7,885,530	1,331,524
Otros gastos, neto	-	-	-	173,406
Total Consolidado	\$ 7,885,530	\$ -	\$ 7,885,530	\$ 1,158,118

	<b>Ingresos por servicios</b>	<b>Ingresos inter- segmentos</b>	<b>Ingresos consolidados</b>	<b>Utilidad de operación por segmento</b>
2011:				
Cable	\$ 4,391,378	\$ -	\$ 4,391,378	\$ 1,693,024
Telecomunicaciones	2,726,984	(191,999)	2,534,985	577,163
Suman los segmentos	7,118,362	(191,999)	6,926,363	2,270,187
Conciliación con cifras consolidadas				
Eliminación y gastos corporativos	(191,999)	191,999	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	1,543,776
Total Consolidado antes de otros gastos	6,926,363	-	6,926,363	726,411
Otros gastos, neto	-	-	-	25,141
Total Consolidado	\$ 6,926,363	\$ -	\$ 6,926,363	\$ 701,270

## Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

### Ventas intersegmento

Las ventas intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

### Asignación de gastos generales y gastos administrativos

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocios del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años que terminaron en esas fechas.

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 8,648,743	\$ 7,463,648
Pasivos por segmento al final del año	(1,804,667)	(2,364,332)
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	1,571,554	1,622,641
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 6,001,981	\$ 5,808,455
Pasivos por segmento al final del año	(3,180,789)	(2,221,182)
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	2,212,096	1,031,329
Total por segmentos		
Activos al final del año	14,650,724	13,272,103
Pasivos al final del año	4,985,456	(4,585,514)
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	3,783,650	2,653,970

Los activos por segmentos se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos por segmentos	\$ 14,650,724	\$ 13,272,103
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos	415,045	450,291
Total de activos consolidados	\$ 15,084,614	\$ 13,741,239

Los pasivos por segmentos se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Pasivos por segmentos	(\$ 4,985,456)	\$ (4,576,449)
Total pasivos consolidados	(\$ 4,985,456)	\$ (4,576,449)

Información por área geográfica:

	<b>Ingresos Totales</b>	<b>Activos por segmento al final del año</b>	<b>Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo</b>
2012:			
México	\$ 7,665,448	\$ 14,363,821	\$ 3,733,016
Estados Unidos de América	220,082	286,903	50,634
	\$ 7,885,530	\$ 14,650,724	\$ 3,783,650
2011:			
México	\$ 6,712,085	\$ 13,077,660	\$ 2,645,719
Estados Unidos de América	214,278	194,443	8,251
	\$ 6,926,363	\$ 13,272,103	\$ 2,653,970

### III.3. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Como lo requieren las regulaciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para las empresas listadas en México, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo dejó de utilizar las Normas Mexicanas de Información Financiera ("NIF mexicanas") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera.

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros consolidados del Grupo fueron presentados conforme a las NIF mexicanas.

Para la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2011, el Grupo ajustó los montos previamente reportados en sus estados financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF mexicanas. La información relativa a ciertas diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF en relación con la adopción inicial de las NIIF en los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre 2011, así como una explicación de cómo la transición de las NIF mexicanas a las NIIF afectó la situación financiera del Grupo, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, son presentados en la Nota 27 de estos estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, como se describe más adelante.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en la Nota 5 de los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2013, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

### III.3.A. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

#### Introducción a las operaciones de la Compañía

Panorama general. La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía, expresados como porcentaje de sus ingresos netos.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Televisión por cable	35.3%	37.7%
Ingresos por servicios de Red de Telecomunicaciones	36.1%	36.6%
Internet	16.3%	14.3%
Telefonía	9.6%	8.9%
Publicidad	1.8%	1.7%
Otros	0.9%	0.8%
<b>Total de ingresos</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

#### Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía por cable (prestados principalmente al público en general), así como servicios de arrendamiento de infraestructura de telecomunicaciones, servicios de telefonía local y de larga distancia (prestados a clientes corporativos y del sector gubernamental, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los

servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

- Las cuotas de suscripción de televisión, internet y telefonía por cable, así como las de pago por evento e instalación se reconocen en el periodo en que los servicios se proporcionan.
- Los pagos anticipados de suscriptores se aplican a resultados en el momento de la prestación del servicio.
- Los ingresos por arrendamiento y mantenimiento de co-ubicaciones se reconocen durante el plazo de los contratos correspondientes.
- Los ingresos por servicios de telecomunicaciones y datos se reconocen en el periodo en que se proporcionan los servicios. Los servicios de telecomunicaciones incluyen telefonía de larga distancia y local, así como el arrendamiento y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones.

En 2012 y 2011 los ingresos netos derivados de los servicios de televisión, Internet y telefonía local, así como los ingresos por servicios de red de telecomunicaciones de la Compañía representaron aproximadamente el 97.3 y 97.5% del total de sus ingresos, respectivamente, y en términos generales consistieron en cuotas de suscripción a los paquetes de servicios de televisión, Internet y telefonía que ofrece la Compañía, a los servicios de la red de telecomunicaciones y, en menor medida, rentas mensuales de decodificadores, cargos de instalación inicial y cuotas por la programación de pago por evento. En 2012 y 2011 los ingresos derivados de las ventas de publicidad de la Compañía representaron aproximadamente el 1.7% y el 1.8% del total de sus ingresos, respectivamente. En términos generales, las tarifas de la publicidad dependen del día y la hora en que se transmite la publicidad, así como del tipo de programas durante los cuales se transmite dicha publicidad. La Compañía facultó a Televisa para negociar la mayor parte del tiempo publicitario de la Compañía.

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012, comparado con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011

#### Ingresos netos

Los ingresos netos de la Compañía aumentaron en \$959.1 millones, equivalentes a un 13.8%, con respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento de 59,819 suscriptores de video, 100,729 del servicio de Internet y 67,587 suscriptores de telefonía, así como un incremento de ingresos en el servicio de red de telecomunicaciones, principalmente por servicios de red a corporativos de empresas, dependencias gubernamentales y servicios de Internet.

Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión aumentaron en un 1.2%, de \$483.6 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 a \$489.4 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

#### Costo de los servicios y gastos de operación

El costo de los servicios de la Compañía aumentó \$95.0 millones, equivalentes a un 1.9%, con respecto al año anterior. Este incremento se generó principalmente por el incremento en los costos de señales derivado de la incorporación de nuevos suscriptores y al mantenimiento de la red. Por el otro lado, los costos de Bestel por el incremento en los servicios de la red de telecomunicaciones, proporcionados a corporativos de empresas y dependencias gubernamentales.

Los gastos de operación aumentaron \$259.0 millones, reflejando un incremento de 18.6%. Este incremento se debió principalmente al crecimiento de la operación necesario para atender el volumen de activaciones de nuestros servicios, al mantenimiento y soporte técnico, al volumen de las campañas publicitarias.

#### Utilidad antes de otros Gastos, neto

La Utilidad antes de otros Gastos, neto aumentó en 83.3% que equivale a \$605.1 millones, en comparación con el mismo periodo del año anterior, debido al incremento en las ventas netas por \$959.1 millones, el cual se compensó con los incrementos en los costos por \$95.0 millones y \$259.0 millones de pesos en los gastos de operación.

#### Otros gastos, neto

El rubro de otros gastos netos, aumentó \$148.2 millones, equivalente al 589.7% con respecto al año anterior. Este efecto se debe principalmente a la baja de red de fibra óptica y disposiciones de activo fijo en 2012.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía está obligada a pagar a sus empleados, además de sus salarios y prestaciones, una participación en sus utilidades por una cantidad equivalente al 10% de su utilidad gravable, que se calcula en forma distinta a la utilizada para calcular su utilidad gravable para efectos fiscales. La participación de los trabajadores en las utilidades correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012, se incluye en el rubro de “Otros gastos, neto”.

#### Utilidad de operación

La utilidad de operación aumentó 65.1% equivalente a \$456.8 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento del flujo de efectivo de operación en \$580.6 millones y menos el incremento de otros gastos e impuestos neto por \$123.8 millones.

#### Resultado integral de financiamiento, neto

El efecto del resultado integral de financiamiento sobre los estados financieros anuales de la Compañía depende de diversos factores, incluyendo intereses y las fluctuaciones cambiarias. De conformidad con las NIIF, Ingresos (gastos) financieros refleja:

- Los intereses ganados;
- Los intereses pagados; y
- La ganancia o pérdida en cambios imputable a los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

La variación favorable en gastos, ingresos financieros neto de \$438.5 millones obedece principalmente a que en 2011 se efectuó un pago de cobertura cambiaria como consecuencia del pago anticipado del

préstamo de JPMorgan, así como por el reconocimiento de una pérdida en cambios derivada de la devaluación del peso frente al dólar y a la posición neta pasiva en dólares. En el 2012 reconocimos una utilidad en cambios como consecuencia de la revaluación del peso frente al dólar, y a la posición neta pasiva en dólares.

#### Participación en el resultado de asociada

Esta partida refleja la participación de la Compañía en Argos. Ver Nota 11 de los estados financieros anuales de la Compañía.

#### Participación no controladora

Ver Nota 19 de los estados financieros anuales de la Compañía.

#### Utilidad neta mayoritaria

En 2012, la Compañía tuvo una utilidad neta de \$816.3 millones. Este resultado se debió principalmente al aumento en la utilidad de operación por \$456.8 millones, la variación en gastos-ingresos financieros neto, por \$438.5 millones, la disminución en la provision de impuestos netos por \$20.8, y el reconocimiento del método de participación e interés minoritario cuya variación ascendió a \$13.1 millones.

### III.3.B. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

#### Liquidez y fuentes de financiamiento

En términos generales, la Compañía depende del efectivo generado por sus operaciones para financiar sus requerimientos de capital de trabajo y sus inversiones en activos.

En 2011 y 2012, la Compañía realizó inversiones en activos fijos por, \$1,948.6 millones de pesos y \$1,091.0 millones de pesos respectivamente.

En noviembre de 2011, la Compañía adquirió 3,400 acciones que representan el 3% de participación del capital Argos Comunicación, S. A. de C. V. (“Argos”). El valor total de la adquisición fue de \$4,933.

#### Acuerdo en materia de consolidación fiscal

Grupo Televisa recibió de las autoridades hacendarias, la autorización para incluir a la Compañía y sus subsidiarias en la determinación de su resultado fiscal consolidado. Para efectos financieros y fiscales, la provisión de impuestos la Compañía y sus subsidiarias se registra sobre bases individuales. Ver Nota 20 a los estados financieros.

### III.3.C. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de políticas generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- Ambiente de control: Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- Evaluación de riesgos: Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- Actividades de control: Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.
- El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

### III.3.D. NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Como lo requieren las regulaciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para las empresas listadas en México, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo dejó de utilizar las Normas Mexicanas de Información Financiera ("NIF mexicanas") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera.

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros consolidados del Grupo fueron presentados conforme a las NIF mexicanas.

Para la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2011, el Grupo ajustó los montos previamente reportados en sus estados financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF mexicanas. La información relativa a ciertas diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF en relación con la adopción inicial de las NIIF en los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre 2011, así como una explicación de cómo la transición de las NIF mexicanas a las NIIF afectó la situación financiera del Grupo, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, son presentados en la Nota 27 de estos estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, como se describe más adelante.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en la Nota 5 de los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2013, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

A partir del 1 de enero de 2012, el Grupo adoptó las NIIF para la preparación de sus estados financieros consolidados. A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2013 y periodos subsecuentes. La Administración ha evaluado el posible impacto de estos pronunciamientos y concluido que no existe un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo con las NIIF.

NIIF nueva o corregida	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
<b>NIC 1 (corregida en 2011)</b>	<b>Presentación de partidas de otros componentes de la utilidad integral</b>	<b>1 de julio de 2012</b>
<b>NIC 19 (corregida en 2011)</b>	<b>Beneficios a empleados</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>NIC 27 (corregida en 2011)</b>	<b>Estados financieros separados</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>NIC 28 (corregida en 2011)</b>	<b>Asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>NIIF 7 (corregida en 2011)</b>	<b>Revelación-compensación activos y pasivos financieros</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>NIIF 9</b>	<b>Instrumentos financieros</b>	<b>1 de enero de 2015</b>
<b>NIIF 10</b>	<b>Estados financieros consolidados</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>NIIF 11</b>	<b>Convenios conjuntos</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>NIIF 12</b>	<b>Revelación de intereses en otras entidades</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>NIIF 13</b>	<b>Medición del valor razonable</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>Mejoras anuales</b>	<b>Ciclo 2009-2011</b>	<b>1 de enero de 2013</b>
<b>Mejoras anuales</b>	<b>Ciclo 2010-2012</b>	<b>1 de enero de 2014</b>

**Presentación de partidas de otro resultado integral (Modificaciones a la NIC 1) requiere que las entidades agrupen las partidas que se presentan en otro resultado integral ("ORI") sobre la base de si son susceptibles de ser reclasificadas a resultados posteriormente (ajustes de reclasificación).**

NIC 19, Beneficios a los empleados (modificada en 2011) elimina el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales, y requiere el cálculo de costos financieros sobre bases netas de fondeo.

NIC 27, Estados financieros separados (modificada en 2011) incluye los lineamientos sobre estados financieros separados que prevalecen en la NIC 27 después de que los lineamientos sobre control han sido incluidos en la nueva NIIF 10.

NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (modificada en 2011) incluye los requerimientos de registro para negocios conjuntos, así como para asociadas, mediante la aplicación del método de participación en conjunto con la emisión de la NIIF 11.

Revelaciones de compensación de activos financieros y pasivos financieros (Modificaciones a la NIIF 7), fue emitida en diciembre de 2011. Estas modificaciones requieren que las entidades revelen información para que los usuarios de sus estados financieros sean capaces de evaluar el efecto potencial de los acuerdos de compensación y contratos similares sobre la situación financiera de la entidad.

NIIF 9, Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para sustituir a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Requiere la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de medición mixto y establece dos categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros. La guía en la NIC 39 para el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. En octubre de 2010 se incluyeron las secciones de la NIIF 9 relacionadas a pasivos financieros. Los requerimientos de reconocimiento de la NIC 39 también fueron trasladados a la NIIF 9. Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (Revelaciones Obligatorias, Fecha de Vigencia y Transición) fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones a la NIIF 9 consideran la opción de reformular los periodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser aplicadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados reemplaza a la NIC 27 y a la Interpretación SIC 12 y establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. Define el principio de control y establece el control como la base de consolidación. Establece cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversionista controla a una entidad y consecuentemente consolidar a la entidad, y establece los requerimientos contables para la preparación de estados financieros consolidados.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos se enfoca en los derechos y obligaciones del acuerdo más que a su forma legal. Especifica que existen dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas surgen cuando un operador conjunto tiene derechos sobre los activos y obligaciones relacionadas con el acuerdo y por consiguiente registra su interés en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por consiguiente registra proporcionalmente su interés. La consolidación proporcional de negocios conjuntos ya no es permitida.

NIIF 12, Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades incluye los requerimientos de revelación para todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas, entidades con propósito especial no consolidadas.

NIIF 13, Medición del Valor Razonable tiene por objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa de valor razonable y una sola medida del valor razonable, así como los requerimientos de revelación en las NIIF. Los requerimientos no extienden la utilización de la contabilidad de valor razonable, sino que proporcionan una guía sobre cómo deberían ser aplicados cuando fuese requerido por otras NIIF.

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 y Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, fueron publicadas en mayo de 2012 y primer trimestre de 2013, respectivamente y establece modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2009-2011</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	La aplicación reiterada de la NIIF 1 y los costos de la adopción
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Aclaración de los requisitos de información comparativa
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Clasificación de los equipos de servicio
<i>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación</i>	Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de capital
<i>NIC 34 Información Financiera Intermedia</i>	Información intermedia de activos y pasivos totales por segmento
<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2010-2012</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 2 Pagos Basados en Acciones</i>	Definición de "condición de inversión"
<i>NIIF 3 Combinaciones de Negocios</i>	Registro de una contraprestación contingente
<i>NIIF 8 Segmentos de Operación</i>	La agregación de los segmentos operativos y conciliación del total de los activos reportables por segmento a los activos de la entidad
<i>NIIF 13 Medición del Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Presentación de pasivos circulantes / no circulantes
<i>NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo</i>	Intereses pagados capitalizables
<i>NIC 12 Impuesto a la utilidad</i>	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Método de revaluación - actualización
<i>NIC 38 Activos Intangibles</i>	proporcional de la depreciación acumulada
<i>NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	Personal clave de la gerencia
<i>NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos</i>	Armonización de las revelaciones del valor de uso y valor razonable menos los costos por disposición

#### III.4. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

- (a) Inversiones reconocidas por el método de participación

Algunas de las inversiones del Grupo se clasifican como inversiones reconocidas por el método de participación (ver Notas 2 (c) y 11). Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos del Grupo, pero se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado (ver Nota 11).

En el paso, el Grupo ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos algunos de sus negocios conjuntos. En el pasado, estos negocios han generado y se estima que continuarán generando, pérdidas de operación significativas y/o flujos de efectivo negativos en la medida que continúen mantenimiento y expandiendo sus negocios respectivos.

El Grupo evalúa periódicamente sus inversiones en asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportaciones en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en valor es temporal. Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, el Grupo evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, el Grupo evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.

#### (b) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

No se reconocieron deterioros de crédito mercantil en 2012 y 2011.

#### (c) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (l) y 12). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en los últimos años.

#### (d) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros y estrategias fiscales prudentes y factibles, esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros y estrategias fiscales prudentes y factibles, esta posibilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos y estrategia. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

(e) Activos y pasivos financieros valuados a su valor razonable

El Grupo cuenta con una cantidad significativa de activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la administración en la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por el Grupo para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable.

#### IV. ADMINISTRACIÓN

##### IV.1. AUDITORES INDEPENDIENTES

###### Auditor externo

Los auditores independientes de la Compañía son PricewaterhouseCoopers, S.C. contadores públicos independientes, cuyas oficinas están ubicadas en Mariano Escobedo No. 573, Colonia Rincón del Bosque, 11580 México, D.F. Dichos auditores han prestado servicios de auditoría a la Compañía por al menos los últimos tres ejercicios sociales, y solamente proveen dichos servicios a la Compañía.

Es facultad del Consejo de Administración de la Compañía designar al auditor externo, sin embargo dicha designación está sujeta a la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La Ley del Mercado de Valores que se encuentra vigente desde el pasado 28 de junio de 2006, entre otras cosas reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y los Auditores Externos.

##### IV.2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

En el pasado la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando transacciones con sus consejeros, ejecutivos y accionistas principales, y con sus respectivas filiales o subsidiarias, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, las transacciones que se describen a continuación, en todo caso sujeto a las revisiones y aprobaciones del Comité de Auditoría de la Compañía. Por lo general, los términos de estas transacciones son negociados por uno o varios empleados de la Compañía que no tienen el carácter de partes relacionadas, con base en los parámetros de negocios utilizados en las transacciones con terceros.

Salvo por lo que se describe a continuación, la Compañía considera que en general los términos de estos contratos son igual de favorables que los que podrían obtenerse de terceros no relacionados, siempre que existan terceros capaces de ofrecer servicios equiparables. Ver sección “Factores de riesgo -Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de la Compañía-”.

Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales

#### La Compañía compite con Grupo Televisa y sus filiales

Actualmente la Compañía compite y tiene previsto continuar compitiendo con las filiales de Grupo Televisa en lo relativo a sus servicios de televisión por cable y venta de tiempo publicitario, así como en lo relativo a sus servicios de acceso a Internet y telefonía local fija. Ver sección “Contratos estratégicos”.

#### La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y convenios con Grupo Televisa y sus subsidiarias y/o filiales, y tiene previsto continuar celebrando contratos y convenios similares con dichas entidades en el futuro. Estos contratos y convenios tienen plazos limitados, y algunos de ellos pueden darse por terminados a elección de Grupo Televisa y/o la Compañía. La Compañía no puede garantizar que estos contratos no se darán por terminados, que podrá renovarlos a su vencimiento, o que en su caso podrá renovarlos en términos similares o en otros términos favorables. A continuación se incluye una breve descripción de los contratos más importantes entre la Compañía y Grupo Televisa o sus filiales.

Programación. A través de Grupo Televisa, Televisa le suministra a la Compañía 17 canales de televisión en señal estándar y 8 canales de televisión en alta definición. En el pasado la Compañía se ha apoyado en Grupo Televisa para negociar con diversos proveedores de contenido los contratos de suministro de programación en virtud de los cuales adquiere derechos no exclusivos de transmisión en algunas de sus señales de cable. Desde enero de 1999, la Compañía ha negociado directamente sus contratos de suministro de programación y actualmente no depende de que Grupo Televisa le preste estos servicios. Ver sección “Legislación Aplicable-Supervisión de las Operaciones”.

- a) Venta de tiempo publicitario. De conformidad con el contrato celebrado con Grupo Televisa, éste negocia con terceros la mayoría de los contratos de venta de tiempo publicitario de la Compañía y proporciona a esta última otros servicios relacionados, incluyendo servicios de facturación y cobranza.

La Compañía adquiere de Grupo Televisa y sus subsidiarias espacio publicitario en revistas y tiempo publicitario en radio y televisión abierta con el fin de promocionar sus servicios de televisión por cable y acceso a Internet, y tiene planeado adquirir de Grupo Televisa y sus subsidiarias otros tipos similares de publicidad para la promoción de sus otros servicios de comunicación multimedia en el futuro. Tratándose de la publicidad en televisión, radio y revistas, la Compañía paga actualmente las tarifas vigentes para las subsidiarias de Grupo Televisa. La Compañía también cuenta con cobertura de seguros contra todo riesgo a través de las pólizas de seguro de Grupo de Televisa. Estas pólizas amparan entre otros, la red de cable, las oficinas principales y consejeros y funcionarios de la Compañía y responsabilidad civil ante terceros. En virtud de que la Compañía es una subsidiaria de Grupo Televisa, las primas que paga por esta cobertura son competitivas.

- b) Servicios administrativos, jurídicos y generales. Televisa Corporación, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Televisa, proporciona a la Compañía algunos servicios de asesoría jurídica y otros servicios generales de consultoría y administración. La Compañía tiene un contrato celebrado con Grupo Televisa, por virtud del cual, le proporciona a la Compañía servicios de asesoría en materia jurídica, corporativa, financiera, laboral, de seguros, de telecomunicaciones, de mercadotecnia y de inversiones, así como los servicios administrativos y técnicos necesarios para la operación de la Compañía. Asimismo, en enero de 2001, la Compañía celebró con Grupo Televisa un contrato por virtud del cual Grupo Televisa proporciona asistencia para la creación y el diseño computarizado de los logotipos y emblemas utilizados en sus presentaciones y en los medios de comunicación.

Durante 2012, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro, Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares.

#### IV.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

##### Consejeros

La administración de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, fueron nombrados o reelectos durante la Asamblea de Accionistas que se celebró el día 24 de abril de 2013. Los estatutos de la Compañía establecen que los miembros del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus respectivos cargos hasta por un plazo de 30 días naturales, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aún cuando hubiere terminado el periodo para el que fueron designados, o por renuncia al cargo, cuando no se hubiere hecho la designación de la persona que deba sustituirlo o cuando éste no haya tomado posesión del cargo. El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, en los casos en que hubiere concluido el plazo de designación del consejero, el consejero hubiere renunciado o se actualice cualquiera de los supuestos del Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 7 consejeros propietarios y 7 consejeros suplentes. La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía, su ocupación principal y el número de años que han ocupado el cargo de consejeros propietarios o suplentes. Ver secciones, “Estructura de Capital después de la Oferta” y “Estructura corporativa”

##### CONSEJEROS PROPIETARIOS:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
------------------------------	---------------------	-------------	-----------------------

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Emilio Fernando Azcárraga Jean (Presidente del Consejo de Administración) (21-II-68)	Miembro y Presidente del Consejo de Administración, Presidente, Director General, y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México y de Univision Communications	Julio de 1995
Alfonso de Angoitia Noriega (17-I-62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Modelo y de Univision Communications. Ex Director Ejecutivo de Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Agosto de 1999
José Antonio Bastón Patiño (13-IV-68)	Presidente de Televisión y Contenidos y Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa.	Miembro del Consejo de Administración de Univision Communications. Ex vicepresidente Corporativo de Televisión, Vicepresidente de Operaciones y Ex Director General de Programación de Grupo Televisa.	Febrero de 1997
Bernardo Gómez Martínez (24-VII-67)	Vicepresidente Ejecutivo, Miembro de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia y Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa.	Ex Director Adjunto de la Presidencia de Grupo Televisa y Ex Presidente de la Cámara de Radio, Televisión y Cinematografía.	Abril de 2003
Agustín Rodríguez Legorreta (11-II-63)	Socio Director de Internacional de Capitales, S.A. de C.V.	Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás, S.A. de C.V. Director de Capitales en Merrill Lynch y en Operadora de Bolsa Serfin.	Marzo de 2009

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Francisco José Chévez Robelo (03-VII-29)	Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de Grupo Televisa.	Socio Jubilado de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C.	Abril de 2003
Alberto Javier Montiel Castellanos (22-XI-45)	Director de Montiel, Font y Asociados, S.C. Miembro Suplente del Consejo del Consejo de Administración por la Serie "L" y Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Televisa.	Miembro del Comité Editorial de Dofiscal Editores. Ex Vicepresidente Fiscal de Grupo Televisa, Director Fiscal Corporativo de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	Marzo de 2002

CONSEJEROS SUPLENTES:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Carlos Miguel Álvarez Figueroa (31-XII-53)	Director General de la Compañía Miembro del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de las Telecomunicaciones por Cable (CANITEC). Miembro Directivo del Centro de Investigación e Innovación en Telecomunicaciones, A.C. (CINIT).	Ex Director General y Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás, S.A. de C.V. y Ex Director Regional de Telecab, S.A. de C.V.	Abril de 2013
Salvi Rafael Folch Viadero (16-VIII-67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa.	Ex Vicepresidente de Planeación Financiera de Grupo Televisa, Ex Vicepresidente de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Ex Director General Ejecutivo y Ex Director de Finanzas de Comercio Mas, S.A. de C.V.	Abril de 2003

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Rafael Villasante Guzmán (9-VII-62)	Director de Desarrollo de Negocios de Grupo Televisa.	Vicepresidente de Banca Corporativa en JP Morgan.	Abril de 2004
Jorge Agustín Lutteroth Echegoyen (20-I-53)	Vicepresidente de Contraloría de Grupo Televisa.	Ex Socio Senior de Coopers & Lybrand Despacho Roberto Casas Alatraste, S.C. Ex Director de Contraloría de Grupo Televisa.	Abril de 2012
Juan Sebastián Mijares Ortega (4-X-59)	Abogado Independiente.	Ex Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa. Socio-Consejero de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. Ex Director Jurídico y de Asuntos Corporativos de Microsoft México, S. de R.L. de C.V.	Abril de 2003
Raúl Morales Medrano (12-V-70)	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C. Miembro Suplente del Consejo de Administración por la Serie "L" de Grupo Televisa.	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia., S.C. Ex Administrador Senior de Chevez Ruiz, Zamarripa y Cia., S.C.	Abril 2003
José Luis Fernández Fernández (18-V-59)	Socio Director de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia, S.C. Miembro del Comité de Auditoría y Practicas Societarias de Grupo Televisa.	Miembro del Consejo de Administración de Sport City Universidad, S.A. de C.V., de Club de Golf Los Encinos, S.A., de Global AssuranceBrokers Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., de Arca-Continental, S.A.B., Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V., de Unifin Financiera S.A.P.I. de C.V., y de Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V. (Volaris) Consejero Suplente de Grupo Pocheteca, Mexichem, Banco Bx+ y Grupo Financiero Bx+.	Abril de 2003

SECRETARIO Y SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Secretario Propietario sin formar parte del Consejo de Administración			
Nombre	Ocupación principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Ricardo Maldonado Yáñez	Socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.	Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., 1995 a la fecha	Abril 2006
Secretario Suplente sin formar parte del Consejo de Administración			
Luis Felipe Mancera de Arrigunaga	Vicepresidente Jurídico de Regulatorio de Telecomunicaciones de Grupo Televisa	Consejero de la Firma Internacional de Abogados White & Case, S.C. Procurador Fiscal de la Federación y Abogado General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Jefe de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría Hacienda y Crédito Público.	Abril 2011

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía es el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean. El Secretario del Consejo de Administración es el Licenciado Ricardo Maldonado Yáñez y el Licenciado Luis Felipe Mancera de Arrigunaga es el Secretario Suplente, ambos sin formar parte del Consejo de Administración.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía deberá estar integrado por un máximo de 21 consejeros, de los cuales cuando menos el 25% deben ser consejeros independientes.

Tres de los siete miembros propietarios del Consejo de Administración de la Compañía, Agustín Rodríguez Legorreta, Francisco Chévez Robelo y Alberto Montiel Castellanos, y sus respectivos suplentes Juan Sebastian Mijares Ortega, Raúl Morales Medrano y José Luis Fernández Fernández, tienen el carácter de consejeros independientes.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que por cada consejero propietario se nombrará un suplente. El Presidente del Consejo, el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean, tiene voto de calidad en caso de empate. El Consejo de Administración debe reunirse cuando menos en forma trimestral.

El Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros y el Presidente del Comité de Auditoria y Practicas Societarias, están facultados para convocar a sesión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras, (i) la estrategia general de la Compañía, y (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que éstas carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, y (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la

Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El Consejo de Administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- Aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- Aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- Crear el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o al Consejo;
- Asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- Ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Además, todo accionista o grupo de accionistas con derecho a voto, incluso limitado o restringido que represente cuando menos el 10% del capital social tiene derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente.

### Deberes de Diligencia y Lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y personas morales que ésta controle. Al efecto, los consejeros de la Compañía podrán solicitar de la misma Compañía y personas morales que ésta controle, la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o las personas morales que ésta controle.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de sus cargos en la Compañía, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros y el secretario del Consejo de Administración incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí o los procuren a favor de terceros incluyendo a un determinado accionista o grupo de accionistas, cuando favorezcan a sabiendas a un determinado accionista o grupo de accionistas, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas o cuando aprovechen o exploten en beneficio propio o a favor de terceros, oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus

estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por la Compañía, los accionistas que en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido o sin derecho a voto que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo la opinión de la CNBV.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la LMV o los estatutos sociales de la Compañía para la aprobación de los asuntos que compete conocer al Consejo de Administración o en su caso, comités de los que forme parte, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podría apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en conjunto con el Consejo de Administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la LGSM.

#### Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros propietarios: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, Alberto Montiel Castellanos y Raúl Morales Medrano, así como José Luis Fernández Fernández, como miembro suplente, quienes fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006 y ratificados por la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebró el 24 de abril de 2013. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es designado por la asamblea de accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquiriera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, respecto de

los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las Operaciones, Lineamientos y Políticas de Operación, Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Registro Contable, ya sea de la Compañía o de las personas morales que ésta controle y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

### Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía tiene un Comité Ejecutivo, que estará compuesto por el número de miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración que se determine por mayoría de votos de los Accionistas durante una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas exclusivamente por la ley o por los estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no puede delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones, en defecto de tal señalamiento tanto el Presidente como el Secretario estarán facultados para ejecutar las resoluciones del Comité. Las resoluciones de dicho Comité pueden adoptarse: (i) si se encuentran presentes la mayoría de sus miembros; o (ii) si son tomadas fuera de sesión de dicho Comité, siempre y cuando sean confirmadas por escrito por la totalidad de sus miembros. El Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Fernando Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Bernardo Gómez Martínez, José Antonio Bastón Patiño y Agustín Rodríguez Legorreta, como miembros propietarios.

### Ejecutivos

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía, su fecha de nacimiento, su cargo actual, su experiencia y el número de años que han ocupado cargos ejecutivos.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Carlos Miguel Álvarez Figueroa (31-XII-53) (*)	Director General de la Compañía Miembro del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de las Telecomunicaciones por Cable (CANITEC). Miembro Directivo del Centro de Investigación e Innovación en Telecomunicaciones, A.C. (CINIT).	Ex Director General y Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás, S.A. de C.V. y Ex Director Regional de Telecab, S.A. de C.V.	Abril de 2013
Ricardo de la Macorra Chávez Peón (16-III-68)	Director General de Administración y Finanzas	Director de Banca Corporativa en Banco ING, S.A. Director de Banca de Inversión de Banco JPMorgan, S.A.	Junio de 2009
David Meza Lavadores (06-II-72)	Director de Recepción y Transmisión de Señales	Jefe en Normatividad, Gerente de Recepción y Transmisión de Señal, Coordinador de Recepción y Transmisión de Señal en Cablevisión, S.A. de C.V.	Junio de 2004
Guillermo Salcedo Culebro (08-X-72)	Director de Mercadotecnia	Director de Mercadotecnia y Publicidad en Red Bull Director de Mercadotecnia y Publicidad en DirecTV Gerente de Mercadotecnia en Warner Bros. Home Video.	Noviembre de 2005
Juan Luis Ottalengo Jiménez (12-IV-65)	Director de Ventas	Director de Ventas de DirecTV.	Diciembre de 2003

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Eduardo Zelayarán Carriles (27-VII-71) (*)	Director de Recursos Humanos	Coordinador de Recursos Humanos en Cablevisión Gerente de Recursos Humanos en Televisa	Junio de 2005
Diego José Pani Villalobos	Director Jurídico	Director Jurídico de Bestel	Octubre de 2010
Israel Madiedo Luna (13-IX-67)	Director de Sistemas y Red	Coordinador de Sistemas de Red en Cablevisión, S.A. de C.V. Director de Network Deployment Services en Lucent Technologies	Junio de 2005
Alejandro Elorza Vega (20-IV-58) (*)	Director de Operaciones	Coordinador de Equipos Digitales de Televisa, Gerente de Creatividad de Televisa	Septiembre de 2003
Gustavo Quezada Modad (28-III-63)	Director de Atención a Clientes	Director de Servicio a Clientes en Metlife, Director de Operaciones en American Express	Agosto 2011
Federico Juárez Valdés (19-VIII-67)	Director de Sistemas y Proyectos	Director de Schreiber Consulting, S.A. Gerente de Sistemas de Facturación de Axtel	Febrero 2008

(\*) Antes de incorporarse a la Compañía, el Sr. Álvarez, el Sr. Zelayarán y el Sr. Elorza trabajaron en otras subsidiarias de Televisa durante veinte años aproximadamente, cuatro años y diecisiete años respectivamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012 el monto total de las contraprestaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos en cualquier carácter, ascendió aproximadamente a \$54.6, \$56.6 y \$64.3 millones de pesos respectivamente, que consistieron principalmente en sueldos, prestaciones y honorarios por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social de la Compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera, en el entendido de que dicha tenencia está representada por CPO's emitidos con base en acciones de la Sociedad:

Accionistas	Acciones		Total de Acciones	%
	Serie "A"	Serie "B"		
Editora Factum, S.A. de C.V. (1)	694,154,462	347,077,231	1,041,231,693	50.9993712%
Publico Inversionista (1)	666,949,498	333,474,749	1,000,424,247	49.0006287%
Emilio Fernando Azcarraga Jean	2	1	3	0.0000001%
Total	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	100%

(1) Participación a través de certificados de participación ordinarios emitidos con base en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B, emitidas por la Sociedad.

Grupo Televisa, a través de Factum, es el accionista mayoritario de la Compañía. Por tratarse de una sociedad pública, toda la información relevante relacionada con Grupo Televisa se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV o en la página de Internet de esta sociedad: [www.televisa.com](http://www.televisa.com)

#### IV.4 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Los estatutos sociales de la Compañía fueron reformados totalmente mediante aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006. A continuación se presenta un breve resumen de los estatutos sociales vigentes de la Compañía:

##### Objeto social

De conformidad con la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- (i) promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación;
- (ii) adquirir acciones o partes sociales en otras sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar tales acciones o partes sociales. Asimismo, conforme a las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y siempre que las acciones de la Sociedad estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, podrá adquirir acciones representativas de su capital social sujeto a lo previsto por la Cláusula Novena de los estatutos;

- (iii) adquirir, negociar, custodiar, reportar y enajenar cualesquier títulos, bonos, obligaciones y en general, títulos de crédito y demás valores de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras;
- (iv) obtener toda clase de financiamientos o préstamos, con o sin garantía específica, y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga participación social o relaciones de negocios y emitir obligaciones y papel comercial, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros con los cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios;
- (v) adquirir, arrendar, administrar, tomar y dar en comodato, vender, hipotecar, pignorar, gravar o disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de las sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga interés o participación;
- (vi) otorgar toda clase de garantías y avales, respecto de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como de otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relación de negocios;
- (vii) emitir acciones de tesorería en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, conforme al procedimiento establecido en la Cláusula Séptima de los estatutos sociales;
- (viii) producir, obtener, adquirir, utilizar, explotar, transmitir, registrar o disponer de toda clase de patentes, marcas o nombres comerciales, franquicias o derechos de propiedad industrial, ya sea en México o en el extranjero;
- (ix) producir, usar y explotar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir, explotar y transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas o realizar actos jurídicos relacionados con lo anterior;
- (x) obtener, adquirir, transmitir, usar, explotar, registrar, negociar y conceder el uso o goce de toda clase de permisos, licencias y concesiones; y,
- (xi) en general, realizar o celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

### Capital Social y Acciones

El capital social es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$405'528,000.00 (Cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro estará representado por 540,704,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "A" y por 270,352,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" sólo pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento mientras que las acciones Serie "B" son de libre suscripción.

La parte variable del capital social estará representada por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, pudiendo ser tanto de la Serie "A", que sólo podrán ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión extranjera y su Reglamento, como de la Serie "B", que serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

### Facultades del Consejo

La dirección y administración de los negocios y bienes de la Compañía, está confiada a un Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía y por consiguiente, está investido y tiene, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

1. Designar y remover libremente al Director General y a los Gerentes Generales o Especiales y a los demás funcionarios, apoderados, agentes y empleados de la Compañía, señalándoles sus facultades, obligaciones, condiciones de trabajo, remuneraciones y garantías que deban prestar;
2. Convocar a Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos sociales, o cuando lo considere conveniente o necesario y fijar la fecha y hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
3. Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo;
4. Nombrar y remover a los auditores externos de la Compañía, y nombrar y remover a los directores, incluyendo al Director General, gerentes generales, gerentes especiales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos de la Compañía y de sus subsidiarias, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, siempre y cuando no hayan sido designados por la asamblea;
5. Conferir poderes generales o especiales;
6. Autorizar la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Compañía, en los términos de lo dispuesto en la cláusula Novena de los estatutos sociales y la legislación aplicable; así como designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
7. Establecer el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, así como los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo y supervisión de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, el número de miembros que lo integran y la forma de designarlos, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el entendido de que el Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias deberá ser designado por la asamblea de accionistas;
8. Aprobar las operaciones con partes relacionadas en términos del inciso b) de la fracción III del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores;
9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social el informe anual del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Prácticas Societarias, el informe del Director General y los demás informes, opiniones y documentos que se requieran conforme y en los términos de la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables; y,
10. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Compañía o que se requieran conforme a la legislación aplicable, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea o al Comité de Auditoría y/o al Comité de Prácticas Societarias.

Asimismo, el Consejo de Administración está encargado de crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo;

asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

### Derechos Corporativos

El capital social de la Compañía se encuentra representado por acciones de las Series “A” y “B”. Las acciones de la Serie “A” únicamente pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales mexicanas en términos de la Ley de Inversión Extranjera.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series “A” y “B” serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie “A” y de la Serie “B” confiere derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

### Transmisión de acciones; medidas tendientes al cambio de control

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima, inciso B) de los estatutos sociales de la Compañía, cualquier persona que pretenda adquirir por cualquier título (el “Adquirente”) directa o indirectamente, ya sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, la titularidad de 10% o más del total de las acciones representativas del capital social de la Compañía o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración.

Si el Consejo de Administración niega la autorización mencionada, podrá designar uno o más compradores de las acciones, quienes tendrán derecho a adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente, que excedan del 10% del capital social, y deberán pagar a la parte interesada en enajenar sus acciones o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas. El Adquirente deberá enajenar tales acciones, títulos o instrumentos dentro de los treinta días siguientes a la designación del nuevo adquirente por parte del Consejo de Administración.

Las violaciones a lo establecido en los dos párrafos anteriores podrán subsanarse si el Adquirente enajena las acciones, títulos o instrumentos que hubiere adquirido, de tal manera que las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad que, directa o indirectamente conserve, representen un porcentaje menor al 10% citado.

Por otra parte, y sujeto a la legislación aplicable, la Compañía podrá adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente que excedan del 10% del capital social por una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas.

Cualquier transmisión de acciones realizada sin la autorización del Consejo de Administración, no será inscrita en el libro de registro de acciones y en consecuencia, el Adquirente no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a dichas acciones o instrumentos. Asimismo, cualquier persona que realice actos en contravención a lo anterior, se hará acreedora a una pena convencional equivalente al valor de mercado de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos de que fueran propietarios directa o indirectamente al momento de realizar dicho acto, tanto si la transmisión de acciones fue a título gratuito u oneroso.

Las subsidiarias de la Compañía no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Compañía, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Compañía sea subsidiaria, excepto en el caso de que tales subsidiarias adquieran acciones de la Compañía, para cumplir con opciones o planes de venta otorgados o diseñados, o que puedan otorgarse o diseñarse en favor de empleados o funcionarios de dichas subsidiarias o de la Compañía, siempre y cuando el número de esas acciones adquiridas no exceda del 25% del total de las acciones en circulación de esta Compañía y siempre y cuando no se viole disposición legal alguna.

### Derechos de Minorías

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplaze la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- El derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar a un miembro del Consejo de Administración y su respectivo suplente y revocar su nombramiento.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de Gobierno Corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

## IV.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En adición al cumplimiento del marco legal aplicable a la Compañía, ésta cuenta con un Código de Ética que fue aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Compañía en 2004.

## V. MERCADO ACCIONARIO

### V.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital social de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1,020'827,971.50 M.N. (mil veinte millones ochocientos veintisiete mil novecientos setenta y un pesos 50/100 moneda nacional), de los cuales \$405,528,000 M.N. (cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la parte fija y \$615'299,971.50 M.N. (seiscientos quince millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y un pesos 50/100 moneda nacional) corresponden a la parte variable.

El capital social se encuentra representado por 2,041'655,943 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,361'103,962 corresponden a la Serie A y 680'551,981 corresponden a la Serie B.

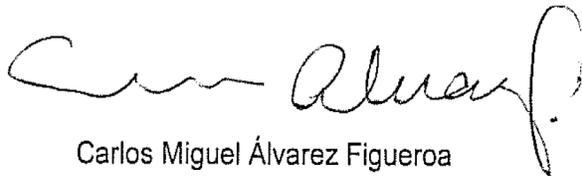
## V.2. COMPORTAMIENTO DE LOS CPO'S EN EL MERCADO DE VALORES

Los CPO's representativos del capital social de la Sociedad empezaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 9 de abril de 2002.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012 el precio de los CPO's fue de \$29.00 y \$29.50 pesos por CPO respectivamente.

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

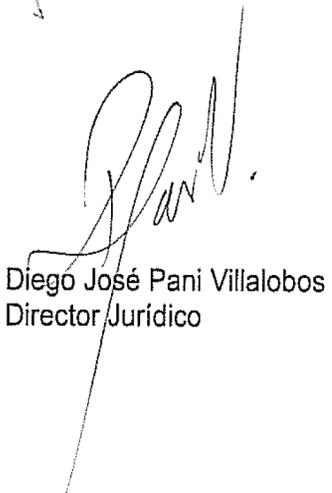
"Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



Carlos Miguel Álvarez Figueroa  
Director General



Ricardo de la Macorra Chávez Peón  
Director General de Administración y Finanzas



Diego José Pani Villalobos  
Director Jurídico

México, D.F., 29 de Abril de 2013

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. que contiene el presente reporte anual por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron dictaminados con fecha 22 de abril de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiestan que han leído el presente reporte anual y basados en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. por ellos dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Jose Enrique Asiain Torres  
Socio de Auditoría



C.P.C. Humberto Pacheco Soria  
Representante Legal

## **VII. ANEXOS**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL EJERCICIO 2012

(El resto de esta página fue dejada en blanco intencionalmente)

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2011 Y 1 DE ENERO DE 2011

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2011 Y 1 DE ENERO DE 2011

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	3
Estados de Resultados Integrales Consolidados	4
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	5
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	6
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	7 a 46



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

México, D. F., 22 de abril de 2013

### **A la Asamblea de Accionistas de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V.:**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. (la "Compañía") y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, y los estados consolidados de resultados integrales, cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron llevadas a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

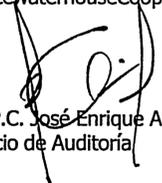
Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentari razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. José Enrique Asiain Torres  
Socio de Auditoría

**EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Situación Financiera Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
<b>ACTIVOS</b>				
Activos circulantes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 1,597,175	\$ 967,932	\$ 938,941
Cuentas por cobrar a clientes, neto	7	952,767	1,202,349	930,254
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	8	471,036	166,099	360,240
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas	9	49,741	27,747	35,128
Materiales de consumo inmediato	10	82,227	88,718	93,367
Pagos anticipados		83,485	246,407	92,023
<b>Suman los activos circulantes</b>		<b>3,236,431</b>	<b>2,699,252</b>	<b>2,449,953</b>
Activos no circulantes:				
Instrumentos financieros derivados		-	-	189,400
Inversión en acciones de asociada	11	50,977	43,738	44,734
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	12	10,440,563	9,575,807	8,495,847
Activos intangibles, neto	13	941,598	972,151	1,083,944
Impuestos a la utilidad diferidos	23	415,045	450,291	422,507
<b>Suman los activos no circulantes</b>		<b>11,848,183</b>	<b>11,041,987</b>	<b>10,236,432</b>
<b>Suman los activos</b>		<b>\$ 15,084,614</b>	<b>\$ 13,741,239</b>	<b>\$ 12,686,385</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos circulantes:				
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	15	\$ 284,531	\$ 108,483	\$ -
Proveedores		1,446,506	1,068,651	971,589
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		445,193	595,052	304,464
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas	9	237,570	466,307	555,621
Otros pasivos acumulados		528,366	726,589	675,783
<b>Suman los pasivos circulantes</b>		<b>2,942,166</b>	<b>2,965,082</b>	<b>2,507,457</b>
Pasivos no circulantes:				
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas	9	1,539,813	1,506,926	1,343,948
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	15	498,072	101,011	-
Créditos bancarios	14	-	-	2,780,460
Beneficios a los empleados	16	5,405	3,430	2,265
<b>Suman los pasivos no circulantes</b>		<b>2,043,290</b>	<b>1,611,367</b>	<b>4,126,673</b>
<b>Suman los pasivos</b>		<b>4,985,456</b>	<b>4,576,449</b>	<b>6,634,130</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Capital social emitido	17	1,537,800	1,537,800	1,251,234
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700	3,371,266
Utilidades retenidas	18	1,603,650	786,838	736,068
Otros componentes de la utilidad integral acumulada, neto		(508)	-	(107,073)
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		9,225,642	8,409,338	5,251,495
Participación no controladora	19	873,516	755,452	800,760
<b>Suma el capital contable</b>		<b>10,099,158</b>	<b>9,164,790</b>	<b>6,052,255</b>
<b>Suman los pasivos y el capital contable</b>		<b>\$ 15,084,614</b>	<b>\$ 13,741,239</b>	<b>\$ 12,686,385</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A.B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Resultados Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos, excepto promedio de acciones y utilidad por acción)

(Notas 1, 2 y 3)

	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ingresos por servicios	25	\$ 7,885,530	\$ 6,926,363
Costos por servicios	20	4,902,701	4,807,653
Gastos de venta	20	656,950	515,951
Gastos de administración	20	994,355	876,348
Utilidad antes de otros gastos	25	1,331,524	726,411
<b>Otros gastos, neto</b>	<b>21</b>	<b>173,406</b>	<b>25,141</b>
Utilidad de operación		1,158,118	701,270
Ingresos financieros	22	4,419	-
Gastos financieros	22	-	(434,123)
Ingresos (gastos) financieros, neto		4,419	(434,123)
Participación en las utilidades (pérdidas) de asociada	11	7,239	(5,929)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,169,776	261,218
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>23</b>	<b>234,900</b>	<b>255,728</b>
Utilidad neta		\$ 934,876	\$ 5,490
Otra utilidad (pérdida) integral:			
(Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales		(\$ 508)	\$ -
Utilidad acumulada por contratos de cobertura de derivados, neto de ISR		-	107,073
Total utilidad integral		\$ 934,368	\$ 112,563
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 816,812	\$ 50,770
Participación no controladora	19	118,064	(45,280)
Utilidad neta		\$ 934,876	\$ 5,490
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 816,304	\$ 157,843
Participación no controladora		118,064	(45,280)
Total utilidad integral		\$ 934,368	\$ 112,563
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	24	\$ 1.20	\$ 0.08

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A.B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Capital social emitido (Nota 17)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 18)	Otros componentes de la utilidad integral acumulada	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 19)	Suma el capital contable
<b>Saldos al 1 de enero de 2011</b>	\$ 1,251,234	\$ 3,371,266	\$ 736,068	\$ (107,073)	\$ 5,251,495	\$ 800,760	\$ 6,052,255
Incremento de capital (Nota 17)	286,566	2,713,434	-	-	3,000,000	-	3,000,000
Utilidad Integral	-	-	50,770	107,073	157,843	(45,308)	112,535
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	1,537,800	6,084,700	786,838	-	8,409,338	755,452	9,164,790
Utilidad Integral	-	-	816,812	(508)	816,304	118,064	934,368
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 1,603,650	\$ (508)	\$ 9,225,642	\$ 873,516	\$ 10,099,158

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A.B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,169,776	\$ 261,218
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:		
Participación en la utilidad de asociada	(7,239)	5,929
Depreciación y amortización	1,648,874	1,543,776
Disposición de propiedades, red, mobiliario y equipo	255,862	22,518
Estimación de cuentas incobrables y materiales obsoletos	141,162	68,485
Beneficios a los empleados	1,787	1,381
Depuración y análisis de cuentas	(68,032)	(6,689)
Intereses devengados a cargo	137,842	121,548
(Utilidad) pérdida cambiaria no realizada, neto	(48,435)	418,410
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación	3,231,597	2,436,576
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar a clientes, Neto	118,794	(340,815)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	(304,937)	194,141
Materiales de consumo inmediato, neto	(3,820)	4,884
Otros activos circulantes	162,922	(154,384)
(Disminución) Aumento en:		
Proveedores	(602,411)	(85,332)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	(149,859)	290,588
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas	54,259	(528,811)
Pasivos acumulados e impuestos por pagar	(277,959)	62,639
Beneficios a los empleados	(320)	(216)
Impuestos a la utilidad pagados	(102,955)	(334,574)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	2,125,311	1,544,696
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversión en acciones de asociada	-	(4,933)
Propiedades, red, mobiliario y equipo	(1,091,047)	(1,948,572)
Activos intangibles, neto	(24,279)	(150,625)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(1,115,326)	(2,104,130)
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Incremento de capital	-	3,000,000
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	-	(43,374)
Instrumentos financieros derivados	-	91,200
Créditos bancarios	-	(2,700,000)
Deuda a largo plazo con partes relacionadas	(316,221)	305,734
Intereses pagados	(77,599)	(83,554)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	(393,820)	570,006
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	13,078	18,419
Aumento neto de efectivo e inversiones temporales	629,243	28,991
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	967,932	938,941
Efectivo e inversiones temporales al fin del año	\$ 1,597,175	\$ 967,932

Transacciones que no requirieron de efectivo:

Las principales transacciones que no requirieron de efectivo incluyeron la adquisición en 2012 y 2011 de propiedades y equipo y activos intangibles bajo contratos de arrendamiento que fueron reconocidos como arrendamientos financieros (ver Notas 12, 13 y 15).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

### Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos, excepto valor nominal de acciones y tipos de cambio)

#### 1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2065. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Niños Héroes 41, Colonia Doctores, C. P. 06070 en México, D. F.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") es uno de los operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable más grandes de México, con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana, a través de su subsidiaria Bestel es uno de los cinco operadores de telecomunicaciones más importantes de México.

El Grupo requiere para operar de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT"), por un período determinado sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales mexicanas. Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, BUSA, requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2012, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

<b>Compañía</b>	<b>Año de vencimiento</b>
Cablevisión (2)	En 2029
Operbes (1)	En 2018, 2020, 2026 y 2045
Bestphone (2)	En 2030
BUSA	Sin vencimiento

(1) El Grupo cuenta con derechos de uso de vía, otorgados por Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación, ("FNM"), la SCT y Ferrocarril Mexicano ("FM"). Véase Nota 25.

- Derechos de uso de vía de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas. El plazo de éstos derechos es por 30 años, expirando en 2026, renovable por un período adicional de 30 años.
- Derechos de uso de vía de ferrocarril por 3,300 kilómetros de derechos de vía. El plazo de éstos derechos es por 50 años, expirando en 2045, renovable por un período adicional de 50 años.

Asimismo se cuenta con un contrato de arrendamiento, celebrado con la Comisión Federal de Electricidad ("CFE"), mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica de 442 kilómetros de extensión en las torres de alta tensión ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. El plazo de este contrato es por 20 años y es renovable por un período adicional de 10 años sin costo adicional, cumpliendo con los términos del contrato. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE.

(2) La Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a las compañías una concesión pública de telecomunicaciones, las cuales expiran en 2029 y 2030 y puede renovarse por un periodo adicional de 30 años.

#### 2. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por el Grupo que se observaron para la preparación de estos estados financieros consolidados.

(7)

**(a) Bases de presentación**

Como lo requieren las regulaciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para las empresas listadas en México, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo dejó de utilizar las Normas Mexicanas de Información Financiera ("NIF mexicanas") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera.

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), y por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros consolidados del Grupo fueron presentados conforme a las NIF mexicanas.

Para la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2011, el Grupo ajustó los montos previamente reportados en sus estados financieros consolidados preparados de conformidad con las NIF mexicanas. La información relativa a ciertas diferencias entre las NIF mexicanas y las NIIF en relación con la adopción inicial de las NIIF en los estados financieros consolidados del Grupo por el año terminado el 31 de diciembre 2011, así como una explicación de cómo la transición de las NIF mexicanas a las NIIF afectó la situación financiera del Grupo, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, son presentados en la Nota 27 de estos estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, como se describe más adelante.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en la Nota 5 de los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2013, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

**(b) Consolidación**

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

***Subsidiarias***

Las subsidiarias son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente debido a que mantiene más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y de 1 de enero de 2011, el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas y asociada, incluyendo las siguientes:

<b>Entidades consolidadas</b>	<b>% de tenencia directa o indirecta (1)</b>	<b>Actividad principal</b>
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	(2)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	(2)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	69.2	(2)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	Administradora de personal
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	Administradora de personal
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	Inmobiliaria
Estudio Sevilla 613, S. A. de C. V. ("Estudio Sevilla")	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	Tenedora (1)
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	Tenedora
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	Tenedora
Argos Comunicación, S. A. de C. V. (Asociada)	33	Productora de programación (3)
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	Sin operaciones

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias y asociada previamente mencionadas.

(2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 8,550 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.

(3) En noviembre de 2011, se incrementó en 3 puntos porcentuales la tenencia accionaria mediante la compra-venta de acciones a través de la subsidiaria Milar.

**(c) Inversiones en asociadas**

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no el control, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo el método de participación, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los resultados de la entidad participada después de la fecha de adquisición.

El Grupo reconoce su participación en pérdidas de asociadas hasta por el monto de su inversión inicial, aportaciones de capital subsecuentes y préstamos a largo plazo, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado las obligaciones de estas entidades, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una asociada, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte proporcional de éstas, sino hasta haber reconocido primero su parte proporcional en las pérdidas no reconocidas previamente.

(9)

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor en libros de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o ha realizado pagos por cuenta de la asociada.

***(d) Información de segmentos de operación***

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo.

***(e) Conversión de moneda extranjera***

***Moneda funcional y de presentación***

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

***Transacciones y saldos***

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras***

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar americano como moneda de registro y el peso como moneda funcional fueron convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

***(f) Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones temporales***

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable, y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Las inversiones temporales consisten de inversiones en valores a corto plazo, incluyendo sin limitación deuda con vencimiento mayor a tres meses y hasta un año a partir de su fecha de adquisición, así como vencimientos a corto plazo de inversiones en valores conservadas a vencimiento. Las inversiones temporales se reconocen a su valor razonable, y los cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, los equivalentes de efectivo y las inversiones temporales consisten principalmente en depósitos a plazo fijo y documentos por cobrar a corto plazo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.23% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.56% por los depósitos en moneda nacional en 2012 y aproximadamente 0.76% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.60% por los depósitos en moneda nacional en 2011. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, S. A. B. ("Grupo Televisa", compañía controladora indirecta), representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

**(g) Materiales de consumo inmediato**

Los materiales incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo o a su valor neto de realización, el que sea el menor. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio.

**(h) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o definidos que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses, los cuales se presentan como activos no circulante en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 7).

**(i) Propiedades, red, mobiliario y equipo**

Propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	<b>Vida útil (años)</b>
Edificios	31
Mejoras a edificios	20
Equipo técnico	8
Equipo de servicio	5
Red	11
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

**(j) Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones y no se amortizan. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Los derechos de uso de fibra (IRU's por sus siglas en inglés) se amortizan en un periodo de 13 años, mientras que los otros conceptos fluctúan principalmente entre 2 y 4 años.

**(k) Crédito mercantil**

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor.

**(l) Deterioro de activos de larga duración**

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 13), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

**(m) Proveedores**

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**(n) Deuda**

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el periodo de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los honorarios pagados relacionados con la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los honorarios se diferencian hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los honorarios se capitalizan como un prepago por servicios de liquidez y se amortizan en el periodo de vigencia de la línea de crédito.

**(o) Anticipos de clientes**

El Grupo recibe pagos por anticipado de los suscriptores, los cuales son aplicados a resultados conforme se devenga el servicio.

**(p) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

**(q) Capital contable**

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

**(r) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía por cable (prestados principalmente al público en general), así como servicios de arrendamiento de infraestructura de telecomunicaciones, servicios de telefonía local y de larga distancia (prestados a clientes corporativos y del sector gubernamental, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

- Las cuotas de suscripción de televisión, internet y telefonía por cable, así como las de pago por evento e instalación se reconocen en el periodo en que los servicios se proporcionan.
- Los pagos anticipados de suscriptores se aplican a resultados en el momento de la prestación del servicio.
- Los ingresos por arrendamiento y mantenimiento de co-ubicaciones se reconocen durante el plazo de los contratos correspondientes.

- Los ingresos por servicios de telecomunicaciones y datos se reconocen en el periodo en que se proporcionan los servicios. Los servicios de telecomunicaciones incluyen telefonía de larga distancia y local, así como el arrendamiento y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones.

**(s) Beneficios a los empleados**

***Obligaciones de prima de antigüedad***

Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El incremento o decremento en el pasivo o activo consolidado por los beneficios a los empleados están basados en cálculos actuariales. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. Los pagos de beneficios a los empleados son realizados por la administración de los fideicomisos.

Las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

***Participación de los trabajadores en la utilidad***

La participación de los trabajadores en la utilidad, requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Algunas subsidiarias del Grupo están obligadas por la Ley Federal del Trabajo a pagar a sus empleados una participación de utilidades del 10% adicional a las compensaciones y prestaciones contractuales. Dicho 10% está basado en la utilidad gravable para ISR (sin considerar ajustes inflacionarios ni compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores).

**(t) Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación, no asociados a una reestructuración, consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado en el ejercicio en que se incurren.

**(u) Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción distinta a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser aplicadas las diferencias temporales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que la diferencia temporal no se reverse en el futuro cercano.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos.

#### **(v) Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros de la Compañía registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, deuda e instrumentos financieros derivados. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo reconoce los instrumentos financieros derivados a su valor razonable como activos o pasivos en el estado de situación financiera consolidado. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son reconocidos en resultados a menos que se cumplan ciertos criterios de cobertura, en cuyo caso se reconocen en el capital contable como otros componentes del resultado integral acumulado. El tratamiento contable para coberturas permite que una ganancia o pérdida de un derivado compense los resultados correspondientes de la partida cubierta en el estado de resultados, además requiere que se documente formalmente, designe y evalúe la efectividad de las transacciones que son destinadas como coberturas.

#### **(w) Utilidad integral**

La utilidad integral incluye la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otros resultados del periodo reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

#### **(x) Arrendamientos**

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo u otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a periodos futuros, se reconocen como pasivos.

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el periodo de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

**(y) NIIF nuevas y modificadas que aún no son aplicables**

Como se menciona en las Notas 2 (a) y 28, a partir del 1 de enero de 2012, el Grupo adoptó las NIIF para la preparación de sus estados financieros consolidados. A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2013 y periodos subsecuentes. La Administración ha evaluado el posible impacto de estos pronunciamientos y concluido que no existe un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo con las NIIF.

<b>NIIF nueva o corregida</b>	<b>Contenido</b>	<b>Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:</b>
NIC 1 (corregida en 2011)	Presentación de partidas de otros componentes de la utilidad integral	1 de julio de 2012
NIC 19 (corregida en 2011)	Beneficios a empleados	1 de enero de 2013
NIC 27 (corregida en 2011)	Estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIC 28 (corregida en 2011)	Asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 7 (corregida en 2011)	Revelación-compensación activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Convenios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Mejoras anuales	Ciclo 2009-2011	1 de enero de 2013
Mejoras anuales	Ciclo 2010-2012	1 de enero de 2014

*Presentación de partidas de otro resultado integral* (Modificaciones a la NIC 1) requiere que las entidades agrupen las partidas que se presentan en otro resultado integral ("ORI") sobre la base de si son susceptibles de ser reclasificadas a resultados posteriormente (ajustes de reclasificación).

NIC 19, *Beneficios a los empleados* (modificada en 2011) elimina el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales, y requiere el cálculo de costos financieros sobre bases netas de fondeo.

NIC 27, *Estados financieros separados* (modificada en 2011) incluye los lineamientos sobre estados financieros separados que prevalecen en la NIC 27 después de que los lineamientos sobre control han sido incluidos en la nueva NIIF 10.

NIC 28, *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (modificada en 2011) incluye los requerimientos de registro para negocios conjuntos, así como para asociadas, mediante la aplicación del método de participación en conjunto con la emisión de la NIIF 11.

*Revelaciones de compensación de activos financieros y pasivos financieros* (Modificaciones a la NIIF 7), fue emitida en diciembre de 2011. Estas modificaciones requieren que las entidades revelen información para que los usuarios de sus estados financieros sean capaces de evaluar el efecto potencial de los acuerdos de compensación y contratos similares sobre la situación financiera de la entidad.

NIIF 9, *Instrumentos Financieros* fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para sustituir a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Requiere la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de medición mixto y establece dos categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros. La guía en la NIC 39 para el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. En octubre de 2010 se incluyeron las secciones de la NIIF 9 relacionadas a pasivos financieros. Los requerimientos de reconocimiento de la NIC 39 también fueron trasladados a la NIIF 9. Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (*Revelaciones Obligatorias, Fecha de Vigencia y Transición*) fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones a la NIIF 9 consideran la opción de reformular los periodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser aplicadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados* reemplaza a la NIC 27 y a la Interpretación SIC 12 y establece los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. Define el principio de control y establece el control como la base de consolidación. Establece cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversionista controla a una entidad y consecuentemente consolidar a la entidad, y establece los requerimientos contables para la preparación de estados financieros consolidados.

NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos* se enfoca en los derechos y obligaciones del acuerdo más que a su forma legal. Especifica que existen dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas surgen cuando un operador conjunto tiene derechos sobre los activos y obligaciones relacionadas con el acuerdo y por consiguiente registra su interés en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por consiguiente registra proporcionalmente su interés. La consolidación proporcional de negocios conjuntos ya no es permitida.

NIIF 12, *Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades* incluye los requerimientos de revelación para todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas, entidades con propósito especial no consolidadas.

NIIF 13, *Medición del Valor Razonable* tiene por objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa de valor razonable y una sola medida del valor razonable, así como los requerimientos de revelación en las NIIF. Los requerimientos no extienden la utilización de la contabilidad de valor razonable, sino que proporcionan una guía sobre cómo deberían ser aplicados cuando fuese requerido por otras NIIF.

*Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 y Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012*, fueron publicadas en mayo de 2012 y primer trimestre de 2013, respectivamente y establece modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2009-2011</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	La aplicación reiterada de la NIIF 1 y los costos de la adopción
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Aclaración de los requisitos de información comparativa
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Clasificación de los equipos de servicio
<i>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación</i>	Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de capital
<i>NIC 34 Información Financiera Intermedia</i>	Información intermedia de activos y pasivos totales por segmento

<b>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2010-2012</b>	<b>Objeto de la Modificación</b>
<i>NIIF 2 Pagos Basados en Acciones</i>	Definición de "condición de inversión"
<i>NIIF 3 Combinaciones de Negocios</i>	Registro de una contraprestación contingente
<i>NIIF 8 Segmentos de Operación</i>	La agregación de los segmentos operativos y conciliación del total de los activos reportables por segmento a los activos de la entidad
<i>NIIF 13 Medición del Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo
<i>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>	Presentación de pasivos circulantes / no circulantes
<i>NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo</i>	Intereses pagados capitalizables
<i>NIC 12 Impuesto a la utilidad</i>	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	Método de revaluación - actualización
<i>NIC 38 Activos Intangibles</i>	proporcional de la depreciación acumulada
<i>NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	Personal clave de la gerencia
<i>NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos</i>	Armonización de las revelaciones del valor de uso y valor razonable menos los costos por disposición

### 3. Adquisiciones

En noviembre de 2011, el Grupo adquirió 3,400 acciones que representan el 3% de participación del capital Argos Comunicación, S. A. de C. V. ("Argos"). El valor total de la adquisición fue de \$4,933.

### 4. Administración de riesgos financieros

#### (a) Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios, tipos de interés, tipos de cambio, y tasas de inflación. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones en tipos de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos y reportadas al Comité Ejecutivo.

#### (i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense y el peso. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan contratos de futuros. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo no realizó transacciones de derivados con instituciones financieras.

#### Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012, la posición en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios se integran como sigue:

	<b>Moneda Extrajera</b>	<b>Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)</b>	<b>Moneda nacional</b>
Activos:			
Dólares americanos	69,922	\$ 12.85	\$ 898,498
Pasivos			
Dólares americanos	287,962	12.85	3,700,312

El total de los activos no monetarios de procedencia extranjera al 31 de diciembre de 2012 se analiza como sigue:

	<b>Moneda Extrajera</b>	<b>Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)</b>	<b>Moneda nacional</b>
Red mobiliario y equipo:			
Dólares americanos	186,524	\$ 12.85	\$ 2,396,833

Al 31 de diciembre de 2012, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	<b>Moneda Extrajera</b>	<b>Moneda nacional (*)</b>
Ingresos	58,228	\$ 748,230
Costos por servicios	92,668	\$ 1,190,784
Gastos generales	10,537	135,400
Intereses ganados	(110)	(1,414)
Intereses pagados	4,763	61,205
Otros	(11,074)	(142,301)

(\*) Los importes del estados de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de cambio del dólar americano fue de \$12.85 por un dólar americano, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S.A.

Al 8 de marzo de 2013, el tipo de cambio del dólar americano fue de \$12.6260 por un dólar americano, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S.A.

## **(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés**

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés.

### **Análisis de sensibilidad y valor razonable**

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en las tasas de interés de inflación, tipos de cambio de divisas y de deuda y de precios de mercado de deuda y capital, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Este análisis incluye solamente el riesgo de mercado y no toma en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México, tasas de inflación y el tipo de cambio de peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2011 la deuda del Grupo esta contratada con una parte relacionada (ver Nota 9). Asumiendo un incremento o decremento en el valor razonable debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$153,981 al 31 de diciembre de 2012.

## **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

## **(c) Riesgo de liquidez**

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$1,597,175 y \$967,932, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 6).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los pasivos financieros derivados se incluyen en este análisis si sus vencimientos contractuales son representativos de las fechas de los flujos de efectivo.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2013 al 31 de diciembre 2013	De 12-36 meses 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2015	De 36-60 meses 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2017	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2017	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>					
Arrendamiento financiero	\$ 284,531	\$ 187,569	\$ 133,071	\$ 177,432	\$ 782,603

## 5. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

### (a) Inversiones reconocidas por el método de participación

Algunas de las inversiones del Grupo se clasifican como inversiones reconocidas por el método de participación (ver Notas 2 (c) y 11). Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos del Grupo, pero se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado (ver Nota 11).

En el paso, el Grupo ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos algunos de sus negocios conjuntos. En el pasado, estos negocios han generado y se estima que continuarán generando, pérdidas de operación significativas y/o flujos de efectivo negativos en la medida que continúen mantenimiento y expandiendo sus negocios respectivos.

El Grupo evalúa periódicamente sus inversiones en asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportaciones en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, el Grupo evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, el Grupo evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.

**(b) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida**

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

No se reconocieron deterioros de crédito mercantil en 2012 y 2011.

**(c) Activos de larga duración**

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (I) y 12). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en los últimos años.

**(d) Impuestos a la utilidad diferidos**

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros y estrategias fiscales prudentes y factibles, esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos y estrategias. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

**(e) Activos y pasivos financieros valuados a su valor razonable**

El Grupo cuenta con una cantidad significativa de activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la administración en la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por el Grupo para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable.

## 6. Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones temporales

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, consistió en:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 29,076	\$ 9,639	\$ 22,545
Inversiones a corto plazo <sup>(1)</sup>	1,568,099	958,293	916,396
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 1,597,175</b>	<b>\$ 967,932</b>	<b>\$ 938,941</b>

<sup>(1)</sup> Inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses o menos a partir de su fecha de adquisición.

## 7. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se integraban como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2010
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 1,089,242	\$ 1,289,941	\$ 1,043,560
Estimación de deterioro	(136,475)	(87,592)	(113,306)
<b>Total</b>	<b>\$ 952,767</b>	<b>\$ 1,202,349</b>	<b>\$ 930,254</b>

## 8. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
ISR e IETU por recuperar	\$ 236,417	\$ 67,648	\$ 163,508
Impuesto al valor agregado por recuperar	224,731	92,084	186,328
Otras cuentas por cobrar (1)	9,888	6,367	10,404
<b>Total</b>	<b>471,036</b>	<b>166,099</b>	<b>360,240</b>

(1) En 2012 y 2011 corresponden principalmente a intercambios comerciales negociados con Televisa a favor de empleados.

## 9. Cuentas corrientes con compañías afiliadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, fueron los siguientes:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (1)	\$ 23,095	\$ -	\$ -
TVI (1)	5,521	6,612	110
Iusacell PCS, S.A. de C.V. (1)	5,491	-	-
Corporación Novavisión, S.A. de C.V. (1)	3,618	121	-
Televisa, S.A. de C.V. (1)	4,701	13,609	6,026
Telecomunicaciones del Norte, S.A. de C.V. (1)	2,720	-	-
Telestar de Occidente, S.A. de C.V. (2)	601	2,247	238
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. (1)	445	2,140	14,498
Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V. (1)	564	844	822
Canal XXI, S.A. de C.V. (1)	526	272	9,340
Televisión de Puebla, S.A. de C.V. (1)	27	80	2,411
Otros menores	2,432	1,822	1,683
<b>Total</b>	<b>49,741</b>	<b>27,747</b>	<b>35,128</b>

(23)

- (1) Préstamo para la adquisición de activos y gastos de operación.  
(2) Corresponde a operaciones de venta de activo fijo.

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Kapa Capital, S. A. de C. V. SOFOM ENR (1) ("Kapa Capital")	-	(305,734)	-
Televisa Corporación, S.A. de C.V. (3)	(132,051)	(36,053)	(61,666)
Televisa, S.A. de C.V. (4)	(50,643)	(74,006)	(76,124)
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (5)	(24,878)	-	-
G-Televisa D, S.A. de C.V. (6)	(1,180)	(35,762)	(127)
Editora Factum, S.A. de C.V. (1)	-	-	(411,185)
Cablemás Telecomunicaciones (1)	(16,882)	(11,614)	(5,646)
Telum, S.A. de C.V. (1)	(6,172)	(331)	-
Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. (1)	(1,272)	-	-
Otras menores	(4,492)	(2,807)	(873)
<b>Total</b>	<b>(237,570)</b>	<b>(466,307)</b>	<b>(555,621)</b>

- (3) Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.  
(4) Corresponde principalmente al pago de costo de señal.  
(5) Corresponde a servicios de comercialización de equipos.  
(6) Corresponde a servicios de publicidad.

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con compañías afiliadas se integra como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Kapa Capital, S. A. de C.V. SOFOM ENR ("Kapa Capital") (7)	\$ 1,539,813	\$ 1,506,926	\$ 1,343,948
<b>Total</b>			

- (7) Estas cuentas por pagar a largo plazo incluyen: i) obligación asumida derivada de la obligación de Bestel por un monto de U.S.\$80 millones de dólares por pagar en enero de 2014, con una tasa de interés trimestral equivalente a tasa LIBOR más 6 puntos base. En septiembre de 2012 el Grupo liquidó U.S.\$30 millones de dólares para quedar la deuda en U.S.\$50 millones de dólares, con las mismas condiciones originalmente pactadas, ii) deuda contratada durante 2010 por un monto principal de \$350,000 millones de pesos con vencimiento en 2014, a una tasa de interés trimestral de 9.14%. Por otra parte en noviembre de 2012, se contrató una deuda de \$ 170,000, millones de pesos con vencimiento en 2013, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más cuatro puntos porcentuales, iii) deuda contraída por Cablevisión, durante 2011 por \$300,000 millones de pesos, con vencimiento en octubre de 2016, a una tasa del 7.98%.

Las principales operaciones del Grupo con compañías afiliadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos por telefonía (a)	\$ 852,447	\$ 149,360
Ingresos por publicidad (b)	120,623	97,421
Otros	52,679	18,590
<b>Costos y gastos:</b>		
Servicios administrativos (c)	1,409,138	364,354
Producción de programas y compra de señales (d)	319,999	280,554
Pagos por publicidad (e)	111,378	88,293
Intereses pagados (f)	702,479	109,553
Servicios por telefonía (g)	884,972	48,197
Otros servicios (h)	132,604	44,432

(24)

- (a) Servicios prestados a Cablemás, Televisa y TVI, principalmente
- (b) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa
- (c) Servicios administrativos proporcionados por Televisa y Televisa Corporación
- (d) Compra de señales a Televisa
- (e) Corresponde a pagos de publicidad a Televisa
- (f) Intereses con Televisa y pagados a Kapa Capital principalmente
- (g) Servicios recibidos de Cablemás, principalmente
- (h) Incluye principalmente el costo por arrendamiento de inmuebles

#### 10. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 se integran como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Materiales de instalaciones y generales	\$ 95,460	\$ 91,640	\$ 96,524
Estimación de materiales obsoletos	(13,233)	(2,922)	(3,157)
<b>Total</b>	<b>82,227</b>	<b>88,718</b>	<b>93,367</b>

Los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2012 y 2011 ascendió a \$67,923 y \$82,663, respectivamente.

#### 11. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el Grupo tenía la siguiente inversión en asociada reconocida por el método de participación:

	Participación al 31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Asociada:				
Argos (a)	33%	\$ 50,977	\$ 43,738	44,734
		50,977	43,738	44,734

- (a) El Grupo reconoce su inversión del 33% en el capital contable de Argos. En 2012 y 2011 el método de participación representó una utilidad de \$7,239 y una pérdida de (\$5,929), respectivamente.

Los importes totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, relativos a la participación del Grupo en la asociada, se presentan como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Activos:			
Activos circulantes	\$ 41,325	\$ 41,840	\$ 36,416
Activos no circulantes	28,766	27,504	34,778
Total activos	70,091	69,344	71,194
Pasivos:			
Pasivos circulantes	\$ 13,755	\$ 20,561	\$ 21,986
Pasivos no circulantes	5,359	5,045	-
Total pasivos	19,114	25,606	21,986
Activos netos	\$ 50,977	\$ 43,738	\$ 49,208
Otros conceptos que formen parte de las inversiones			(4,474)
Total inversión	\$ 50,977	\$ 43,738	\$ 44,734

Los importes totales de ventas netas, pérdida de operación, utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad y utilidad o pérdida neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, relativos a las participaciones del Grupo en empresas asociadas, se presentan como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ventas netas	\$ 519,783	\$ 455,430
Pérdida de operación	40,938	13,480
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	24,834	1,203
Utilidad (pérdida) neta	21,936	(17,967)

**12. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:**

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos y edificios	Red y equipo técnico	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendadas	Construcciones en proceso	Total
<b>Costo:</b>								
1 de enero de 2011	\$ 267,525	\$10,502,528	\$ 53,850	\$ 128,984	\$ 281,436	\$ 174,490	\$ 1,169,032	\$ 12,577,845
Adiciones	11,623	452,523	373	591	18,826	-	2,138,118	2,622,054
Bajas	-	(275,335)	(141)	(4,953)	-	-	-	(280,429)
Traspasos	-	1,632,909	1,886	28,466	7,868	62,841	(1,733,970)	-
31 de diciembre de 2011	279,148	12,312,625	55,968	153,088	308,130	237,331	1,573,180	\$ 14,919,470
Adiciones	34,314	693,052	1,696	3,586	8,167	608	1,922,961	2,664,384
Bajas	-	(1,641,535)	(4,061)	(11,629)	(85,891)	-	-	(1,743,116)
Traspasos	513	2,519,422	21,203	18,649	20,393	-	(2,580,180)	-
31 de diciembre de 2012	\$ 313,975	\$13,883,564	\$ 74,806	\$ 163,694	\$ 250,799	\$ 237,939	\$ 915,961	\$ 15,840,738
<b>Depreciación:</b>								
1 de enero de 2011	(\$ 37,312)	(\$ 3,696,903)	(\$ 11,446)	(\$ 82,847)	(\$ 220,927)	(\$ 32,563)	\$ -	(\$ 4,081,998)
Depreciación del ejercicio	(6,411)	(1,258,349)	(5,365)	(19,370)	(32,988)	(23,095)	-	(1,345,578)
Bajas	-	80,215	363	3,335	-	-	-	83,913
31 de diciembre de 2011	(43,723)	(4,875,037)	(16,448)	(98,882)	(\$ 253,915)	(55,658)	-	(5,343,663)
Depreciación del ejercicio	(5,905)	(1,443,742)	(6,135)	(23,926)	(21,702)	(29,161)	-	(1,530,571)
Bajas	-	1,374,875	2,431	10,906	85,847	-	-	1,474,059
31 de diciembre de 2012	(\$ 49,628)	(\$ 4,943,904)	(\$ 20,152)	(\$ 111,902)	(\$ 189,770)	(\$ 84,819)	\$ -	(\$ 5,400,175)
<b>Valor en libros:</b>								
Al 1 de enero de 2011	\$ 230,213	\$ 6,805,625	\$ 42,404	\$ 46,137	\$ 60,509	\$ 141,927	\$ 1,169,032	\$ 8,495,847
Al 31 de diciembre de 2011	\$ 235,425	\$ 7,437,588	\$ 39,520	\$ 54,206	\$ 54,215	\$ 181,673	\$ 1,573,180	\$ 9,575,807
Al 31 de diciembre de 2012	\$ 264,347	\$ 8,939,660	\$ 54,654	\$ 51,792	\$ 61,029	\$ 153,120	\$ 915,961	\$ 10,440,563

La depreciación del período 2012 y 2011 aplicada a los resultados ascendió a \$1,530,572 y \$1,345,578, respectivamente.

### 13. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida indefinida				Activos intangibles con vida definida				Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y aplicaciones de cómputo	Marcas	Acuerdos de no Competencia	Concesiones	Otros activos intangibles	
<b>Costo:</b>									
1 de enero de 2011	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 276,123	\$ 1,113	\$ 283,368	\$ 47,961	\$ 20,877	\$ 1,445,108
Adiciones	-	-	-	13,459	-	-	-	78,044	91,503
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	(12,707)	(12,707)
31 de diciembre de 2011	18,845	34,100	762,721	289,582	1,113	283,368	47,961	86,214	1,523,904
Adiciones	-	-	-	70,237	-	-	-	19,249	89,486
Bajas	-	-	-	-	(1,113)	(283,368)	(2,384)	(1,293)	(288,158)
31 de diciembre de 2012	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 359,819	\$ -	\$ -	\$ 45,577	\$ 104,170	\$ 1,325,232
<b>Amortización:</b>									
1 de enero de 2011	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (134,863)	\$ (1,113)	\$ (183,934)	\$ (33,658)	\$ (7,596)	\$ (361,164)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(128,768)	-	(67,577)	(1,840)	(13)	(198,198)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	7,609	7,609
31 de diciembre de 2011	-	-	-	(263,631)	(1,113)	(251,511)	(35,498)	-	(551,753)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(66,745)	-	(31,857)	(2,336)	(17,364)	(118,302)
Bajas	-	-	-	-	1,113	283,368	1,940	-	286,421
31 de diciembre de 2012	-	-	-	(330,376)	-	-	(35,894)	(17,364)	(383,634)
<b>Valor en libros:</b>									
Al 1 de enero de 2011	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 141,260	\$ -	\$ 99,434	\$ 14,303	\$ 13,281	\$ 1,083,944
Al 31 de diciembre de 2011	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 25,951	\$ -	\$ 31,857	\$ 12,463	\$ 86,214	\$ 972,151
Al 31 de diciembre de 2012	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 29,443	\$ -	\$ -	\$ 9,683	\$ 86,806	\$ 941,598

La amortización cargada a resultados en 2012 y 2011 fue \$118,302 y \$198,198, respectivamente.

#### 14. Créditos bancarios

Al 1 de enero de 2011, el crédito bancario correspondía a un préstamo bancario contratado con JP Morgan en diciembre de 2007 por un monto principal de U.S.\$225 millones de dólares (\$2,780,460 en 2010) para financiar la adquisición de Letseb y BUSA, con vencimiento al 19 de diciembre de 2012. El interés anual sobre este préstamo era pagadero trimestralmente a la tasa LIBOR más un margen aplicable que podía ir desde el 0.475% al 0.800% en función de ciertas razones financieras.

El contrato de este préstamo bancario contenía, entre otras, ciertas restricciones que limitaban a la Compañía y a sus subsidiarias para: (a) asumir deudas, (b) aceptar gravámenes sobre sus activos, (c) consumir ciertas fusiones, consolidaciones o transacciones semejantes, (d) comprar, mantener o adquirir ningún interés de capital para realizar cualquier préstamo, garantizar cualquier obligación o hacer cualquier inversión u otros intereses en cualquier otra persona o comprar o adquirir cualquier activo de otra persona que constituya una unidad de negocio, (e) vender, transferir, arrendar o disponer de cualquier propiedad, (f) modificar o enmendar ninguno de sus estatutos sociales, (g) inversiones en propiedades, red, mobiliario y equipo con base en flujo de efectivo de U.S.\$259 millones, (h) pagar dividendos durante la vigencia del contrato e (i) incumplir con ciertas razones financieras.

Con fecha 8 de marzo de 2011, la Compañía liquidó esta deuda contratada con JP Morgan.

#### 15. Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el arrendamiento financiero se integra como sigue:

##### **Arrendamiento financiero CSI**

En diciembre de 2010, el Grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con CSI Leasing México, S. A. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. Durante 2012 y 2011, el Grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de catorce anexos al contrato maestro por un monto de \$370,681, el periodo de amortización de los primeros 13 anexos es de 30 meses y 36 meses del Anexo 14 contados a partir de la firma de los mismos.

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Arrendamientos financieros:			
Obligación por renta de equipo de telefonía	\$ 156,892	\$ 209,494	\$ -
Menos:			
Vencimiento corto plazo	120,559	108,483	-
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 36,333	\$ 101,011	\$ -

##### **Arrendamiento GTAC**

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la Compañía modifica un contrato de arrendamiento con Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S. A. P. I. de C. V. (GTAC), parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado de arrendamiento contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización por inflación, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$8,793 por 2012.

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
<b>Arrendamientos financieros:</b>			
Obligación por renta de capacidad para servicios de telecomunicaciones	\$ 625,711	\$ -	\$ -
<b>Menos:</b>			
Vencimiento corto plazo	163,972	-	-
<b>Arrendamiento financiero, neto de porción circulante</b>	<b>\$ 461,739</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

#### **Obligaciones por arrendamientos financieros**

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

#### **Arrendamientos financieros CSI**

2013	\$ 120,559
2014	33,812
2015	2,521
<b>Total</b>	<b>\$ 156,892</b>

#### **Arrendamiento GTAC**

2013	\$ 163,972
2014	78,371
2015	72,865
2016	68,378
2017	64,693
En adelante	177,432
<b>Total</b>	<b>\$ 625,711</b>

#### **16. Beneficios a los empleados**

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedades son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 6.5% y 7.0% y una escala de sueldos del 5.0% y 5.5% en 2012 y 2011, respectivamente. El Grupo realiza contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se presentan como sigue:

	<b>Primas de antigüedad</b>		
	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 13,544	\$ 10,537	\$ 8,955
Obligaciones por beneficios no adquiridos	-	-	-
Obligaciones por beneficios definidos	13,544	10,537	8,955
Valor razonable de los activos del plan	(8,414)	(7,770)	(7,377)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	5,130	2,767	1,578
Servicios pasados por modificaciones al plan (1)	275	663	687
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 5,405	\$ 3,430	\$ 2,265

(1) Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de pensiones y primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Costo laboral	\$ 2,042	\$ 1,743
Costo financiero	709	598
Rendimientos de los activos del plan	(575)	(571)
Adquisición de negocios	(389)	(389)
Costo neto	\$ 1,787	\$ 1,381

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asociados con beneficios post-empleo, se presentan como sigue:

	<b>Primas de antigüedad</b>	
	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
<b>Beneficios definidos</b>		
Al inicio del año	\$ 10,475	\$ 8,955
Costo laboral	2,042	1,743
Costo financiero	709	598
Beneficios pagados	(215)	(283)
Pérdida (utilidad) actuarial	533	(476)
Adquisición de negocios	-	-
<b>Al final del año</b>	<b>13,544</b>	<b>10,537</b>
<b>Valor razonable de los activos del plan:</b>		
Al inicio del año	7,770	7,639
Rendimiento de los activos del plan	575	571
Utilidad (pérdida) actuarial	(194)	(266)
Aportaciones	343	(23)
Beneficios pagados	(80)	(151)
<b>Al final del año</b>	<b>8,414</b>	<b>7,770</b>
<b>Situación de los activos del plan</b>	<b>\$ 5,130</b>	<b>\$ 2,767</b>

(31)

Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	<b>Primas de antigüedad</b>	
	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Pasivo (activo) neto proyectado al inicio del año	\$ 3,404	\$ 2,369
Costo neto del periodo	1,787	1,381
Aportaciones	(343)	23
Pérdida actuarial	692	(211)
Beneficios pagados	(135)	(132)
<b>Pasivo por beneficios a los empleados al final del año</b>	<b>\$ 5,405</b>	<b>\$ 3,430</b>

Los beneficios post-empleo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los ajustes por experiencia por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>
Primas de antigüedad:		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 13,544	\$ 10,537
Activos del plan	8,414	7,770
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	5,130	2,767

## 17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por:

	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Importe</b>
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 2007			516,972
<b>Total</b>			<b>\$ 1,537,800</b>

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa.

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la Asamblea de Accionistas acordó incrementar el capital social de la Compañía en su parte variable hasta por la cantidad de \$3,000,000, mediante la emisión de 573,132,441 acciones comunes, nominativas y sin expresión de valor nominal, de las cuales 382,088,294 acciones corresponden a la Serie "A" y 191,044,147 acciones corresponden a la Serie "B". El precio de suscripción de las acciones es de \$5.234392237099 cada una, del cual se destinó a capital social la cantidad de \$0.50 (valor teórico de las acciones en circulación) equivalente a \$286,566 y el monto restante, es decir la cantidad de \$4.734392237099, a prima por suscripción de acciones, equivalente a \$2,713,434. Este incremento de capital fue recibido por la Compañía en marzo de 2011.

Al 31 de diciembre de 2012, las acciones y los CPOs del capital social se integran como sigue (en millones):

	<b>Autorizadas y emitidas</b>	<b>En circulación</b>
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
<b>Total</b>	<b>2,041,655,943</b>	<b>2,041,655,943</b>
Acciones en la forma de CPOs	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CPOs	1,361,103,962	1,361,103,962
<b>Total</b>	<b>2,041,655,943</b>	<b>2,041,655,943</b>
CPOs		

Al 31 de diciembre de 2012, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$26,248,739. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

La tabla siguiente presenta una conciliación entre el número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (en millones):

	<b>Acciones Serie "A"</b>	<b>Acciones Serie "B"</b>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>CPOs en circulación</b>
<b>1 de enero de 2011</b>	979,015,668	489,507,834	1,468,523,502	489,507,834
Adquirida por un fideicomiso de la Compañía				
Emisión de acciones y CPOs	382,088,294	191,044,147	573,132,441	191,044,147
<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>1,361,103,962</b>	<b>680,551,981</b>	<b>2,041,655,943</b>	<b>680,551,981</b>
<b>31 de diciembre de 2012</b>	<b>1,361,103,962</b>	<b>680,551,981</b>	<b>2,041,655,943</b>	<b>680,551,981</b>

## 18. Utilidades retenidas

	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Utilidad neta del año</b>	<b>Utilidades retenidas</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2011</b>	\$ 96,222	\$ 639,846	\$ -	\$ 736,068
Utilidad neta del ejercicio 2011			50,770	50,770
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 96,222	\$ 639,846	\$ 50,770	\$ 786,838
Aplicación del resultado neto en relación a 2011	-	50,770	(50,770)	-
Utilidad neta del ejercicio 2012	-	-	816,812	816,812
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 96,222	\$ 690,616	\$ 816,812	\$ 1,603,650

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, la reserva legal de la Compañía es por \$96,222, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por Compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por un factor de 1.4085 y aplicar al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta o "CUFIN" y CUFIN reinvertida del Grupo ascendió a \$4,515,560 y \$327,435, respectivamente.

## 19. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 se integra como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Capital Social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9	9
Resultados acumulados	(388,502)	(343,194)	(314,769)
(Pérdida) Utilidad neta del año	118,064	(45,308)	(28,425)
<b>Total</b>	<b>\$ 873,516</b>	<b>\$ 755,452</b>	<b>\$ 800,760</b>

## 20. Costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración

El costo de ventas representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo de ventas también incluye beneficios a empleados y beneficios post-empleo, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles y diferidos.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, beneficios post-empleo, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

El monto total por depreciación y amortización incluido en costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$1,648,874 y \$1,543,776, respectivamente.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	2012	2011
Costo de nómina	\$ 751,092	\$ 626,752
Beneficios a empleados	1,787	1,381
<b>Total</b>	<b>\$ 752,879</b>	<b>\$ 628,133</b>

## 21. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2012	2011
Costo contable por baja de activos fijos (a)	\$ 256,092	\$ 22,518
Depuración de cuentas (b)	(88,370)	3,073
Participación de los trabajadores en la utilidad	1,936	1,010
Otros, neto	3,748	(1,460)
<b>Total</b>	<b>173,406</b>	<b>25,141</b>

(a) En 2012 se concluyó con las bajas de la red y equipo técnico relacionados con la renovación de la red, principalmente por \$255,862. En 2011, incluye principalmente una pérdida por venta de red y equipo técnico relacionado por \$20,348.

(b) En 2012, el Grupo realizó un análisis de sus pasivos realizado cancelaciones de los mismos por un importe de \$57,744.

## 22. Ingresos (gastos) financieros

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Intereses ganados	\$ 51,732	\$ 41,956
Intereses pagados	(137,842)	(121,548)
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria, neto	90,529	(354,531)
Total	\$ 4,419	\$ (434,123)

## 23. Impuestos a la utilidad

Grupo Televisa está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas el impuesto sobre la renta. Para efectos financieros y fiscales, la provisión de impuestos del Grupo se registra sobre bases individuales.

La tasa de impuesto sobre la renta en México en 2012 y 2011 fue del 30%. De acuerdo con la Ley de Ingresos y la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes, la tasa de impuesto sobre la renta será del 30% en 2013 y se estima que será del 29% en 2014 y 28% en 2015 y años subsecuentes.

En general, las empresas mexicanas están sujetas a pagar el mayor entre el impuesto sobre la renta y el IETU. El IETU es calculado mediante la aplicación de una tasa fiscal del 17.5%. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo estima que pagará principalmente el impuesto sobre la renta sobre bases consolidadas fiscales.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Impuestos a la utilidad causados	\$ 199,654	\$ 283,512
Impuestos a la utilidad diferidos	35,246	(27,784)
	\$ 234,900	\$ 255,728

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	<b>%</b>	<b>%</b>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(1)	(23)
Gastos no deducibles y otras partidas permanentes	(21)	65
Operaciones extranjerías	-	(1)
IETU causado	1	19
Cancelación de IETU diferido	-	-
Cambios en la reserva de valuación	11	9
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	20	99

El Grupo tiene pérdidas por amortizar al 31 de diciembre como sigue:

<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Importe</b>
2014	\$ 27,564
2017	356
2018	24,843
2019	1,642
2020 en adelante	647,817
<b>Total</b>	<b>\$ 702,222</b>

Las cuales no fueron reconocidas dentro del impuesto diferido.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
<b>Activo por impuesto diferido:</b>			
Activo por impuesto diferido por recuperar después de 12 meses	\$ 350,821	\$ 220,487	\$ 302,459
Activo por impuesto diferido por recuperar en 12 meses	525,956	361,335	263,504
<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>			
Pasivo por impuesto diferido a pagar después de 12 meses	(425,120)	(65,116)	(88,478)
Pasivo por impuesto a pagar en 12 meses	(36,612)	(66,415)	(54,978)
<b>Activos (pasivos) por impuestos diferidos, neto</b>	<b>\$ 415,045</b>	<b>\$ 450,291</b>	<b>\$ 422,507</b>

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2011</b>	<b>1 de enero 2011</b>
<b>Activos:</b>			
Estimación de deterioro	\$ 39,128	\$ 25,198	\$ 31,508
Beneficios a empleados	2,990	5,626	5,446
Ingresos diferidos y depósitos de clientes	133,558	178,516	88,373
Provisiones	353,270	157,621	143,623
Activos intangibles, neto	58,434	63,079	70,498
Pérdidas fiscales por amortizar	19,974	5,908	84,499
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	-	29,996	4,855
<b>Pasivos:</b>			
Materiales de consumo inmediato	(24,668)	(24,640)	(28,262)
Pagos anticipados a proveedores de servicios	(11,944)	(41,775)	(26,716)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(200,662)	-	-
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	370,080	399,529	373,824
<b>Activos (pasivos):</b>			
Estimación de deterioro	2,056	1,223	2,848
Activos intangibles, neto	2,786	3,061	2,815
Pérdidas fiscales por amortizar	41,474	48,236	42,138
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	(1,351)	(1,758)	882
Impuestos diferidos de compañía extranjera	44,965	50,762	48,683
<b>ISR diferido activo</b>	<b>\$ 415,045</b>	<b>\$ 450,291</b>	<b>\$ 422,507</b>

(36)

## 24. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943	1,468,523,502
CPOs	680,551,981	680,551,981	489,507,834
No negociables como unidades de CPOs:			
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962	979,015,668
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981	489,507,834

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta como sigue:

	2012		2011	
	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B"	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 1.20	\$ 0.40	\$ 0.08	\$ 0.03

## 25. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

### Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

### Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<b>Ingresos por servicios</b>	<b>Ingresos inter- segmentos</b>	<b>Ingresos consolidados</b>	<b>Utilidad de operación por segmento</b>
2012:				
Cable	\$ 5,041,131	\$ -	\$ 5,041,131	\$ 1,749,174
Telecomunicaciones	3,039,835	(195,436)	2,844,399	1,231,224
Suman los segmentos	8,080,966	(195,436)	7,885,530	2,980,398
Conciliación con cifras consolidadas				
Eliminación y gastos corporativos	(195,436)	195,436	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	1,648,874
Total Consolidado antes de otros gastos	7,885,530	-	7,885,530	1,331,524
Otros gastos, neto	-	-	-	173,406
Total Consolidado	\$ 7,885,530	\$ -	\$ 7,885,530	\$ 1,158,118

	<b>Ingresos por servicios</b>	<b>Ingresos inter- segmentos</b>	<b>Ingresos consolidados</b>	<b>Utilidad de operación por segmento</b>
2011:				
Cable	\$ 4,391,378	\$ -	\$ 4,391,378	\$ 1,693,024
Telecomunicaciones	2,726,984	(191,999)	2,534,985	577,163
Suman los segmentos	7,118,362	(191,999)	6,926,363	2,270,187
Conciliación con cifras consolidadas				
Eliminación y gastos corporativos	(191,999)	191,999	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	1,543,776
Total Consolidado antes de otros gastos	6,926,363	-	6,926,363	726,411
Otros gastos, neto	-	-	-	25,141
Total Consolidado	\$ 6,926,363	\$ -	\$ 6,926,363	\$ 701,270

#### **Políticas contables**

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables (ver nota1).

#### **Ventas Inter-segmento**

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

#### **Asignación de gastos corporativos**

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminan en esas fechas.

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Cable</b>		
Activos por segmento al final del año	\$ 8,648,743	\$ 7,463,648
Pasivos por segmento al final del año	(1,804,667)	(2,364,332)
<u>Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo</u>	<u>1,571,554</u>	<u>1,622,641</u>
<b>Telecomunicaciones</b>		
Activos por segmento al final del año	\$ 6,001,981	\$ 5,808,455
Pasivos por segmento al final del año	(3,180,789)	(2,221,182)
<u>Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo</u>	<u>2,212,096</u>	<u>1,031,329</u>
<b>Total por segmentos</b>		
Activos al final del año	14,650,724	13,272,103
Pasivos al final del año	4,985,456	(4,585,514)
<u>Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo</u>	<u>3,783,650</u>	<u>2,653,970</u>

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos por segmentos	\$ 14,650,724	\$ 13,272,103
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos	415,045	450,291
<u>Total de activos consolidados</u>	<u>\$ 15,084,614</u>	<u>\$ 13,741,239</u>

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Pasivos por segmentos	(\$ 4,985,456)	\$ (4,576,449)
<u>Total pasivos consolidados</u>	<u>(\$ 4,985,456)</u>	<u>\$ (4,576,449)</u>

Información por área geográfica:

	<b>Ingresos Totales</b>	<b>Activos por segmento al final del año</b>	<b>Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo</b>
<b>2012:</b>			
México	\$ 7,665,448	\$ 14,363,821	\$ 3,733,016
Estados Unidos de América	220,082	286,903	50,634
	<u>\$ 7,885,530</u>	<u>\$ 14,650,724</u>	<u>\$ 3,783,650</u>
<b>2011:</b>			
México	\$ 6,712,085	\$ 13,077,660	\$ 2,645,719
Estados Unidos de América	214,278	194,443	8,251
	<u>\$ 6,926,363</u>	<u>\$ 13,272,103</u>	<u>\$ 2,653,970</u>

## 26. Compromisos y contingencias

- i) Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:

Por señales de programación, tanto para el paquete de "Servicio Básico" como para los paquetes de "Servicio Premium Digital", estos contratos están denominados en dólares americanos, son de carácter no exclusivo, tienen vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años y puede renovarse a su vencimiento a opción del Grupo y los proveedores de señal. El costo de las señales de programación se determinan en función del número mensual de suscriptores del Grupo; la tarifa por suscriptor establecida por los proveedores de señal fluctúa entre un rango de U.S.\$0.02 y U.S.\$0.77 dólares por suscriptor, aproximadamente. Asimismo existen tarifas fijas de pago con ciertos proveedores, independientemente al número de suscriptores que el Grupo mantenga en forma mensual.

Por tráfico de llamadas, de las cuales se tienen contratos sin vencimiento específico con un precio pactado por minuto, por lo que el monto del costo mensual es variable. Las tarifas por minuto establecidas varían con cada proveedor y dependen del tipo de tráfico que se opere (locales larga distancia, interconexión, etc.), pudiendo ser en moneda nacional o en dólares americanos.

Por publicidad con Latinth3 de México, S.A. de C.V. y Contendon Demand/COD, S.A. de C.V. cuya vigencia es de dos años a partir de mayo del 2011, en monto esta denominado en moneda nacional; el monto anual asciende a \$3,150 y \$1,760, respectivamente.

Por servicios de conexión con protocolos de Internet IP a velocidades designadas a través de la red IP de telecomunicaciones. El monto anual aproximado es de \$58,862. Asimismo, por servicios de antivirus, el monto anual aproximado asciende a \$9,310.

Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S. \$753,578, aproximadamente.

Por el mantenimiento de red de fibra óptica, cuyo vencimiento es en 2013 renovable por un periodo igual (cinco años). El monto anual del compromiso asciende a \$41,450, aproximadamente.

Por arrendamiento de punto de venta (Cablevisión), oficinas y sitios (Operbes y BUSA). Los contratos son generalmente, por periodos de dos a cuatro años, siendo sus vencimientos entre 2013 y 2014. La mayoría de los contratos tienen renovación automática. Los compromisos ascienden a \$55,564 aproximadamente.

Por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. El monto pagado anualmente por el Grupo asciende aproximadamente a \$19,420.

Al monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	<b>Total</b>
2013	\$ 358,603
2014	316,871
2015	318,821
2016	319,032
2017 en adelante	494,540
<b>Total</b>	<b>\$ 1,807,867</b>

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.

## 27. Transición a las NIIF

Como se menciona en la Nota 2 (a), estos son los primeros estados financieros del Grupo preparados de acuerdo con las NIIF.

Las políticas contables establecidas en la Nota 2 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la información comparativa presentada en estos estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y la preparación del estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero de 2011 conforme a NIIF (fecha de transición del Grupo a las NIIF).

### **(a) Elecciones sobre la adopción inicial**

A continuación se detallan las exenciones y excepciones aplicadas en la conversión de las NIF mexicanas a las NIIF, de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las NIIF*.

#### **Opciones de exención de las NIIF**

##### *(i) Exención para elegir el valor razonable como costo atribuido*

El Grupo eligió valorar ciertos terrenos y edificios a valor razonable al 1 de enero de 2011. Las otras propiedades, planta y equipo fueron reconocidas a su costo atribuido al 1 de enero de 2011, incluyendo aquellas propiedades que fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el equipo de origen extranjero que fue reexpresado hasta esa fecha utilizando un índice que reflejaba la inflación del país de origen y el tipo de cambio del peso con respecto a la moneda de dicho país a la fecha del estado de posición financiera ("índice específico"). No fue necesario ajustar estas propiedades, planta y equipo en el estado de situación financiera inicial de acuerdo con la exención permitida por la NIIF 1 en relación con la utilización de la revaluación de dichos activos a un costo ajustado por el índice de precios, el cual se considera que es comparable en términos generales o similar a su valor razonable, como el costo atribuido a la fecha de transición.

##### *(ii) Exención referente a las diferencias de conversión acumuladas*

La NIIF 1 permite que las ganancias y pérdidas de conversión acumuladas se inicien en cero a la fecha de transición. Esto proporciona la opción de evitar la determinación de las diferencias de conversión acumuladas de divisas, de acuerdo con la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*, a partir de la fecha en que una subsidiaria o inversión por método de participación se ha formado o adquirido. El Grupo eligió ajustar todas las ganancias y pérdidas acumuladas a cero a la fecha de transición.

##### *(iii) Exención de beneficios a empleados*

La NIIF 1 proporciona la opción de no aplicar retrospectivamente la NIC 19 *Beneficios a los Empleados*, para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales. De acuerdo con esta exención, el Grupo decidió reconocer todas las ganancias y pérdidas acumuladas que existían a la fecha de transición en utilidades retenidas por todos sus planes de beneficios a empleados.

#### **Excepciones obligatorias de NIIF**

A continuación se mencionan las excepciones de aplicación obligatoria de la NIIF 1 utilizadas en la conversión de NIF mexicanas a NIIF.

##### *(i) Excepción a contabilidad de cobertura*

La contabilidad de cobertura sólo puede ser aplicada de forma prospectiva desde la fecha de transición a operaciones que cumplan los criterios de contabilidad de cobertura de acuerdo a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, a esa fecha. Las relaciones de cobertura no pueden ser designadas retrospectivamente. Como resultado, sólo las relaciones de cobertura que cumplieron con los criterios de contabilidad de cobertura al 1 de enero de 2011 se reflejan como coberturas en los resultados del Grupo bajo las NIIF.

(ii) Excepción para estimaciones

Las estimaciones bajo NIIF al 1 de enero de 2011, son consistentes con las estimaciones a la misma fecha realizadas de conformidad con las NIF mexicanas.

Las otras excepciones obligatorias que establece la NIIF 1 no han sido aplicadas ya que no son relevantes para el Grupo: la cancelación de activos financieros y pasivos financieros; y la participación no controladora.

**(b) Conciliaciones de las NIF Mexicanas a las NIIF**

NIIF 1 requiere que una entidad concilie su capital, los resultados integrales y los flujos de efectivo de períodos anteriores.

La adopción inicial del Grupo no tuvo un impacto en el flujo de efectivo de operación, de inversión o de financiamiento.

Las siguientes tablas presentan las conciliaciones de las NIF mexicanas a las NIIF para el capital consolidado del Grupo al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, así como los resultados consolidados y los resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

**Conciliación del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011**

	Notas	Importes bajo las NIF mexicanas al 31 de diciembre de 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF al 31 de diciembre de 2011
<b>ACTIVOS</b>				
Activos circulantes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 967,932	\$	\$ 967,932
Cuentas por cobrar a clientes, neto		1,202,349		1,202,349
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		166,099		166,099
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas		27,747	-	27,747
Materiales de consumo inmediato		88,718		88,718
Otros activos circulantes		246,407	-	246,407
Suman los activos circulantes		2,699,252	-	2,699,252
Activos no circulantes:				
Inversiones en acciones de asociadas		43,738		43,738
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(a)	9,591,540	(15,733)	9,575,807
Activos intangibles, neto	(b)	972,499	(348)	972,151
Impuestos a la utilidad diferidos	(d)	447,375	2,916	450,291
Suman los activos no circulantes		11,055,152	(13,165)	11,041,987
Suman los activos		\$ 13,754,404	\$ (13,165)	\$ 13,741,239

	Notas	Importes bajo las NIF mexicanas al 31 de diciembre de 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF al 31 de diciembre de 2011
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos circulantes:				
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo		\$ 108,483	\$ -	\$ 108,483
Proveedores		1,068,651	-	1,068,651
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		595,052	-	595,052
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas		466,307	-	466,307
Otros pasivos acumulados		726,589	-	726,589
Suman los pasivos circulantes		2,965,082	-	2,965,082
Pasivos no circulantes:				
Deuda a largo plazo, con compañías afiliadas		1,506,926	-	1,506,926
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante		101,011	-	101,011
Créditos bancarios		-	-	-
Beneficios a los empleados	(c)	12,495	(9,065)	3,430
Suman los pasivos no circulantes		1,620,432	(9,065)	1,611,367
Suman los pasivos		\$ 4,585,514	(9,065)	\$ 4,576,449
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Capital social emitido	(e)	\$ 2,418,427	\$ (880,627)	\$ 1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	-	6,084,700
Utilidades retenidas	(b) (c) (d) (f) (g)	(93,282)	880,120	786,838
Otros componentes de la utilidad integral acumulada, neto	(g)	1,119	(1,119)	-
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		8,410,964	(1,626)	8,409,338
Participación no controladora		757,926	(2,474)	755,452
Suma el capital contable		9,168,890	(4,100)	9,164,790
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 13,754,404	\$ (13,165)	\$ 13,741,239

**Conciliación del estado de situación financiera consolidado al 1 de enero de 2011**

Notas	Importes bajo las NIF mexicanas al 1 de enero de 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF al 1 de enero de 2011
<b>ACTIVOS</b>			
Activos circulantes:			
	\$ 938,941	\$	\$ 938,941
Efectivo y equivalentes de efectivo	930,254		930,254
Cuentas por cobrar a clientes, neto			
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	360,240		360,240
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas	35,128		35,128
Materiales de consumo inmediato	93,367		93,367
Otros activos circulantes	92,023		92,023
Suman los activos circulantes	2,449,953		2,449,953
Activos no circulantes:			
	189,400		189,400
Instrumentos financieros derivados	44,734		44,734
Inversión en acciones de asociada			
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto (a)	8,511,842	(15,995)	8,495,847
Activos intangibles, neto (b)	1,084,292	(348)	1,083,944
Impuestos a la utilidad diferidos (d)	419,265	3,242	422,507
Suman los activos no circulantes	10,249,533	(13,101)	10,236,432
Suman los activos	\$ 12,699,486	\$ (13,101)	\$ 12,686,385
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos circulantes:			
	\$ 971,589		\$ 971,589
Proveedores	304,464		304,464
Ingresos diferidos y anticipos de clientes			
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas	555,621		555,621
Otros pasivos acumulados	675,783		675,783
Suman los pasivos circulantes	2,507,457		2,507,457
Pasivos no circulantes:			
	1,343,948		1,343,948
Deuda a largo plazo, con compañías afiliadas			
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	-		-
Créditos bancarios	2,780,460		2,780,460
Beneficios a los empleados (c)	7,752	(5,487)	2,265
Suman los pasivos no circulantes	4,132,160	(5,487)	4,126,673
Suman los pasivos	\$ 6,639,617	\$ (5,487)	\$ 6,634,130
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
	\$ 2,131,861	\$ (880,627)	\$ 1,251,234
Capital social emitido (e)	3,371,266	-	3,371,266
Prima en emisión de acciones	(140,244)	876,312	736,068
Utilidades retenidas (b) (c) (d) (f) (g)			
Otros componentes de la utilidad integral acumulada, neto (g)	(105,954)	(1,119)	(107,073)
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	5,256,929	(5,434)	5,251,495
Participación no controladora	802,940	(2,180)	800,760
Suma el capital contable	6,059,869	(7,614)	6,052,255
Suman los pasivos y el capital contable	\$ 12,699,486	\$ (13,101)	\$ 12,686,385

**Conciliación del estado de resultados integral consolidado por el año terminado el 31 de diciembre de 2011**

	Notas	Importes bajo las NIF mexicanas 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF 2011
Ingresos por servicios		\$ 6,926,363	\$ -	\$ 6,926,363
Costos por servicios	(a) (c)	4,811,391	(3,738)	4,807,653
Gastos de venta	(a) (c)	516,399	(448)	515,951
Gastos de administración	(a) (c)	876,004	344	876,348
Utilidad antes de otros gastos		772,569	(3,842)	726,411
Otros gastos, neto	(h)	25,141	-	25,141
Utilidad de operación		697,428	3,842	701,270
Gastos financieros		(434,123)	-	(434,123)
Gastos financieros, neto		(434,123)	-	(434,123)
Participación en las pérdidas de asociadas		5,929	-	5,929
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		257,376	3,842	261,218
Impuestos a la utilidad		255,400	328	255,728
Utilidad neta		\$ 1,976	\$ 3,514	\$ 5,490
Otra utilidad (pérdida) integral: (Pérdidas) ganancias actuariales por obligaciones laborales		107,073		107,073
Total utilidad integral		\$ 109,049	\$ 3,514	\$ 112,563
Utilidad neta atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ 46,962	\$ 3,808	\$ 50,770
Participación no controladora		(44,986)	(294)	(45,280)
Utilidad neta		\$ 1,976	\$ 3,514	\$ 5,490
Utilidad integral atribuible a:				
Accionistas de la Compañía		\$ 154,035	\$ 3,808	\$ 157,843
Participación no controladora		(44,986)	(294)	(45,280)
Total utilidad integral		\$ 109,049	\$ 3,514	\$ 112,563
Utilidad básica por acción atribuible a los accionistas de la Compañía		\$	\$	\$

- a) De acuerdo con las disposiciones normativas de la NIC 16, propiedades planta y equipo y la exención permitida por la NIIF 1, el Grupo reconoció como costo atribuido el valor razonable de ciertos inmuebles al 1 de enero de 2011, fecha de transición de conformidad con avalúos independientes. Consecuentemente el monto de \$15,995, refleja el total de ajustes al valor contable de terrenos y edificios del Grupo, para reconocer su valor razonable a la fecha de transición. El ajuste del gasto por depreciación en los resultados consolidados correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2011 fue de \$262.

**Conciliación de inmuebles y otras propiedades ajustados a NIF al 1 de enero de 2011**

	Importes bajo las NIF Mexicanas al 1 de enero de 2011	Ajustes	Importes bajo las NIIF al 1 de enero de 2011
Inmuebles ajustados por NIF	\$ 246,208	\$ (15,995)	\$ 230,213

- b) Los efectos de la inflación reconocidos por el Grupo en activos intangibles entre 1998 (el primer año de transición de hiperinflación a inflación bajo las NIIF en la economía mexicana) y 2007 (el último año en que los efectos de la inflación fueron reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo bajo las NIF mexicanas) ascendió a un total de (\$348) a la fecha de transición. Este ajuste fue aplicado a concesiones, licencias y marcas comerciales.
- c) Los ajustes por beneficios al retiro y terminación ascendieron a (\$5,487) al 1 de enero de 2011 y (\$9,065) al 31 de diciembre de 2011. Estos ajustes a los beneficios a empleados a largo plazo fueron efectuados de acuerdo con las disposiciones normativas de la NIC 19, beneficios a empleados y a la NIIF 1, y consistieron de (i) la reclasificación al capital contable consolidado del saldo de la ganancia actuarial neta y el pasivo de transición por servicios pasados no reconocidos bajo las NIF mexicanas; y (ii) la cancelación del pasivo acumulado por indemnizaciones a empleados bajo las NIF mexicanas.
- d) Los impuestos a la utilidad diferidos correspondientes a aquellas diferencias temporales que surgen por los ajustes de las NIIF al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, ascendieron a \$2,916 y \$3,442, respectivamente, y se refieren principalmente a propiedades, planta y equipo, activos intangibles y beneficios a empleados.
- e) Los ajustes hechos al capital social al 1 de enero de 2011 para eliminar los efectos de la inflación reconocidos bajo las NIF mexicanas por un monto de \$880,627.
- f) Los ajustes a resultados acumulados ascendieron a \$876,312 al 1 de enero de 2011, en relación con los efectos de la inflación del capital social a diciembre de 1997, y \$880,120 al 31 de diciembre de 2011, derivados de los efectos de propiedades planta y equipo, licencias, marcas comerciales, pasivos laborales y efectos de los impuestos diferidos.
- g) El ajuste hecho en otros componentes de la utilidad integral acumulada al 1 de enero de 2011 de \$1,119, por la compra de grupo Bestel en 2007.
- h) Los estados de resultados consolidados bajo las NIIF incluyen la presentación de otros gastos, neto, como parte de la utilidad de operación. Bajo las NIF mexicanas, otros gastos, neto se presentaban después de la utilidad de operación. Consecuentemente, la utilidad de operación consolidada no es directamente comparable con la utilidad de operación consolidada reportada previamente bajo las NIF mexicanas.

## **VII. ANEXOS (Continuación)**

### **INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS POR EL EJERCICIO 2012**

(El resto de esta página fue dejada en blanco intencionalmente)

CABLEVISION®

CABLEVISION

---

**COMITE DE AUDITORIA Y  
PRACTICAS SOCIETARIAS**

**INFORME ANUAL 2012**

---

México, D.F., 8 de Marzo de 2013

H. Consejo de Administración de  
**EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. de C.V.**  
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

#### CONTROL INTERNO.

- Bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, se continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y

# CABLEVISION®

Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

- Por lo que se refiere a los incumplimientos a Políticas y Procedimientos operativos y de control, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

## OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

- En el ejercicio que se informa, no existieron operaciones de esta naturaleza.

## AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos la estructura organizacional y los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

## AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para la dictaminación de los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2012 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.
- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor Miguel Angel Alvarez Flores como socio

# CABLEVISION®

encargo y posteriormente sustituido por el señor Enrique Asiain, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

## ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2012, y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros preparados por la Administración al 31 de diciembre de 2012. Los auditores externos nos han informado por escrito que a la fecha no han determinado cambios a los estados financieros correspondientes al ejercicio social próximo pasado. El dictamen de los auditores será emitido con fecha 22 de abril de 2013. En virtud de lo anterior, nos permitimos recomendar al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas, en la inteligencia de que en el supuesto de que exista cualquier cambio, les será notificado para su revisión y eventual aprobación.

## POLÍTICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Cablevisión mantiene un interés de control ("subsidiarias").

## OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

## DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

# CABLEVISION

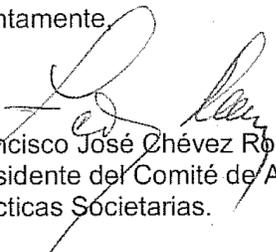
- Con base en los resultados obtenidos durante 2012, los cuales se pueden calificar como excelentes, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutados conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

Atentamente,

  
Francisco José Chávez Robelo  
Presidente del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias.